



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA
PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD**

**LA CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN LA GESTIÓN CONTABLE DE LAS
MICRO EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL PERÚ: CASO
COMERCIALIZADORA V & J E.I.R.L. - PIURA, 2022**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR

**SANDOVAL NIMA, HENRY
ORCID:0000-0002-9722-5278**

ASESOR

**GONZALES RENTERIA, YURI GAGARIN
ORCID:0000-0002-6859-7996**

**CHIMBOTE-PERÚ
2024**



FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD

ACTA N° 0122-064-2024 DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME DE TESIS

En la Ciudad de **Chimbote** Siendo las **08:30** horas del día **16** de **Junio** del **2024** y estando lo dispuesto en el Reglamento de Investigación (Versión Vigente) ULADECH-CATÓLICA en su Artículo 34º, los miembros del Jurado de Investigación de tesis de la Escuela Profesional de **CONTABILIDAD**, conformado por:

TORRES GARCIA LUIS ALBERTO Presidente
ESPEJO CHACON LUIS FERNANDO Miembro
RIVAS MENDOZA MILAGROS ISABEL Miembro
Dr. GONZALES RENTERIA YURI GAGARIN Asesor

Se reunieron para evaluar la sustentación del informe de tesis: **LA CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN LA GESTIÓN CONTABLE DE LAS MICRO EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL PERÚ: CASO COMERCIALIZADORA V & J E.I.R.L. - PIURA, 2022**

Presentada Por :
(0803121079) **SANDOVAL NIMA HENRY**

Luego de la presentación del autor(a) y las deliberaciones, el Jurado de Investigación acordó: **APROBAR** por **UNANIMIDAD**, la tesis, con el calificativo de **14**, quedando expedito/a el/la Bachiller para optar el TITULO PROFESIONAL de **Contador Público**.

Los miembros del Jurado de Investigación firman a continuación dando fe de las conclusiones del acta:

TORRES GARCIA LUIS ALBERTO
Presidente

ESPEJO CHACON LUIS FERNANDO
Miembro

RIVAS MENDOZA MILAGROS ISABEL
Miembro

Dr. GONZALES RENTERIA YURI GAGARIN
Asesor



CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD

La responsable de la Unidad de Integridad Científica, ha monitorizado la evaluación de la originalidad de la tesis titulada: LA CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN LA GESTIÓN CONTABLE DE LAS MICRO EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL PERÚ: CASO COMERCIALIZADORA V & J E.I.R.L. - PIURA, 2022 Del (de la) estudiante SANDOVAL NIMA HENRY , asesorado por GONZALES RENTERIA YURI GAGARIN se ha revisado y constató que la investigación tiene un índice de similitud de 0% según el reporte de originalidad del programa Turnitin.

Por lo tanto, dichas coincidencias detectadas no constituyen plagio y la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Cabe resaltar que el turnitin brinda información referencial sobre el porcentaje de similitud, más no es objeto oficial para determinar copia o plagio, si sucediera toda la responsabilidad recaerá en el estudiante.

Chimbote, 13 de Julio del 2024



Mgtr. Roxana Torres Guzman
RESPONSABLE DE UNIDAD DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación quiero dedicarlo en primer lugar a Dios, que es el principal motor que me concede la vida para realizar todas las actividades y llegar a ser un profesional.

También quiero dedicarle este trabajo a mi amada esposa. Por tu paciencia, por tu comprensión, por tu empeño, por tu fuerza, por tu amor, realmente, ella me ayuda a alcanzar el equilibrio que me permite dar todo mi potencial. Nunca dejaré de estar agradecido por esto.

Agradecimiento

El presente trabajo de investigación quiero agradecerle en primer lugar a Dios, que es el principal motor que me concede la vida para realizar todas las actividades y llegar a ser un profesional.

También quiero agradecerle este trabajo a mi familia, porque son un soporte enorme en mi vida pues me animan a seguir cumpliendo mis objetivos en la vida.

Índice general

Carátula.....	I
Dedicatoria.....	IV
Agradecimiento	V
Índice general	VI
Lista de Tablas.....	VIII
Lista de cuadros	IX
Resumen	X
Abstract.....	XI
I. Planteamiento del problema	1
1.1 Descripción del problema.....	1
1.2 Formulación del problema.....	11
1.3 Objetivo general	11
1.4 Objetivos específicos	11
1.5 Justificación.....	11
II. Marco Teórico.....	13
2.1 Antecedentes.....	13
2.1.1 Antecedentes Internacionales	13
2.1.2 Antecedentes Nacionales	15
2.1.3 Antecedentes Regionales.....	18
2.1.4 Antecedentes Locales	21
2.2. Bases teóricas	23
2.3 Hipótesis.	40
III: Metodología.....	41
3.1. Tipo, nivel y diseño de la investigación	41
3.2 Población y muestra:	41
3.3 Operacionalización de las variables	42
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información:.....	46
3.5 Método de análisis de datos.....	46
3.6 Aspectos Éticos:	46
IV. Resultados	48
V. Discusión	62

VI. Conclusiones	72
VII. Recomendaciones.....	80
Referencias Bibliográficas.....	82
Anexos.....	89
Anexo 01. Matriz de Consistencia.....	89
Anexo 02. Instrumento de recolección de información.....	91
Anexo 03. Ficha técnica de los instrumentos	93
Anexo 04. Consentimiento informado u otros.....	97

Lista de Tablas

Operacionalización de las variables	42
-------------------------------------------	----

Lista de cuadros

Cuadro 1 Resultados del objetivo específico 1	48
Cuadro 2 Resultados del objetivo específico 2	52
Cuadro 3 Resultado del objetivo específico 3	60

Resumen

La conciencia tributaria es de vital importancia para la empresa, pues garantiza el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones tributarias, facilitando así una buena gestión contable, la cual es de suma relevancia para el correcto desarrollo y buena toma de decisiones y acciones dentro de una entidad empresarial. Por lo cual, la investigación tuvo como objetivo general: determinar cómo la conciencia tributaria tiene un efecto en la gestión contable de las micro empresas del sector comercio del Perú: caso Comercializadora V & J E.I.R.L. – Piura, 2022. La metodología empleada fue de enfoque cualitativo, nivel descriptivo, de diseño no experimental; se aplicó la técnica de la revisión bibliográfica y la entrevista, así mismo fichas bibliográficas y una entrevista diversificada como instrumentos. Los resultados demostraron que: la empresa de estudio cumple con sus obligaciones, pero no lo hace con pleno conocimiento ni conciencia tributaria, trayendo consigo la ausencia de una gestión contable pues de evidencia que no posee estados financieros ni ningún otro documento contable. Llegando a la conclusión que la conciencia tributaria tiene un efecto en la gestión contable, ya que hace que existan registros contables precisos y correctos, promueve el cumplimiento de la ley vigente, se cuenta con información honesta; esta información bien sustentada da como fruto estados financieros óptimos, los cuales son vitales para la correcta toma de decisiones. Además, la conciencia tributaria trae como efecto que la gestión contable mitigue riesgos tributarios que puedan poner en peligro la estabilidad financiera y la continuidad operativa de la empresa.

Palabras clave: conciencia tributaria, gestión contable, microempresa.

Abstract

Tax awareness is of vital importance for the company, as it guarantees voluntary and timely compliance with its tax obligations, thus facilitating good accounting management, which is of utmost relevance for the correct development and good decision-making and actions within a company. business entity. Therefore, the general objective of the research was: to determine how tax awareness has an effect on the accounting management of microenterprises in the commerce sector of Peru: case Comercializadora V & J E.I.R.L. – Piura, 2022. The methodology used was a qualitative approach, descriptive level, non-experimental design; The technique of bibliographic review and interview was applied, as well as bibliographic files and a diversified interview as instruments. The results showed that: the study company complies with its obligations, but does not do so with full knowledge or tax awareness, bringing with it the absence of accounting management, as it is evident that it does not have financial statements of any kind. Concluding that tax awareness has an effect on accounting management, since it makes accounting records accurate and correct, promotes compliance with current law, and has honest information; This well-supported information results in optimal financial statements, which are vital for correct decision making. Furthermore, tax awareness has the effect that accounting management mitigates tax risks that may endanger the financial stability and operational continuity of the company.

Key words: tax awareness, accounting management, microenterprise.

I. Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema

En el mundo en que vivimos las microempresas (MiPymes en sus siglas a nivel mundial), se puede observar que en su mayor caso no se encuentran muy bien direccionadas ni orientadas para un beneficio económico positivo ya que no poseen capacidad de resolver problemas ni mucho menos invierten en estudios básicos para su mejor desempeño. A pesar de que estas entidades generadoras de economía son pieza clave para el país en el que se desempeña y realiza su actividad. Visto a nivel mundial, como en las economías de Europa, Asia y América Latina, estas MiPymes en su mayoría de casos, no cuentan con información oportuna que les permita tomar buenas y mejores decisiones que repercutan en efectos positivo para las mismas viéndose reflejado en su buena liquidez y gestión o en su buena tributación, sino que más bien. este último es uno de los puntos más urgentes y necesarios de atender, ya sea quizás, por falta de sistemas disponibles o por la misma falta de recursos monetarios y financieros, y hasta en algunos países, la misma falta de apoyo estatal hace que estos se enfrenten a problemas mayores que no les permita avanzar y crecer a pasos agigantados. Es por ello que deberían orientarse a capacitar a sus propietarios con el fin de que se lleguen a tener claras sus metas y objetivos haciéndola más sostenible y competente tanto nacionalmente como internacionalmente. La carencia de información que permita tener un vasto conocimiento sobre diversos temas vendría a bien tales como tributación, economía, gestión contable, los cuales don de mucha ayuda para su mejora y más amplio desenvolvimiento en el sector en el que están inmersos ya que una buena información permite tomar buenas decisiones que repercutan en los beneficios de la entidad. A mayor conocimiento ya sea del sector, de la legislación laboral, tributaria o financiero, la MiPymes tendría mejor desempeño desde su papel importante y sobresaliente como primer eslabón en la economía nacional y mundial a través de todo el globo terráqueo. (Bolaños, 2019)

De manera específica, las microempresas han sufrido diversas afectaciones según los datos recopilados donde es evidente que la mayor causa fue la problemática de la COVID-19. El impacto estimado sugiere que más de 2,7 millones de empresas legalmente establecidas en todo el mundo se vieron obligadas a cerrar, de las cuales aproximadamente 2,6 millones serán microempresas. Este cierre generó una decida en margen laboral significativo de 8,5 millones de lugares de trabajo, sin tener en cuenta los cortes de empleo implementados por las empresas supervivientes. La gravedad de este impacto varía según los sectores y tipos de

empresas, afectando particularmente a industrias como el comercio, hostelería y restauración, que albergan numerosas microempresas. Sólo dentro del sector del comercio, se estimó el cierre alrededor según registros de aproximadamente el 1,4 millón de empresas, provocando la pérdida de 4 millones de empleos legalmente formados. Además, la industria del turismo sufrió la pérdida de al menos 290.000 empresas y un millón de puestos de trabajo. Todos estos datos corroborados científicamente y analíticamente, evidencian la carga significativa que tiene de manera mundial las microempresas con respecto a su desarrollo e importancia. Se evidencia que, si hay una buena cantidad de microempresas circulando y operando, la economía mundial fluye de manera continua, y esto afecta de manera significativa a todas las personas en general, pues se evidencia en la obtención de las personas en un trabajo digno y gratificante, dando como resultado que las personas puedan tener liquidez para poder cubrir todas sus necesidades básicas. Con una economía activa por microempresas, todo el dinero del mundo circula de manera dinámica y se ve desde las grandes empresas hasta el ciudadano de a pie. (CEPAL, 2020).

La Unión Europea, considera a las MiPymes como un valor fundamental e incluso como un componente muy valioso en su economía, porque su desenvolvimiento regular hace que este sea dinámico y sobre todo muy productivo, por lo cual hacen todo lo posible por abrirles camino en su política estatal, con el fin de que estas fluyan con más libertad en el ámbito económico en los países que son miembros de esta. Esta Unión Europea, toma en consideración a las MiPymes y las ve como algo de suma relevancia para que su economía sea sostenible en el paso del tiempo, pues los efectos y las implicancias que tienen las microempresas en esta zona mundial son importantes, tanto que impulsan a dicho estado a velar por los intereses, evidenciándose en sus políticas de estado, están estas a favor de dichas unidades económicas y no en sentido contrario como en otras zonas mundiales si se puede observar. La Unión Europea consideran a las Pymes como el soporte sustancial de su economía, reflejándose en su 56% de participación en el producto bruto interno (PBI), además de valorarlas por un porcentaje alto de impulso en el ámbito laboral, como la generación de empleo y una productividad mayor, por lo que incluso influye de manera positiva al facilitar las exportaciones de sus productos para que estas empresas tengan el mayor alcance posible llegando a un nivel mundial (Dini & Stumpo, 2020).

En España, el panorama de las MiPymes presenta un rasgo peculiar y sobre todo riesgoso, ya que tiene factores que influyen de manera directa o presuntamente en el desarrollo de

estas mismas. Estos factores hacen que el crecimiento de las Pymes se enlentezca a comparación de otras economías a nivel mundial. Como ejemplo, tenemos la inestabilidad política que afronta, donde hace crecer un panorama de incertidumbre que ahuyenta a los inversionistas tanto minoristas como mayoristas, haciendo que haya menos oportunidad de invertir. Quedar atrás en esos aspectos, lleva a la Pyme directo a su decline y pronta extinción, influyendo de manera directa en el futuro económico (Souza & Abreu, 2024).

Las MiPymes en Latinoamérica, son consideradas como elementos muy importantes y trascendental para el crecimiento de la misma a nivel región, ya que el desenvolviendo de estas tienen mucho dinamismo en el mercado laboral, además que las Pymes tiene una gran acogida en todo el ámbito empresarial a nivel latino y mundial. Se podría decir que las Mypes son un eslabón fundamental del tejido macroeconómico de América Latina. Es de reconocer que a pesar de la pandemia del COVID-19 que azoto a todo el globo terráqueo y que paralizó a la economía en términos mundiales, lo cual hizo imposible que muchas empresas grandes, medianas y pequeñas pudieran seguir laborando para poder seguir generando fuentes de trabajo tan necesario en un momento como ese, y contra todo lo que esto represento en todos los sectores productivos, las Mypes decidieron adaptarse a la situación con el único fin de seguir subsistiendo, buscando la mejor y mayor posibilidad de mantenerse a flote, llegando incluso a reinventarse o entrar en otros rubros poco conocidos con el fin de generar lucro, rechazando así la extinción y la quiebra, optando por el contrario a poder seguir creciendo paulatinamente, por lo cual se han valido de la era digital para estar a la vanguardia y sintonía con la ciudadanía, además de otras ayudas que recibieron por parte del gobierno, tales como instrumentos y programas de apoyo de manera significativa que ayudaron a dar un respiro a estas entidades generadoras de economía en el país (Ibarra, 2022).

Además, en América Latina podemos encontrar una gran variedad de empresas, que empiezan en microempresas informales y autónomas hasta unidades económicas inteligentes con un alto índice de eficiencia y capacidad exportadora. Esto puede evidenciar de manera contundente que, en América Latina, el primer eslabón comercial y económico, está formado por aquellas empresas que tienen como punto inicial un capital pequeño pero que empiezan a efectuar sus actividades con el único propósito de comenzar a crecer a través del tiempo. Estas empresas, que al inicio parecen minúsculas en comparación con las empresas ya establecidas en el mercado, tiene un hambre voraz por crecer y desarrollarse para ser tan igual de competitivas que otras empresas que ya tienen un recorrido establecido en el

mercado dentro de su entorno. Mediante la creación y adaptación de políticas consistentes y coordinadas las microempresas pueden llegar a ser empresas de cambio estructural mediante su contribución al aumento de la productividad. Por ello es importante que se entienda que estas empresas necesitan de ayudas estatales, así como programas que permitan el correcto crecimiento, además que necesitan ayuda, promoción e incentivos de toda índole para que al igual que un niño que empieza a aprender a caminar, estas empresas empiezan a irse desarrollando en su ámbito de confort con el fin de ayudarlas a un mejor desempeño, ya que esto repercutiría en todas las personas implicadas y partícipes de estas, como son los propietarios, los trabajadores incluyendo a ellos y sus familias. Asimismo, este hecho ayudaría a completar de manera eficaz la escala económica de las grandes organizaciones, además facilitaría la creación de aglomeraciones productivas y promovería la tan ansiada inclusión social al crecer los ingresos y decrecer la inestabilidad de las microempresas. Por lo tanto, es necesario fortalecer la coordinación entre los aspectos económicos y aumentar competitividad de las instituciones que sirven de apoyo para incentivar la productividad y la competitividad de los países (CEPAL, s/f).

De esta manera, se debe señalar el valor relevante que tienen las MiPymes en la economía es digno de considerar, y esto se ve reflejado en como las políticas estatales influyen de manera positiva, tomando acciones en algunos casos muy acertada en cuanto a apoyo de manera dineraria, con medidas en base a tributación o de índole administrativo con el fin de que estas se formalicen con menor inversión en trámites y de forma rápida y segura. Estas medidas fueron tomadas para el impulso del empresario con el fin de mantenerlo estable económicamente y motivarlo a seguir creciendo ya que es por las MiPymes que se tiene a una economía estable y a fuentes de trabajo formales con un buen índice de medición. Y es que, como dato puntual, el 99% de las empresas formales en Latinoamérica son MiPymes y Pymes, un porcentaje amplio y muy extenso con respecto a otras empresas que están dentro del sector económico. Y estas empresas, promueven una fuente de trabajo de manera formal con un 61% de toda la masa de trabajadores en Latinoamérica, por ende, se evidencia que estas empresas son pilares en la economía de una nación. Sin embargo, aun en todo el auge, existen falencias muy marcadas que limitan su crecimiento, pues continúan con una exportación extremadamente limitada, no se asocian con otras empresas para generar una buena economía y seguir escalando en procesos de innovación y tecnología. Esto hace que

la diferencia entre regiones económicas se vea aun bien marcada pues existe un margen de productividad muy bajo con respecto a otras regiones del planeta (Dini & Stumpo, 2020).

En Colombia, según expertos señalan que el problema de las microempresas surge de su falta de visibilidad en las políticas públicas, las instituciones y la sociedad. Esto pone de relieve la necesidad urgente de que el gobierno adopte medidas más decisivas para reconocerlos como la fuerza impulsora del crecimiento económico del país. En este caso, como en muchos otros casos de la región, las decisiones que toman las personas inmersas en la clase política reflejan que tiene poco o mínimo interés en ayudar y promover cada vez más el desarrollo de una empresa o negocio que esta surgen con el fin de cubrir una necesidad ya sea de la población o de la persona que la creó. La clase política debería entender que mientras más ayudas reciba las empresas nacientes o de reciente desarrollo, eso afectaría positivamente a la clase económicamente activa de un país. Como menciona el autor, para muchas clases políticas, especialmente la clase política colombiana, estas microempresas son invisibles, ya que es como si no existieron o no les importara ayudarlas a hacerlas progresar económicamente hablando. Empresas que tienen poco o un mínimo apoyo estatal, se ven obligadas a buscar medios para evadir impuestos y eludir sus obligaciones tributarias y fiscales, pues sienten que el mismo gobierno que debería velar por ellas, más bien es como si le dieran la espalda y no le dan los mecanismos que piden de manera urgente para ayudarlas no solo a crecer, sino que en muchos casos a subsistir. (SWI, 2022).

En Chile, se puede observar que las MiPymes han tenido que surgir y adaptarse de manera gradual teniendo que usar todo su ingenio y capacidad de adaptación frente a los problemas que les pueden haber surgido. Uno de esos problemas, fue el confinamiento y las restricciones en materia de salud, pero que a pesar de eso tuvieron que usar su ingenio y todos los recursos que tenían a su disposición, tales como las ventas en línea o el teletrabajo. Todo ello con la finalidad de promover su crecimiento y a la vez su desarrollo. Esto redundó en una explosión de crecimiento que permitió no solo mantenerse y subsistir en esos momentos de incertidumbre por la COVID-19, sino que además permitió crecer y ayudar a muchas personas que necesitaban un trabajo o cubrir una necesidad. Adaptarse a estos cambios ayudó mucho a estas empresas a posesionarse y tener un lugar estable en el mercado económico del país (Souza et al, 2024).

Las Mypes son el eje principal de la economía peruana, ya que según los datos de Comexperú, estas llegan a ser el 96% de todas las empresas del Perú y crean a su vez el 53% del empleo. Pero a pesar de que cuenta con buenos números porcentuales, la situación que atraviesan en la actualidad es complicada y afronta diversos desafíos. Siendo el primer y gran problema de estas empresas la informalidad. Las cifras que muestra el Estado con referente a este problema es que el 85% de todas las Pymes son informales. Una empresa informal, tiene como característica principal no pagar sus tributos de manera correcta y puntual. Esto obedece quizás a la falta de conocimiento en materia tributaria, como también cabe la posibilidad a que no existe una conciencia tributaria por parte de los dueños y empresarios que tienen a cargo estas empresas. Por ello, una falta de conciencia tributaria evoca a una falta del sentido de obligación y responsabilidad para con el Estado, llevando más bien a la evasión tributaria consensuada y hasta el punto de fraude fiscal. Además de no tener créditos formales con entidades reguladas en el Sistema Financiero y cómo resultado, la informalidad hace que no puedan competir de igual e igual con otras empresas que están en el mismo rubro pero que son formales. Una empresa informal, trae consigo muchos problemas incluso a la población de a pie, pues estas no tienen a sus trabajadores registrados en su planilla y, por ende, estos no tienen estabilidad laboral, seguro social ni mucho menos aportes para la pensión previsional. Las causas para esta marcada informalidad paradójicamente tienen en parte responsabilidad el Estado Peruano, ya que su sistema para la formalización es largo, complejo y hasta en algunos casos costoso. Además, también podríamos tocar el punto de la falta de la cultura tributaria y el desconocimiento de como esta impacta en la gestión económica y contable de las Pymes y además en población. Una empresa que es informal y no paga sus tributos, no genera ingreso a las arcas estatales, la cual no puede invertir en infraestructura educativa, sanitaria ni otro rubro, haciendo que los servicios públicos sean cada vez más precarios (ComexPerú, 2021).

En el Perú existen 2,2 millones de trabajos formales, de las cuales el 94,7% son microempresas (Mypes), el 5,0% son pequeñas empresas y el 0,3% son medianas empresas. La presencia de microempresas en las estructuras empresariales es alta, generalmente para satisfacer las necesidades de los individuos para el autoempleo, y tienden a ser informales, incluyendo bajo nivel de captación en términos de capital humano. Además del acceso limitado a recursos de las entidades financieras vinculados a créditos de corto y largo plazo. Así mismo, también cuentan con bajos niveles de internacionalización y pocas actividades.

Sin embargo, esto no deja fuera a estas organizaciones que tratan de salir a flote a pesar de todos los obstáculos subyacentes que se le presentan propios del giro o por factores externos que surgen en el sector en que se desenvuelven (Dini & Stumpo, 2020).

Además, las Mypes representaron un crecimiento significativo de acuerdo con los reportes enviados por la Enaho del 2021, donde muestra que este crecimiento se evidenció de manera directa y muy positiva a pesar de las condiciones en las que se dieron, pues este informe muestra que las Mypes registraron una venta en el año 2021 por S/ 107,945 millones, demostrando así que hubo un aumento porcentual del 78.5% con respecto al año anterior de la COVID-19, por lo que estos informes demuestran que la demanda subió a razón de la reactivación de varios sectores productivos, al mismo tiempo que se iban levanto las restricciones en carácter de salud y social. Sin embargo, el hecho que haya un aumento en las ventas a un porcentaje positivo de ellas, otro aspecto que es de suma relevancia, son los datos que nos deja SUNAT, pues dichos datos evidencia un panorama poco preocupante ya que si bien se tuvo crecimiento en el 2021, desde el ámbito económico, se puede decir que desde el ámbito tributario y la formalidad empresarial, se evidencia que mientras las Mypes aumentaran en un 76%, solo las Mypes formales crecieron un 58%, demostrando así que el crecimiento ha sido más para empresas informales que formales. Todos estos datos demuestran las falencias y a la precariedad en la que se encuentran las Mypes en el ámbito tributario y contable (ComexPerú, 2021).

La conciencia tributaria está determinada por el grado de comprensión y responsabilidad que tiene un contribuyente en primer plan como persona natural y además como empresa para con el estado. Este grado de conciencia motivará y determinará a que el contribuyente cumpla de manera objetiva y oportuna el pago sus distintas obligaciones tributarias. Una buena conciencia tributaria en los contribuyentes da como resultado la no evasión fiscal, es decir, los contribuyentes no buscarán por todos los medios y maneras pagar cada vez menos impuestos, ya que tendrán en su mente que hacerlo daña de manera directa e indirectamente en la economía de su país. Una conciencia tributaria motiva al contribuyente a realizar sus obligaciones tributarias con el fin de aportar mayor financiamiento al Estado, el cual, a su vez, tramite dichos recursos en más y mejores servicios públicos y por ende genera un desarrollo progresivo en toda la sociedad en general. La conciencia tributaria permite al contribuyente entender que con una buena tributación está trayendo como buenos beneficios tanto para él como para la ciudadanía. (Bendezu, 2020).

Para obtener buenos resultados dentro de la ciudadanía en materia fiscal, se necesita que la misma mejore cada vez más su conciencia tributaria, pues con esto, ayudaría a que la población cumpla con sus deberes para con el Estado. Una conciencia tributaria hace que el contribuyente cumpla con honestidad y sinceridad y de manera voluntaria estas obligaciones fiscales ya que entiende que estos impuestos, por más complicados que le parezca, impactan en la economía y sobre todo en la calidad de vida que todos pueden llevar de forma general. Sin embargo, ese no solo es uno de los principales focos al que se debe atacar, sino también a otros factores que son externos, tales como, corrupción, la política y en cómo usa sus impuestos el gobierno que está en régimen. Por lo cual, es de suma importancia que el Estado cumpla un papel protagónico en la generación de esta conciencia tributaria, mediante campañas de educación, talleres de capacitación e incluso algún tipo de incentivo de crecimiento para aquellos contribuyentes o personas que cumplen con las obligaciones fiscales y tributarias de forma correcta y puntual (Paredes, 2021).

El estado peruano como ente recaudador y promovedor de políticas de mayor participación en la población, debe aplicar estrategias que ayuden a concientizar a la ciudadanía en materia tributaria desde muy temprana edad, siendo posible aplicar estas medidas y estrategias desde edad escolar, trayendo consigo resultados positivos, pues se puede conseguir el desarrollo de capacidades y actitudes que ayudan a mejorar la idea que tiene el joven sobre la tributación y las obligaciones tributarias de cada ciudadano. Es de vital importancia que estas políticas sean políticas de Estado, puesto garantizaría la completa implementación en todos los estamentos del estado y ayudaría a que todos los actores económicos puedan cumplir con sus obligaciones fiscales. En este punto, ya estaríamos hablando de que una buena política de incentivo a la población motivaría y ayudaría a que los ciudadanos puedan cumplir con estos deberes que son necesarios y fundamentales llevarlos a cabo. Esta concientización ayudaría a hacer entender a la población que con una buena tributación o una buena conciencia tributaria que impulse al cumplimiento fiscal, traería como beneficios más y mejores servicios estatales. Ayudaría a entender que los primeros y más importantes beneficiados son los mismos ciudadanos con una buena tributación. Además, esta conciencia tributaria va de la mano con el correcto manejo de los ingresos o recaudaciones que entran a las arcas Estatales, pues los contribuyentes verían que se usa de forma correcta y muy bien empleada su dinero lo cual sería un plus para que ellos sigan tributando de manera correcta. (Loaysa, 2020).

Es de vital importancia que la conciencia tributaria se desarrolle en una sociedad para que esta pueda traer consigo algo positivo para la misma, pues cuando está bien desarrollada fomenta una cultura tributaria que tiene como consecuencia el oportuno pago de las obligaciones en carácter tributario. Una buena conciencia tributaria es el pilar fundamental para que todas las acciones económicas que los actores económicos pueden hacer y realizar se realicen de manera transparente y con la mayor honestidad posible, pues esta va a supervisar y dirigir toda acción con el propósito de sincerar cada decisión que tomen a la hora de tributar y cumplir con estas obligaciones. La buena conciencia tributaria permite tener a una población educada que sea sincera, honesta, responsable y a la misma vez puntual, porque van a saber y tener presente que contribuyendo de manera oportuna sus deberes fiscales, esta ayudando a todo un país y de esta forma, estos contribuyentes no verán a los deberes tributarios como una obligación intrínseca que es algo tedioso o molesto que le quita liquidez a sus negocios. Una conciencia tributaria hace que de manera voluntaria la persona o contribuyente realice estos pagos sin necesidad de que estén detrás de ellas con documentos, avisos o multas para que esta cumpla con dichas obligaciones fiscales. de manera En este sentido, la labor del fisco es fundamental pues este es quien promueve políticas educativas que promueven el desarrollo de esta conciencia y cultura tributaria en la población. Esto trae consigo mucho beneficio al sector económico del país, así como el crecimiento del sector público y privado, evitando así las multas e infracciones en materia tributaria (Orihuela, 2022).

La gestión contable permite recopilar información mediante los registros contables, para que luego de eso, se pueda procesar y finalmente transformarla con el objetivo de encontrar y obtener resultados. Mientras exista una mejor gestión contable en la empresa, habrá en ella control, flexibilidad y sobre todo una relación magnífica entre la toma de decisiones y los beneficios que estas traen. Es necesario poder contar con un buen sistema de gestión contable ya que esto permite que las Pymes tengan una herramienta de desarrollo, pues con una buena gestión se puede tomar buenas y mejores decisiones en la empresa. Al obtener una información real y confiable, la gestión contable tendrá buenos atributos de la cual sacará ventaja pues será una gestión precisa, objetiva y de fácil entender e interpretar. Y a la vez que una decisión tomada, basada en una realidad objetiva y confiable serán una base sólida para la toma de buenas decisiones tanto interna o como externamente en la empresa. Por ello cabe resaltar, que la información contable es una pieza clave pues los encargados de tomar

estas decisiones tales como gerentes, administradores pueden darse cuenta de manera real, precisa y segura de donde están los puntos fuertes de la empresa y sobre todo donde se encuentran esas debilidades que pudieran afectar en corto y largo plazo a la entidad, llevándolos a tomar medidas correctivas para el mejor desenvolvimiento de la misma (Arguello et al., 2020).

En marcado en toda la problemática existente y descrita a lo largo de esta sección, se está tomando en cuenta como objeto de estudio a la entidad: Comercializadora V & J E.I.R.L. (Empresa Individual de Responsabilidad Limitada) identificada con RUC N.º 20602460216. Esta empresa inicio sus actividades el 07 de diciembre del 2017, su domicilio fiscal se ubica en Mza. q lote. 19 ciudad blanca (atrás de I.E. santa clara) Piura - Paita – Paita, su actividad económica es la comercialización (compra y venta) de recursos hidrobiológicos (Pota y Perico) en el ámbito nacional, así como también la comercialización de hielo molido para la preservación de este recurso. Tiene como representante legal a la Titular – Gerente: Julia Nima de Yamunaque. En la actualidad, la empresa cuenta con tres personas como colaboradoras, incluida la Titular – Gerente. Esta empresa se evidencia que tiene ciertas falencias y dificultades que dificulta el buen desempeño tributario con respecto a sus obligaciones fiscales de forma correcta y puntal, impidiéndole así lograr los objetivos y metas puestas institucionalmente. Uno de sus mayores problemas es que a pesar de que cumple con sus obligaciones tributarias, estas las lleva a cabo de manera empírica, ineficiente y en algunas ocasiones impuntual. Esto es a razón de varios factores inmersos en la entidad, tales como la falta de conocimiento general de todos los impuestos de la legislación vigente, así como la falta de ganas y voluntad para cumplir con ellos en el momento oportuno. También se observa que no existe una persona en la entidad encargada netamente del área contable y empresarial que este monitoreando continuamente el desarrollo de estas acciones tan importantes para el buen funcionamiento de la misma. Por otro lado, por no contar con una persona experta en el manejo de información contable, económica y financiera; siendo el gerente quien lleva a cabo una supervisión de manera superficial de su empresa lo que no le permite realizar una evaluación más confiable del rendimiento y desempeño, haciendo difícil la implementación de algún plan de ejecución de funciones, siendo así que la empresa pueda registrar pérdidas en el corto y mediano plazo, así como en el largo plazo verse forzada a cerrar. Una nueva conciencia tributaria cambiaria por completo el panorama y tendría un efecto positivo en el desarrollo económico de la

empresa, pues tendrían como resultado la toma de buenas decisiones en todos los ámbitos de desempeño dan como fin buenos resultados a corto y largo plazo.

1.2 Formulación del problema

¿De qué manera la conciencia tributaria tiene un efecto en a la gestión contable de la empresa Comercializadora V & J E.I.R.L. – Piura, 2022?

1.3 Objetivo general

Determinar como la conciencia tributaria tiene un efecto en la gestión contable de las micro empresas del sector comercio del Perú: caso Comercializadora V & J E.I.R.L. – Piura, 2022

1.4 Objetivos específicos

- Describir la importancia de la conciencia tributaria y su efecto en la gestión contable de las microempresas del sector comercio del Perú.
- Describir la importancia de la conciencia tributaria y su efecto en la gestión contable de la empresa Comercializadora V & J E.I.R.L – Piura, 2022
- Proponer la mejora de la conciencia tributaria y su efecto en la gestión contable de la empresa Comercializadora V & J E.I.R.L. – Piura, 2022.

1.5 Justificación

Teórica:

Porque debido al poco conocimiento que poseen las entidades privadas y la sociedad en materia tributaria, así como la poca información y conciencia tributaria que tienen los empresarios al momento de efectuar sus pagos tributarios hace que sus decisiones en materia económica repercutan en la gestión contable que se lleva. Esta investigación logra llenar ese vacío en conocimiento que se tiene tanto a nivel nacional como en el caso de estudio. Con el fin de llevarlo a la acción y sobre todo motivar a un cambio que repercuta en su desarrollo y sostenibilidad en el tiempo.

Práctica:

Porque cuando se obtengan los resultados de la investigación, se procedió a comunicar al representante legal del caso de estudio y a quien sea que lo necesite de manera interna en la entidad y por ende también, a todas aquellas empresas que necesiten un alcance u orientación a través de artículos científicos con el fin de llevarlos a cabo y aplicarlos en sus empresas

con el propósito de tener resultados positivos teniendo una buena conciencia tributaria, teniendo esta efecto directo y fortalecedor en su gestión contable.

Metodológica:

Porque el presente trabajo de investigación tuvo que aplicarse usando una metodología del proceso de investigación, la cual empieza con encontrar e identificar cual es la problemática, luego de eso se trazan objetivos y se usan técnicas y procedimientos con el fin de tener resultados.

Finalmente, esta investigación tiene como fin llegar a ser una fuente de conocimiento y así abrir la oportunidad a estudios siguientes que puedan tener mayor alcance, por lo cual se ve necesario que los resultados que se obtengan sean usados como antecedentes para esas mentes futuras e investigadoras, especialmente de nuestra alma mater la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

II. Marco Teórico

2.1 Antecedentes

2.1.1 Antecedentes Internacionales

En los antecedentes de la presente investigación en ámbito internacional se consideró a todos los estudios realizados fuera del territorio peruano, en plano latinoamericano.

Leiva (2019) en su trabajo de investigación al que le dio el título de: La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en Latinoamérica y el Perú, años 2012 al 2018. Planteó proporcionar un análisis de las investigaciones ya existentes, así como los métodos utilizados para el estudio referente al tema de la cultura tributaria y como este afecta a los contribuyentes con relación a la evasión tributaria en Latinoamérica y el Perú, en el periodo de los años 2012 hasta el 2018. Para ello, la metodología empleada fue cualitativa – bibliográfica – documental pues se consultaron bases de datos. Se efectuó una indagación sistemática y concienzuda de todos los artículos disponibles del tema publicada en el periodo en estudio con el fin de recabar la mayor información posible, en revistas en idioma del autor netamente científicas, tomando como pilar principal aquellos estudios que era de carácter descriptivos y sistemáticos. Según los resultados se halló la existencia de estudios vinculados con el impulso de una cultura y una conciencia tributarias y como estos tienen relación e impacto en la evasión tributaria en Latinoamérica y el Perú para el periodo comprendido de estudio. Además, determinaron que existe una necesidad de que cada persona de manera individual establezca el tema como prioridad. Estos estudios enfatizaron y definieron a la cultura tributaria como un cúmulo de conocimiento, así como la unión de actitudes y la confianza que el contribuyente tiene al sistema tributario de su nación. Estos conocimientos responden a raíz de que sean adquiridos en forma progresiva y orientada en base a las normas tributarias dadas por los mismos administradores para que se cumplan, las actitudes en este sentido, están dirigidas al cumplimiento de la legislación tributaria actual en base a los valores intrapersonales, lo cual permitirá reducir significativamente la evasión tributaria y conseguir cada vez mayores recursos para prestación justa y necesaria de cada vez más de servicios públicos que tengan como beneficiario final los mismos contribuyentes.

Ccacya (2019), su estudio de trabajo de investigación titulado: La evasión tributaria y la recaudación fiscal en el sector ferretero de la ciudad de Espinar, 2019, definió como su objetivo principal analizar y determinar la implicación o efecto de la evasión tributaria en la recaudación tributaria y fiscal en dicho sector durante el año 2019. La metodología fue de

tipo correlacional, diseño no experimental de corte transversal, utilizando una muestra de 30 personas. A estas personas se les otorgo un cuestionario compuesto por 30 preguntas con 5 alternativas en una escala de Likert. Para determinar si es confiable o no cada instrumento se aplicó el coeficiente de alfa de Cronbach, dando como resultado para este punto valores altos de confiabilidad de .928 para el cuestionario de la variable evasión tributaria y .702 para el cuestionario de la variable recaudación fiscal. En los resultados, se reportó que en el sector económico existe la evasión fiscal por parte de los empresarios, lo cual influye de manera negativa a la recaudación fiscal del país o de la ciudad. Asimismo, se llega a la conclusión de que existe una correlación significativa entre ambas variables de estudio, lo cual significa que existe influencia de manera proporcionalmente directa de la evasión tributaria por parte de los contribuyentes hacia la recaudación de impuestos de un sector o país.

López (2021) en su tesis titulada: La gestión contable como elemento determinante en el desarrollo sostenible de las MiPymes. Se propuso como objetivo general analizar e investigar si la gestión en el área contable juega un papel influyente y muy importante en el desarrollo continuo y sostenible de las MiPymes. La metodología utilizada para esta tesis fue de tipo no experimental, mixto, y descriptivo y, la población usada para el análisis consistió en total de 969 MiPymes del cantón Guaranda, de este número se seleccionó como una muestra a 369 empresas. Los datos fueron recopilados por medio de la aplicación de instrumentos como la encuesta y por otra parte también se usó el cuestionario, siendo este último validado en términos de confianza de las interrogantes por la colaboración de 5 expertos de reconocida y amplia reputación en la materia. Dentro de los resultados se pudo desarrollar que los propietarios de las MiPymes poseen un conocimiento limitado con respecto a contabilidad, sin embargo, ellos mismos determinan que la gestión contable es un aspecto muy importante y fundamental para poder resaltar las capacidades que cada empresario posee con el único fin natural de poder lograr un punto de equilibrio entre los ámbitos económicos, sociales y ambientales en donde la empresa se desarrolla. Como conclusión, se pudo determinar que la falta de este conocimiento importante en materia económica y de negocios, ha llevado a que los gestores no puedan destacar elementos básicos que permitan el desarrollo sostenible y prolongado de sus empresas.

Chisag-Chota & Goyes (2023) realizó su investigación titulada: Conciencia tributaria y la evasión fiscal microempresarial de Guaranda, Ecuador, 2023. Tuvo como objetivo

determinar la omisión tributaria que presentaban los contribuyentes formales de Guaranda y su relación con la evasión fiscal. La metodología fue descriptiva y exploratoria, además su diseño fue aplicada. La población estuvo conformada por 260 microempresas dentro del registro oficial, además, en el sector rural se cuenta con un total de 60.901 habitantes, de dicho número los investigadores seleccionaron para su muestra un total de 100 encuestas. Dentro del análisis se determinó que dentro del periodo 2022 existe el reporte de alrededor siete millones de personas con evasión tributaria, lo que indica que el 70% no cumple y sólo el 30% hace uso de su responsabilidad. Adicionalmente, el 61% de los entrevistados se reconoce como un emprendedor popular y el 39% como microempresario. El 86% tiene la necesidad de una conciencia tributaria, el 8% en ocasiones y el 6% no lo considera. De esta manera la investigación concluyó que en Ecuador hace falta la creación y fomento de la cultura de conciencia sobre el pago de tributos, lo cual generará un beneficio colectivo para su propio desarrollo y mejora en el sector comercio, como también en los demás sectores sociales que como estado presenta la obligación y mejorar constantemente para el uso de sus habitantes.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

En los antecedentes de la presente investigación en ámbito nacional se consideró a todos los estudios realizados dentro del territorio peruano.

Soto & Alva (2020) en su tesis titulada: Cultura Tributaria y la Obligación de Pago Impuestos en el Sector Comercio en Pymes del Distrito de Calleria, 2020 establecieron como objetivo general concretizar la relación existente entre la cultura tributaria y la obligación pertinente y formal de los pagos de impuestos en los que todas las empresas de todos los sectores están obligadas sin importar su carácter jurídico ni su amplitud de desarrollo. La metodología fue básica, con un enfoque cuantitativo, con alcance correlacional y diseño no experimental. Los resultados obtenidos confirmaron la existencia de este vínculo muy estrecho y directo entre la cultura tributaria y el sentido de obligación con respecto a los pagos de impuestos en el sector comercio. Eso remarca lo fundamental que es promover una cultura tributaria muy sólida y una buena conciencia para el oportuno desempeño tributario con respecto a los deberes fiscales con el objetivo de mejorar la recaudación de impuestos y fortalecer la contribución de las empresas al desarrollo económico local. En conclusión, se destaca que la cultura tributaria es fundamental para abordar el tema y poder zanjarlo con referente a la desigualdad en cuestión contributiva de todos los actores económicos de un

país, además, aborda la defraudación fiscal causada por la inexistente conciencia sobre la importancia del correcto pago de impuestos, lo que trae como consecuencia un desorden en la recaudación a la que la Administración Tributaria siempre está detrás, para cumplir con las necesidades de cada uno de los ciudadanos, por ello resulta de fundamental importancia del entendimiento sobre la cultura tributaria y el otorgamiento de documentos de pago correctamente llenados a los clientes.

Rivadeneira (2021) en su tesis titulada: Gestión contable y gestión administrativa de la empresa Importaciones Huaynapicchu EIRL, Pucallpa, distrito de Callería, región Ucayali, 2021, remarco el objetivo de determinar el vínculo entre la gestión contable y la gestión administrativa de la empresa. El método utilizado fue el inductivo-deductivo, el tipo de investigación se clasificó como descriptivo correlacional de corte transversal no experimental. En este estudio la muestra de estudio fue compuesta por 10 trabajadores de la empresa, a los cuales se les aplicaron dos instrumentos diseñados por el autor, los mismos que estuvieron validados por criterio de jueces. Los resultados obtenidos indican que, el 60% de encuestados afirmaron que la empresa realiza Gestión Contable mientras que el 10% menciona que no y 30% no conocía la materia. En cuanto a la gestión administrativa se vio que el 50% de encuestados afirmaron que la realiza, continuando con un 10% que mencionaron que no y 40% que desconoce. Como conclusión se puede definir que hay un vínculo importante entre la gestión contable y la gestión administrativa de la empresa, el cual genera un adecuado funcionamiento dentro de la empresa y, llevarlas las dos de forma adecuada y correcta, proporciona un ambiente de confianza y eficacia en términos documentarios dentro y fuera de la empresa.

Enriquez (2022) en su estudio de investigación titulado: La conciencia tributaria de los comerciantes en las galerías súper del distrito de Huánuco – 2020. El autor se planteó investigar como objetivo principal para llegar a determinar como la conciencia tributaria influye en los negociantes que operan en las galerías super del distrito de Huánuco para el año 2020, asimismo, también se tomó en cuenta como objetivo determinar la implicancia significativa de la conciencia tributaria en estos comerciantes. La metodología fue aplicada y, para la recolección de datos se usaron las técnicas como la encuesta y la entrevista. La población objetiva se compuso de 120 comerciantes, de los cuales se seleccionó una muestra de 91 encuestas aplicadas a los comerciantes. Para el análisis de datos recopilados se empleó el programa estadístico IBM SPSS Estadísticos, lo que ayudo a lograr los objetivos

propuestos. Los resultados obtenidos nos indican que los empresarios son poseedores en este caso de un alto nivel de conciencia tributaria. Además, según la encuesta, el 85% de los comerciantes demostraron tener buenos hábitos en prácticas tributarias, cumpliendo con los reglas y procedimientos ya establecidos en el sistema tributario que así lo requiere, no evidencia que ellos no emiten facturas fraudulentas o falsas, otorgan oportunamente boletas de ventas a los clientes y varias ocasiones han asistido y participado en las charlas llevadas a cabo por SUNAT con el fin de tener a la población en general informada en temas tributarios. En conclusión, este estudio revela que la conciencia tributaria entre estos comerciantes es contundente, lo que ayuda a sugerir un alto nivel de cumplimiento fiscal y buenas prácticas responsables en materia tributaria por parte de este grupo.

Cabañi (2021) en su tesis titulada: Gestión contable y tributaria y los resultados financieros de la empresa Consorcio Planta Huachipa en Surquillo, 2021. Tuvo como objetivo principal analizar como la buena gestión en el área contable y las decisiones de carácter tributaria influyen en los resultados finales en ámbito financiero del consorcio estudiado. Para llevar a cabo esta investigación se aplicaron dimensiones relacionados a la gestión contable y tributaria que repercuten en los resultados finales en materia financiera. La metodología fue de tipo descriptiva, nivel de investigación correlacional y como muestra se usó a todos los trabajadores de la entidad usando una técnica comúnmente usada a través de los cuestionarios. Los resultados pudieron evidenciar que, si bien es cierto, la empresa materia de estudio cumple con todos los procesos requeridos por el cliente, el estudio reveló que su área más débil de toda la entidad es el de la gestión contable, lo cual genera que la empresa no haya afrontado problemas de carácter tributario en varias ocasiones. Por lo tanto, se concluyó que contar con un área de gestión contable eficiente y eficaz dentro de la empresa es importante, por lo contrario, afecta e influye de manera directa en los resultados financieros de la empresa, tanto que puede colisionar de manera significativa en la situación tributaria de la empresa.

Guevara (2022) en su tesis titulada: La toma de decisiones y la gestión contable en los administradores de las MYPES comerciales del distrito de Chota, 2022. El objetivo general analizar y determinar qué vínculo existe entre de la toma de decisiones y la gestión contable en los propietarios de empresas de micro y pequeña empresa (Mypes). La metodología fue de tipo aplicada, para el nivel fue el descriptivo relacional, y el diseño de investigación fue el no experimental transversal. La población estuvo conformada por 50 administradores y se

seleccionó una muestra no probabilística por conveniencia igual a la población. Se empleó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario a profundidad para poder realizar la recopilación de datos, y como métodos de investigación: analítico - sintético, histórico e inductivo-deductivo. Los resultados mostraron que el 64% de los administradores de estas empresas tienen un nivel de conocimiento sobre la toma de decisiones, esto les permite tener un nivel alto lo cual es necesario para evaluar un panorama completo y tener buena visión de los efectos positivos o negativos en diversos periodos de largo o corto plazo al momento de tomar decisiones. Mientras que el 28 % posee un estándar bajo y el 8 % tiene un nivel regular de conocimiento de este tipo de acciones dentro de las empresas Mypes. Con respecto a la segunda variable, la gestión contable por parte de los administradores, el 38% de los administradores demostraron un nivel de conocimiento, el 34% mostraron un nivel regular y por último un 28% dieron un nivel bajo. En la correlación de Rho de Spearman arrojó un valor de 0.507 en ambas variables, lo que motiva a evidenciar una relación positiva moderada entre el factor de tomar decisiones dentro de la entidad y la gestión en el área contable que tienen como actores principales los propietarios de las Mypes estudiadas. En conclusión, se determinó que existe una relación estrechamente ligada entre la toma de decisiones y la gestión contable en los administradores de las Mypes del distrito de Chota.

2.1.3 Antecedentes Regionales

En los antecedentes de la presente investigación en ámbito regional se consideró a todos los estudios realizados dentro del territorio peruano, en la región Piura.

Silvia (2018) en su tesis titulada: Propuesta tributaria para la gestión empresarial en la asociación de mujeres emprendedoras - Buenos Aires, Morropón – Piura 2018. Usó como objetivo determinar y describir los hechos observados en la asociación usada como objeto de estudio y las variables que se usaron fueron la forma de tributar y la gestión en área empresarial. Como metodología, el diseño de fue no experimental, de corte transversal, tipo descriptivo con enfoque cuantitativo. La población, así como la muestra fue compuesta por colaboradores de la misma asociación definiéndose por 17 socias, 2 practicantes y 1 técnico. Asimismo, se usó como instrumento de investigación la encuesta para la captación de información y como forma de análisis de datos se obtuvo mediante el software SPSS V.22 y por último se usó el programa excel 2016 para la demostración de tablas y gráficos. Los resultados reportaron que las personas encuestadas demostraron que carecían de conocimiento

en temas fiscales y tributarios, es decir; específicamente al momento de calcular el impuesto general a las ventas de sus propios negocios. Además, se evidenció que hay una evidente deficiencia en la capacidad del personal para llevar a cabo todas las actividades o en parte de las operaciones contables y tributarias, así como los registros pertinentes de los mismos. Por ello, como consecuencia la asociación ha sido objeto de multas y fiscalizaciones por parte de la SUNAT en reiteradas ocasiones debido a las infracciones cometidas. También se pudo obtener la información que como entidades sin fines de lucro están exceptuadas de pagar el impuesto a la renta por reglamento general a este tipo de asociaciones. En conclusión, se concretó que existe personas que sí pagan el IGV, pero que debido a la falta de entendimiento fiscal no cumplen con sus responsabilidades de tributación oportunamente ni correctamente, lo cual trae consigo problemas no solo tributarios sino también problemas de liquidez para la asociación.

Tacure & Nancy (2021), en su tesis titulada: Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central de Piura durante el período 2018. Planteó su objetivo principal llegar a un punto clave determinando en qué nivel afecta la cultura tributaria al momento de cumplir con las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado en la ciudad de Piura para el año 2018. La metodología fue de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y tipo correlacional. Se realizó un estudio transversal, y la escala de medida se realizó la mixta. Como técnica principal para análisis de datos aplicada fue la encuesta. La población de medio de estudio fue compuesta por los empresarios del mercado de Piura, de los cuales se escogió una muestra representativa de 96 comerciantes mediante un muestreo probabilístico aleatorio simple. Los resultados obtenidos revelaron un vínculo positivo moderado entre la conciencia o cultura tributarias y la forma de cumplir con las obligaciones tributarias ($\rho = .549$; $p = .000$). Esto sugiere que la SUNAT se juega un papel importantísimo pues esta tiene a cargo la concientización de la cultura tributaria en la gente. Además, la SUNAT y otras instituciones deben fomentar y continuar mejorando sus alcances con relación a incentivar una mejora en la cultura tributaria usando como medios para ello a la educación tributaria, tener conciencia sobre tributación, difusión tributaria y por último la orientación de carácter fiscal. En conclusión, es necesario reconocer que el objetivo es reducir cada vez más la cantidad de contingencias tributarias que tiene los contribuyentes y así aumentar el

cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de estos comerciantes del mercado central de Piura.

Belling & Silva (2021) elaboraron su investigación titulada: Cultura tributaria y formalización de mypes comercializadoras de prendas de vestir en el mercado de telas de la ciudad de Piura, 2021. Su objetivo fue determinar la relación entre la cultura tributaria y la formalización de las mipyas. La metodología fue transaccional y relacional para determinar la relación entre las variables. La población de estudio estuvo conformado por los trabajadores de las mypes de comercialización de prendas de vestir en el mercado de telas, en donde existen 528 puestos formales y 82 informales, en donde se obtuvo una muestra probabilística para lo cual se reportó un análisis a 236 puestos de trabajo. En los resultados se obtuvo un $\rho = .819$, $p = .000$ entre la relación de la cultura tributaria y formalización de las mypes, lo que significa que a mayor concientización, mayor se reportarán las empresas formalizadas. Similar a la $\rho = .706$, $p = .000$ que indica la relación entre la difusión y la orientación tributaria. Además, el 19% estuvieron totalmente en desacuerdo con la conciencia tributaria, el 50% en desacuerdo y sólo el 30% ni de acuerdo ni en desacuerdo, lo cual genera una alerta sobre la ausencia de colaboradores que estén interesados en recibir dicha concientización. En conclusión, los trabajadores de las comercializadoras de prendas de vestir no reportaron interés en la concientización del tema; no obstante, se verificó la relación entre las variables, lo cual podría beneficiarles como empresarios.

Agreda (2022) en su trabajo de investigación realizado titulado: Conciencia tributaria y comportamiento ético del transportista de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú. Planteó como objetivo general describir y analizar si es que en realidad existe un vínculo entre la conciencia tributaria y las acciones o la forma de comportarse de manera ética con respecto a los tributos de los transportistas de mercancía en un puesto de control del norte del Perú. La metodología fue de tipo cuantitativo, diseño no experimental, descriptivo correlacional ya que las variables estudiadas no fueron manipuladas, sino solo observadas en su estado natural y único. La muestra estuvo determinada por 70 transportistas y se usó un muestreo no probabilístico. La técnica utilizada fue la encuesta y se usó como instrumento el cuestionario con preguntas cerradas que permitieron medir el nivel de conciencia tributaria y la forma de comportarse de carácter ético de los transportistas de mercancía. Los resultados mostraron un vínculo positivo de carácter moderado entre la conciencia tributaria y la forma de comportarse en ámbito ético de los transportistas de

mercancía. En conclusión, la importancia de la conciencia tributaria en la forma de comportarse en ámbito ético de los transportistas de mercancía, lo que conlleva a pensar que mientras mayor sea la conciencia tributaria, mayor comportamiento ético y tributario tendrá las personas y/o contribuyentes de ese sector.

2.1.4 Antecedentes Locales

En los antecedentes de la presente investigación en ámbito local se consideró a todos los estudios realizados dentro del territorio peruano, en la localidad del distrito de Paita.

García (2019), en su tesis titulada: La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector pesquero artesanal de Paita, 2017. Se propuso como objetivo principal analizar y describir cual era el nivel de afectación de la cultura tributaria en relación con el correcto desempeño y la correcta manera de cumplir con los deberes tributarios por parte de los pesqueros artesanales de Paita en el año 2017. La metodología empleada fue descriptiva, de diseño no experimental de corte transversal. Se empleo la técnica de la encuesta, así como la guía de análisis documental, utilizando como el instrumento el cuestionario y la ficha de análisis documental. Cabe resaltar que para esta investigación se uno una población de 30 armadores pesqueros artesanales, y la muestra fue la misma, es decir los 30 armadores pesqueros con la que se realizó el trabajo. Los resultados que se arrojó en esta investigación usando todos los mecanismos de medición pertinentes, se evidenció que el peldaño de conocimiento en tema tributario de los armadores artesanales de la provincia de Paita para el año 2017 era por debajo de los niveles normales de una población económicamente activa, mostrando por un 60% de la población, haciendo más de la mitad encuestada quienes afirman que no tienen dicha cultura por la falta de conocimientos tributarios. Asimismo, se llegó a concretizar que la percepción del cumplimiento obligatorio de los deberes fiscales también era baja, ya que se representa por el 67%, los mismos que afirman que la causa es la ausencia de educación y conciencia tributaria llevándolos a incumplir las mismas. En conclusión, se establece que los armadores pesqueros artesanales de la provincia de Paita, con respecto a su bajo nivel de cultura tributaria tiene una repercusión negativa en el cumplimiento de sus deberes fiscales, lo cual remarca la necesidad de seguir mejorando la educación tributaria, así como la conciencia tributaria en ese sector para promover un mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Llontop (2019) en su investigación titulada Factores de la evasión fiscal y su efecto en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de telas en el distrito de Piura, tuvo como objetivo determinar la manera en que los factores de evasión fiscal afectan al cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes. La metodología fue cuantitativa, no experimental y correlacional. En la población participaron 195 comerciantes registrados en SUNAT y el Municipio de Piura, los cuales tras un muestro aleatorio simple se seleccionaron 53 comerciantes los cuales fueron usados como muestra de estudio. Como resultados se obtuvo que existe una relación moderada entre la variable de el cumplimiento de obligaciones y los factores: social ($\rho = .492$) y económico ($\rho = .481$), institucional ($\rho = .542$) y el factor de evasión fiscal ($\rho = .628$). De esta manera se reconoce que a mayor nivel de cultura y conciencia del tema tributario, mayor se verá el cumplimiento de las obligaciones que presentan como comerciantes. A modo de conclusión, el investigador señaló que tanto el factor social, económico e institucional afectan en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y, de no recibir capacitación y concientización para cumplirlo, no se visualizará dicho cumplimiento.

Guerrero & Zapata (2020) plantearon su tesis con el título: Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones de comerciantes en el sector calzado del Mercado Modelo de Piura, 2020. La tesis tuvo como objetivo conocer la relación del nivel de cultura y su impacto con las obligaciones tributarias. La metodología fue aplicada, descriptiva y correlacional. Participaron como población 30 comerciantes del área de calzado del mercado del distrito de Piura, por lo tanto, los investigadores consideraron incorporar a los 30 en su muestra de estudio. Dentro de los resultados se obtuvo que el 43.3% reconoce el poco conocimiento de la cultura tributaria y el 70% está de acuerdo en que entidades como la SUNAT debería generar más cultura del tema. En el nivel de valoración de tributos, el 53% indica estar comprometido con sus pagos, de los cuales el 63% está desacuerdo en los plazo que tienen para realizarlo y el 43.3% sí está de acuerdo. Sin embargo, se obtuvo que no existe relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de tributos ($\rho = -.094$, $r = .622$), además de la cultura con las dimensiones de cumplimiento de infracciones ($\rho = -.170$, $r = .370$) y las obligaciones tributarias ($\rho = -.170$, $r = .362$). De esta manera se concluyó que no existe relación entre la cultura y el incumplimiento, por lo cual será importante conocer los factores que generan la ausencia de relación en los comerciantes del sector calzado del mercado de Piura.

Yarlequé (2021), en su tesis de investigación titulado: Cultura tributaria y su impacto en la formalización de las micros y pequeñas empresas en Pueblo Nuevo de Colán-Paita, año 2019. El objetivo fue plantear, sugerir, exponer la importancia de brindar charlas a las MYPES como resultado a corto plazo. La metodología fue cualitativa, bibliográfica, documental y de caso. Para la recopilación de información se emplearon técnicas como la revisión bibliográfica, así como instrumentos de fichas bibliográficas y un cuestionario que constaba de 20 preguntas. Este cuestionario fue aplicado directamente a una muestra de 321 micro y pequeñas empresas, propietarios de Mypes formales e informales del distrito de Pueblo Nuevo de Colán. Los resultados revelaron que la mayoría de los microempresarios poseían solo educación primaria, con un menor porcentaje que tenían estudios secundarios y un número muy poco significativo que tenía estudios superiores. Esto lleva a un razonamiento concluyente que la falta de educación básica regular contribuye a que también haya falta de cultura tributaria entre estos mismos empresarios ya que al no poseer estudios amplios en negocios, marketing u otro mecanismo para el buen desempeño del negocio hace que se el plano tributario quede en segundo o tercer plano ya que se lleva el negocio de manera empírica. En conclusión, es necesario que desde los niveles iniciales una cultura tributaria adecuada para cambiar el comportamiento y fomentar la formalización empresarial de estos empresarios y de las futuras generaciones que entrarán a este sector y serán una población económicamente activa, lo cual conllevará a un proyecto largo, pero con resultados positivos que se reflejaran en mejores recaudaciones fiscales y mejores oportunidades para empresas y público en general.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Teoría de la Conciencia tributaria

2.2.1.1 La tributación

La tributación se llega a definir como aquel sistema que tiene un país por el cual, mediante políticas fiscales, se estipulan y se norman cargos a la sociedad sobre sus ganancias, propiedades, y otras actividades que se desempeñen con el único fin de reunir aquellos fondos que son necesarios para el desempeño que el estado brinda a la población retribuyéndolos a la sociedad como bienes y servicios básicos para todos. Este sistema estatal, tendrá que ser sustentado económicamente por el aporte que toda persona natural o Jurídica llamada contribuyente haga de manera directa. Estas políticas están estructuradas con el único propósito de beneficiar a toda la población de manera que se cubran todas las

necesidades básicas que ella tiene. La tributación dicha de otro modo es la manera en cómo se cumplen con esas obligaciones, teniendo diferentes formas para poder pagar y estar al día, pues todas las personas tienen una responsabilidad ante el Estado. Estos fondos que recaudan producto de la tributación de los contribuyentes repercuten en toda la población pues se transforman en bienes o servicios que son necesarios cubrir como, por ejemplo, educación, cultura, salud, trabajo. Por ello es indispensable que el estado tenga políticas tributarias claras y precisas sobre todos los campos en las que la sociedad se desenvuelve. A mayor tributación, mayor beneficio tiene toda la población, pues habrá más fondos en los cuales invertir o incluso gastar de acuerdo a una necesidad (Ludeña et al., 2019).

2.2.1.2 Definición de tributos

Se puede conceptualizar al tributo como aquel aporte en monetario efectivo o por cualquier medio de pago que el Estado en calidad de ente recaudador demanda a la sociedad o entidad privada en base o sustento de una ley dada con anterioridad con el propósito de solventar aquellos gastos que demandan su ejercicio normal. Este importe monetario llega directa o indirectamente a las arcas estatales para ser utilizados posteriormente con un fin común o específico en la sociedad. Los conceptos o descripciones de estos impuestos varían de acuerdo con el giro de un negocio o de acuerdo con la localización de este. No todos los impuestos iguales y tiene la misma amplitud, por lo general se aplican según su naturaleza y su efecto en los contribuyentes. Un tributo tiene como origen cuando se efectúa una realización de una operación comercial que exige ser cancelado de forma oportuna y responsable al Estado. El hecho u operación económica por sí solo demanda un tributo o monto obligatorio en materia fiscal que el Estado puede exigir para su posterior cobro en cualquier medio de pago que este considere oportuno. Los tributos o aportes tributarios como se le conoce tienen carácter obligatorio en su cumplimiento, ya que no hacerlo equivaldría a tener problemas con el fisco. Por eso, los tributos deben ser cumplidos en las fechas y rangos establecidos de acuerdo con la legislación vigente en cada nación. Un tributo tiene formas diferentes de exigirse tales como impuesto, tasa o contribución y el pago es indistinto a pesar de su naturaleza y propósito específico. Un tributo ayuda a que la caja del estado pueda tener fondos necesarios para su cumplimiento de operaciones y gastos corrientes. (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria [SUNAT], 2019).

2.2.1.3 Clasificación de los tributos

Impuestos

Los impuestos se pueden definir como aquellos tributos que no generan obligación directa para con el ente recaudador una reciprocidad inmediata y directa en beneficio del contribuyente que realizó el aporte, este impuesto tiene como casos el impuesto a la renta, el impuesto general al consumo entre otros (SUNAT, 2019).

Contribuciones

Son los aportes realizados por el contribuyente a razón de un beneficio recibido por alguna obra pública o un servicio contra prestado por parte del estado (SUNAT, 2019)

Tasas

Tributo exigido al contribuyente por la contraprestación de un servicio de carácter individual por parte del ente recaudador a favor del mismo (SUNAT, 2019).

2.2.1.4 Impuesto a la renta

Este impuesto es el que el Estado percibe a razón de la obtención de riqueza por parte del contribuyente. Esta renta o ganancia, se puede generar de diversas maneras lo cual la ley lo tiene bien definido, los cuales, pueden ser de manera pasiva donde interviene solo la colocación del capital del contribuyente, la renta por el trabajo realizado o bien vendido y las que se obtienen interactuando las dos maneras anteriores. Es notable precisar que este impuesto es reconocido con carácter relevante en la economía, pues se grava en la actividad principal de la población que es la generación de ganancia o renta. El impuesto a la renta viene a ser uno de los primeros y más importantes tributos en el sistema tributario peruano y juega un papel de vital importancia en la generación de ingresos fiscales para el Estado. Los fondos recaudados a través de este impuesto se utilizan para financiar programas y servicios públicos, así como para promover el desarrollo económico y social del país. (Bravo, 2017).

2.2.1.5 Sistema tributario

Para garantizar que un sistema tributario en un país sea eficiente, es necesario que no solo cuente con políticas específicas y adecuadas para varios ámbitos, sino que a la par con esto, haya una excelente administración de los recursos recaudados. Cuando la administración de estos recursos está siendo desarrollada por profesionales idóneos en el ámbito que se desempeñan, se aprovecha mucho más el recurso del país. En esencia, el sistema tributario define qué impuestos deben pagarse, quiénes deben pagarlos, cuándo deben pagarse y cómo se deben calcular. Esto incluye impuestos sobre la renta, el consumo, la propiedad, las transacciones financieras, entre otros con el único propósito de financiar las actividades y

servicios públicos, como la educación, la salud, la infraestructura y la seguridad, garantizando al mismo tiempo la equidad y la justicia en la distribución de la carga fiscal entre los ciudadanos y las empresas. Además, el sistema tributario también puede incluir incentivos fiscales, exenciones y deducciones para promover ciertos comportamientos o sectores económicos. (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, 2021).

El sistema tributario peruano, descansa sobre la base del Decreto Legislativo N° 771 (Ley Marco del Sistema Tributario Nacional). Para el ejercicio de este sistema se necesita el Código Tributario, el cual es el instrumento central del Sistema Tributario. Sus disposiciones se aplican a los distintos tributos.

Regímenes tributarios

Para el año 2022, cada contribuyente este afecto según su elección a cuatro regímenes tributarios:

- **Régimen Único Simplificado (NRUS)**

Régimen por el cual fue creado para los contribuyentes que tiene un pequeño negocio o se están inyectando en el ámbito comercial que solo necesitan emitir boleta de venta.

Características:

- No está autorizado a otorgar a sus clientes facturas debido sus ventas o servicios
- No se encuentra obligado a rellenar libros contables
- Sus declaraciones anuales no están marcadas por la obligatoriedad.
- No debe tener sucursales.
- Su declaración es a pago único mensual según su categoría:
 - a. Categoría 01: ingresos de hasta S/ 5,000. Tiene como cuota mensual S/ 20.00
 - b. Categoría 02: ingresos o compras son hasta S/ 8,000. Tiene como cuota mensual S/ 50.00

- **Régimen Especial de Renta**

Este régimen incluye a las personas con negocio y personas jurídicas que obtengan rentas (ventas) provenientes de actividades de comercio y/o industria, y actividades de servicio.

Características:

- Sus ventas no pueden ser más de los S/ 525,000 soles.
- Contar como tope diez trabajadores por turno.
- Activos fijos valorizados por hasta 126,000 soles.
- Declarar mensualmente determinando el pago de impuestos: IGV (18%) y el impuesto a la Renta (1,5% sobre los ingresos netos)
- **Régimen MYPE Tributario – RMT**

Creado para la micro y pequeña empresa con el único fin de incentivar al desarrollo.

Características:

- Montos para pagar de acuerdo a la ganancia obtenida
- Tasas bajas
- No tiene límite de actividades
- Todos los comprobantes de pago
- Llevar libros contables en función de los ingresos.
- Ingresos por ventas de hasta 1700 UIT.
- Declaración mensual de los ingresos y determinar el pago de IGV del 18% y el impuesto a la Renta dependiendo de los ingresos obtenidos (hasta 300 UIT o S/ 1,380,000. Solo paga el 1% de los ingresos netos mensuales y si supera los 300 UIT será el mayor de aplicar el coeficiente o 1.5%)
- Declaración anual descontando los gastos relacionados al negocio y pago de impuesto sobre la utilidad final del año por lo que se presentara una declaración anual para pagos según tramos de ganancia:
- Tramo de ganancia: hasta 15 UIT tasa sobre la utilidad: 10%
- Tramo de ganancia: más 15 UIT tasa sobre utilidad: 29.5%
- **Régimen General**

Se creo con la finalidad de que vaya dirigido a empresas de mediana y grande envergadura, las cuales pueden ser de carácter jurídica o naturales, cuya renta está marcada en la renta de tercera categoría. Aquí también están todas las asociaciones de cualquier carácter jurídico ya sea por profesión, oficio que tengan ingreso o lucro en un periodo contable. Así mismo también las que están sin fines de lucro pero que están sujetas a otros rubros del impuesto. Este régimen tributario no tiene límite de ingresos como los anteriores. Va desde 1 en adelante.

Características:

- Llevar todos los libros contables.
- No tiene límite de ingresos
- Realizar el Estado de Situación Financiera y el estado de Resultados como declaración anual.
- Se realiza declaraciones mensuales y se determina el pago de impuesto: IGV del 18% y el Impuesto a la renta (el que resulte mayor a aplicar el coeficiente o el 1.5% sobre los ingresos netos mensuales).

2.2.2 Conciencia tributaria

La conciencia tributaria se refiere a la comprensión y aceptación por parte de los ciudadanos de su responsabilidad de contribuir al sostenimiento del Estado mediante el pago de impuestos. Esto tiene que ver mucho con el reconocimiento de la relevancia sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de manera ética y legal, así como el entendimiento de cómo los impuestos financian los servicios públicos y contribuyen al desarrollo y funcionamiento de la sociedad. La conciencia tributaria también abarca la voluntad de participar activamente en el sistema tributario, incluyendo la presentación precisa de declaraciones de impuestos y la colaboración con las autoridades fiscales en caso de requerimientos o auditorías. Uno de los factores que ayuda a una buena conciencia tributaria es la educación en materia financiera y tributaria, pues esta sirve como base para la creación de actitudes, siendo de gran influencia en la formación de valores en las personas en materia económica y tributaria, incluso financiera. La educación tributaria es la que crea conciencia en las personas, el cual motiva a las personas o en este caso contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales de manera efectiva y voluntaria sin necesidad de repetir reiteradas veces que haga efectivo las mismas. Una buena educación impulsa buenos hábitos de

conducta, evitando así las censuradas por la población como son las conductas defraudadoras y engañosas. Es por ello por lo que el contribuyente debe tener conocimiento sobre el sistema tributario del país en el que esta afecta, para poder tener amplitud de conocimiento sobre qué acciones tributarias realizar según su entorno de desarrollo. (Tapia, 2017).

Es por ello que el contribuyente debe tener conocimiento sobre el sistema tributario del país en el que esta afecta.

2.2.3 Teoría de la Orientación y difusión tributaria

La palabra difusión viene del latín “*difusión*” “que hace referencia a la comunicación extendida de un mensaje”, de lo cual se puede entender como un procedimiento organizado que engloba varias actividades para aumentar la propagación de un mensaje en base un objetivo específico (Pérez & Gardey, 2021) en esta línea, la SUNAT tiene a su disposición un programa sistemático que ayuda a la población de manera tributaria, cuya población tiene como fin llegar a los alumnos de todos los grados de las entidades educativas. Este programa brinda información sobre tributación, bienes y servicios, reglamento tributario. Estos medios por el cual llega la información es la comúnmente conocida como spot publicitario en todos los medios de comunicación (Cuellar, 2017).

SUNAT (2016, 2017) menciona “el plan de orientación y asistencia consiste en brindar herramientas interactivas, modernas, que fomenten la auto asistencia de acuerdo con el segmento al que pertenecen los contribuyentes: megas, grandes, medianas, pequeñas empresas, emprendedores y personas naturales a fin de facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones y lograr un acercamiento de nuestros servicios a la población”.

2.2.3.1 Cultura tributaria

Es importante acotar que se puede conceptualizar a la cultura tributaria como ese conjunto de cualidades éticas, así como las actitudes vinculadas a su conocimiento respecto al tema tributario de su país o sociedad. Este conocimiento sobre la legislación vigente lleva a una responsabilidad social evidenciándose en su cumplimiento de las obligaciones con el estado en materia tributaria basada en la confianza y la ética personal no solo de las personas naturales, sino también, de los que llevan a cabo la gestión. La cultura tributaria también se puede referir al conjunto de valores, actitudes, conocimientos y comportamientos de una sociedad económicamente activa en relación con el sistema tributario. Esto incluye la percepción general de los impuestos, la comprensión de cómo funciona el sistema tributario, la aceptación de la obligación de pagar impuestos y la disposición a cumplir con esas

obligaciones de manera ética y responsable. Una cultura tributaria saludable se caracteriza por el cumplimiento voluntario y consciente de las obligaciones fiscales, así como por una participación en el debate público sobre las políticas fiscales y la rendición de cuentas del gobierno en el uso de los ingresos tributarios. Una cultura tributaria sólida es fundamental para el funcionamiento eficiente y equitativo del sistema tributario y para el desarrollo sostenible de una sociedad. (Armas y Colmenares, 2009)

La cultura tributaria propiamente dicha viene a ser ese cúmulo de conocimiento que posee una persona en temas tributarios que tiene en su intelecto y que en cualquier momento de su vida cotidiana lo puede exteriorizar. Este punto es de mucha importancia en la sociedad puesto que esta otorga conocimiento relacionado al sistema tributario para que cada persona sepa y pueda cumplir con sus obligaciones pendientes. Es tarea del estado aumentar la cultura tributaria en el país y lo puede hacer efectivo desde las instituciones educativas, desde los niveles iniciales hasta los universitarios, de esa manera aumente la cultura tributaria y se vea reflejada en mejores recaudaciones a futuro. (Quispe, 2020).

2.2.3.1 Obligación tributaria

En el Código Tributario (2016) del Decreto Legislativo N° 773 en el Art. 2° manifiesta que la obligación tributaria está determinada al momento en que se ha realizado un hecho previsto generador de dicha obligación, según está estipulado en la ley. En relación con esto se puede observar que desde el mismo momento en que una persona o contribuyente efectúa en el ámbito nacional un hecho o actividad generador de lucro, se establece una obligación tributaria.

Obligaciones formales

Dentro de las obligaciones formales de todo contribuyente o persona natural o jurídica tenemos las siguientes:

- Inscripciones en el RUC
- Mantener al día los datos en la SUNAT.
- Obligación de emitir comprobantes de pago en toda actividad sea virtual o física.
- Presentación de declaraciones juradas mensuales.
- Correcto llevado de libros de libros y registros contables
- Uso correcto de la documentación dependiendo el giro de la empresa. Guías de

remisión remitente o transportista.

Obligaciones complementarias

Una actividad es generadora de impuesto, es decir, que una obligación y responsabilidad tributaria nace de la realización de un hecho legal. Por es importante tener en claro que el siempre hecho de tener desconocimiento de un hecho legal, no exime de los deberes que este se hace acreedor, pues al ser un proceso estatal, puede seguir su proceso hasta llegar a todas las instancias pertinentes para exigir su cumplimiento sin importar el tiempo en que se lleve transcurrido. Una deuda tributaria o una sanción viene a ser parte de estas obligaciones complementarias si es que no se atienden en su debido momento y que, si en caso no se pueda llevar a cabo, esta generaría más interés y entrarían a otro proceso legal más tedioso que afectaría en corto y largo plazo a la empresa. (García, 2016)

2.2.4 Teoría de la gestión contable

Según Robalino (2019) da a entender que la gestión contable es una herramienta muy útil en el desempeño de la empresa pues nos permite en primer lugar captar la información que estén en la empresa, luego registrar en los libros y formatos que son de carácter obligatorio según la legislación nacional, seguido de eso, es evaluar la información. La gestión contable también tiene como función, además, analizar la información ya sea de carácter monetaria y no monetaria con el fin de mostrar los aspectos más relevantes concernientes a las operaciones o acciones que se están llevan dentro de la entidad, así como, verificar si estas se realizan siguiendo los lineamientos y políticas ya establecidas. Toda la gestión contable ayuda a que las personas interesadas dentro y fuera de la empresa puedan tomar decisiones con un criterio muy bien establecido y muy bien definido. Una buena gestión contable permitirá al usuario de la información tomar una decisión coherente y estable, conociendo todos los pormenores a los cuales se enfrenta.

Cano (2013) citado por Adriazola (2023), menciona que la gestión contable es muy útil porque ayuda al control empresarial, pues la información que brinda este sistema de gestión permite conocer que rumbo está llevando la empresa, así como permite proyectar hacia donde se dirigirá y que punto de llegada tendrá en un futuro ya sea de corto o largo plazo. Esta información brindada, anima a las personas interesadas a poder hacer las modificaciones correspondientes si es que ese rumbo no es el deseado, o también, cimentar aquellas acciones que están redundando en beneficio para la empresa. También hace referente a la gestión contable como la herramienta que mejorar significativamente los resultados que se van

obteniendo todo a raíz de los resultados y la información de esta gestión contable. Y, por último, lo definió paralelamente como un sistema que ayuda a tener información para que dentro de la empresa se puedan llevar acciones concretas y directas como planificar, organizar, controlar y dirigir los asuntos económicos dentro de ella.

Para Elizalde (2019) no deja más que ser una serie de operaciones o actividades que se llevan a cabo dentro del departamento de contabilidad en una entidad a través de un lapso de tiempo definido, ya sea de forma semestral o en año fiscal. Para este autor no deja de ser solo una herramienta de información que da a conocer la ubicación y posición de la empresa en materia financiera después de un periodo determinado, así como los resultados que se obtuvieron de carácter positivo o de carácter negativo. Estos procesos vienen a ser el inicio de la gestión contable, el desarrollo de la misma, su registro y por último el cierre de dicha gestión. Haciendo la gestión contable solo un mecanismo de datos intrínsecos a los cuales solo prestar atención por su valor de estadística y numeración, sin tener en cuenta su valor agregado que puede afectar de forma directa al bien o capital humano.

Etapas de la gestión contable

Las etapas en la gestión contable ayudan a ver el orden establecido para la ejecución de actividades que traen consigo una información contable real y oportuna, dichas etapas permiten identificar con facilidad el trabajo de los departamentos implicados en dicha gestión, lo cual ayudara a la agilidad del trabajo a realizar. Estas etapas son en primera instancia registrar la actividad financiera y económica de la entidad, anotando en todos los registros pertinentes de la organización cualquier hecho económico que sea necesario. Otra etapa es la de separar o clasificar la información en varios grupos y categorías para que se muestren de manera clara y precisa tanto los ingresos como los gastos de la empresa. Y, por último, la información desmenuzada y preparada se entrega en un informe o estado de resultados con el fin de quienes tengan cargos en la organización puedan tomar buenas decisiones (Adriazola, 2023).

Objetivos de la gestión contable

Según Adriazola (2023), los objetivos de la gestión contable varían y son diversos, sin embargo, tener objetivos claros ayuda a la gestión a saber el rumbo fijo el desempeño de su labor. Estos objetivos son:

- Poder proyectarse a saber el flujo del efectivo de la organización.
- Ser una herramienta útil para tomar decisiones acertadas con referente a la inversión del

capital y también la obtención de líneas de crédito.

- Ser una herramienta útil para la administración de la empresa, pues sirve como base para la planificación, saber cómo organizar y dirigir la organización.
- Ayuda a controlar y verificar todas las operaciones que tiene la empresa.
- Ayuda a cimentar el impacto en ámbito social que tiene a la empresa en torno al lugar en que se desenvuelve.

Toma de decisiones

El tomar decisiones en una organización tiene mucha relevancia sobre todo para las personas que están a cargo dentro de la entidad, tales como el departamento de contabilidad, el área administrativa y por último los empresarios o dueños de la organización, llevándoles así a saber que acciones tomar y que acciones evitar. El encargado en el área de contabilidad presenta las opciones económicas y financieras, basándose en indicadores financieros de la organización para facilitar la comprensión y la decisión que se tomará. Dada la estrecha relación entre toma de decisiones y contabilidad, es esencial comprender y explicar su papel en la economía pública y privada, destacando sus características, funciones y números asociados. En una entidad, cuando se va a decidir un asunto es de suma importancia saber y determinar su rumbo y acciones futuras. Cuando se decide de manera correcta, fundamentalmente en la contabilidad práctica, esto es de carácter esencial para los gerentes. Al analizar la información contable, la empresa puede evaluar su situación financiera, comprenderla y tomar decisiones adecuadas, adaptándose a los cambios organizativos. Las decisiones estratégicas son esenciales para la alta dirección de una organización, ya que permiten abordar desafíos y oportunidades internas y externas. Esto implica el desarrollo e implementación de cursos de acción que aseguren el logro de metas y estrategias de la organización, promoviendo así el desarrollo o ajuste de planes estratégicos. Las decisiones basadas en un buen análisis de información se centran en recopilar, analizar y validar información para desarrollar estrategias que ayuden a alcanzar objetivos comerciales. La validación de datos aumenta la fiabilidad de las decisiones, garantizando que estén respaldadas por información confiable. (Alcívar & Ferrin, 2019).

Estados financieros

Según Abanto (2022) los estados financieros son la conclusión de todo un proceso y procedimiento contable de un enorme número de operaciones y transacciones, así como de

otros eventos que vienen a ser el propósito principal de la contabilidad y que llega a ser la parte final del proceso conocido como clasificación de datos. Un estado financiero sumamente importante es el Estado de Situación Financiera, ya que este estado viene a ser como una radiografía de la empresa. En este estado encontramos las partidas principales que le dan vida a la misma, tales como, el activo o bienes de carácter monetario y no monetario de la empresa; el pasivo u obligaciones de corto y largo plazo, y el patrimonio o capital con que inicio en su momento la organización. Toda esa información refleja cómo está la empresa en ese momento del corte. Otro estado que es de suma importancia es el Estado de Resultados, donde muestra el resultado propiamente dicho de todas las operaciones de un año fiscal. Este estado demuestra que beneficio o pérdida ha obtenido la empresa luego de descontar todos los gastos dentro del periodo con el fin de ver cómo se va desarrollando la empresa. Este estado también es de suma importancia, ya que permite evaluar el desenvolvimiento de la empresa, reflejando las acciones que se están llevando a cabo son positivas o negativas lo cual permite tener el criterio correcto para tomar buenas decisiones dentro de la empresa.

2.2.5 Teoría de la empresa

2.2.5.1 Teoría de las micro y pequeñas empresas.

Como una de las labores principales del estado es la promoción del empleo a través de una legislación oportuna. Es por eso que en ese lineamiento se estableció el marco normativo promotor para las Mypes, a fin de que los costos laborales, los costos de tramitación y la carga tributaria no frene el crecimiento ni el emprendimiento de una persona natural o jurídica.

En tal sentido, se instauró el Decreto Legislativo N° 1086, Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, la cual entró en vigencia el 01-10-2018, al día siguiente de su publicación.

Según el Ministerio de trabajo y promoción del empleo tal como lo estipula la ley registrada en el D.S.N° 013-2013-PRODUCE, junto con todos sus lineamientos establece que la MYPE es: “la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objetivo desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios”.

Cabe señalar que la microempresa no necesita de personería jurídica, pudiendo ser dirigida en primer plano por una persona individual.

2.2.5.1.1 Importancia de las Mypes

Las Micro y pequeñas empresas son de suma importancia en la legislación actual pues, estas entidades con las generadoras de empleo en más del 82% de la sociedad peruana. Económicamente hablando, representa un 45% del PBI. Las Mypes desempeñan un papel crucial en la economía peruana al impulsar el empleo, el crecimiento económico, la innovación, la inclusión social y el desarrollo regional. Por lo tanto, es fundamental apoyar y fortalecer el ecosistema empresarial de las Mypes para promover un desarrollo económico más equitativo y sostenible en el Perú.

Constitución

La ley actual establece que una Mype puede constituirse como persona natural y como jurídica, teniendo beneficios en cada circunstancia, teniendo cada forma su propio procedimiento de formalización y constitución.

Persona natural

Se hace mención de la persona individual dueña de un negocio y poseedora de capital con el que desea emprender a fin de tener utilidades en el menor tiempo posible.

- Ventajas: creación y liquidación sencilla. La administración depende de la persona natural.
- Desventajas: la responsabilidad es ilimitada. El capital es el que posee la persona natural

Persona jurídica

Se refiere a la unidad que posee tanto derechos como obligaciones. Esta unidad está conformada de uno a más individuos. Esta reconocida con personalidad independiente y diferenciada a la individual

- Ventajas: su responsabilidad antes terceros y estado es limitada. Solo a la entidad. Participa en concursos estatales para adjudicar obras publicas de venta de bienes o prestación de servicios. Posee facilidad para la obtención de créditos en entidades bancarias. Puede hacer negocios dentro y fuera del país.

Esta tiene características definidas en categorías empresariales, establecidas según:

Sus niveles de ventas anuales como son:

- Microempresa: sus ventas tienen como tope máximo 150 UIT.
- Pequeña empresa: sus ventas anuales van desde los 150 UIT y hasta el tope de 1700 UIT.
- Mediana empresa: sus ingresos anuales superan a los 1700 UIT y llegan como máximo de 2300 UIT.

Por el número de trabajadores:

- La Microempresa solo puede tener de 1 a 10 trabajadores como máximo.
- La Pequeña empresa puede tener de 1 a 100 trabajadores como máximo.

2.2.5.1.2 Beneficios de las Mypes:

En Materia Tributaria

Régimen especial de renta:

- La suma de compras y ventas respectivamente es de S/ 525,000
- Registro de compras, ventas y Declaraciones Juradas del inventario del ejercicio anterior
- Tasa del impuesto mensual: 1.5%
- Valor de activos hasta S/ 126,000

Régimen general:

- Microempresa: registro de compras y ventas como mínimo y libro diario simplificado.
- Pequeña empresa: depreciación acelerada en 3 años para las pequeñas empresas.

En Materia Laboral

- RMV S/ 550.00
- Jornada de 8 horas o 48 horas semanales.
- Descanso vacacional de 15 días al año.
- Microempresa no autoriza el pago de CTS. Pequeña empresa contempla 15 remuneraciones diarias por año.

- Microempresa no autoriza el pago de Gratificaciones. Pequeña empresa contempla ½ remuneración mensual en Julio y diciembre.
- Indemnización por despido injustificado: Microempresa 10 remuneraciones diarias por año. Pequeña empresa 20 remuneraciones por año.
- Seguro de Vida: Microempresa no contempla. Pequeña empresa según corresponda
- Utilidades: Microempresa no contempla. Pequeña empresa según corresponda.
- Salud: Microempresa contempla SIS o ESSALUD. Pequeña empresa ESSALUD
- Pensiones: Microempresa: no afiliado y afiliado. Pequeña empresa: afiliación y aporte obligatorio al SNP p SPP.

2.2.6 Teoría del sector comercio

Concepto del sector comercio

Se debe resaltar que el sector comercio engloba a todas aquellas actividades netamente pertenecientes al comercio, cuyo fin es buscar un lucro o beneficio en el intercambio de servicios o bienes entre dos personas que juegan cierto papel en esa actividad.

El comercio en su forma más definida llega a ser una actividad que pertenece al sector económico terciario, que cumple con la función de cubrir una necesidad a los consumidores, empresas por medio de productor ya sea obtenidos de forma directa o fabricada a cambio de efectivo. Esta actividad no fabrica ni explota alguna materia prima tales como los sectores primario y secundario. Este sector también se refiere a la parte de la economía que se dedica a la compra, venta y distribución de bienes y servicios. Incluye una amplia gama de actividades comerciales, que van desde la venta minorista en tiendas físicas y en línea, hasta la distribución mayorista, la importación y exportación, la intermediación comercial, y los servicios relacionados con el comercio, como la logística, el transporte y la publicidad. Este sector desempeña un papel fundamental en la economía de cualquier país, ya que facilita el intercambio de bienes y servicios entre productores y consumidores, así como entre diferentes regiones geográficas y países. Además de generar ingresos y empleo, el sector comercio también influye en otros aspectos de la economía, como la competitividad, la innovación y el desarrollo tecnológico, así como en la calidad de vida de los consumidores al proporcionar acceso a una amplia variedad de productos y servicios. El sector comercio puede estar compuesto por empresas de diferentes tamaños, desde pequeños negocios locales

hasta grandes corporaciones multinacionales. Su dinamismo y adaptabilidad son clave para su éxito en un entorno económico en constante cambio, donde factores como la globalización, la tecnología y las tendencias del consumidor pueden tener un impacto significativo en sus operaciones y estrategias comerciales. (Aszkue, 2023).

Clasificación

Según la Enciclopedia de Clasificaciones (2017) que el comercio se puede clasificar al menos en 3 aspectos determinantes y formas de realizar los negocios. Además, estas clasificaciones tienen vínculo con el nivel de ventas y su utilidad en la transacción.

Comercio mayorista:

Se entiende como comercio mayorista a los intercambios de productos o servicios en unas cantidades grandes, y volúmenes mucho más grandes que aquellas transacciones que tuvieran lugar en minoría. Estas actividades comerciales tienen lugar entre empresas que fabrican productos o entre minoristas, pero con volúmenes grandes.

1) Comercio minorista:

Se puede llamar a las actividades de comercio minorista a las actividades que tiene lugar entre personas o entidades en cantidades menores, y que por lo general se efectúa entre minoristas o minoristas y consumidores finales.

2) Comercio comisionista:

Estas actividades tienen lugar cuando una persona o entidad recibe algún tipo de remuneración o beneficio por vender un producto consignado.

Características

Dentro de las características del sector comercio, se puede ver que hay al menos unas bien marcadas, las cuales son:

- Cubrir necesidades de consumidores finales.
- Vender productor ya manufacturados
- Comprar y vendes productos y/o servicio por dinero.

Importancia

El comercio propiamente dicho tiene mucha importancia en la economía popular y además en la economía de un país, generando impuestos y estos a la vez se retribuyen en dinero para solventar los gastos del estado en pro de toda la población. Un comercio bien estructurado a

nivel de macro y micro región fomenta la agilidad y lucro de cada persona en toda una nación. El comercio fomenta la satisfacción de necesidades, tanto de quien compra como de quien vende. Estas transacciones están normadas bajo leyes de estricto cumplimiento fomentando desarrollo y crecimiento en el país que se llegan a cumplir con cabalidad (Inés, 2019).

2.2.5 Marco conceptual

2.2.5.1 Definición de tributación

Se puede conceptualizar a la tributación como el sistema que impone un Estado hacia los contribuyentes con referencia hacia los pagos de las obligaciones de acuerdo con las leyes que este estipula y enmarca, con el propósito de recabar fondos que le permitan ejercer funciones de servicio hacia la población en general. El pago oportuno de estas obligaciones hace posible que se efectuó una administración más eficiente según el interés nacional (Quispe, 2020).

2.2.5.2 Definición de Gestión Contable

La gestión contable llega a ser todas las actividades y los procesos contables que permiten a la empresa utilizar mejor sus recursos. Viene a ser la manera y forma en que tiene la empresa para registrar, documentar y a la misma vez clasificar en papel las actividades y los logros de la organización. Con una buena gestión contable se puede lograr resultados óptimos para la empresa porque valora y motiva a los colaboradores con el fin lograr las metas y los objetivos. Tomando mejores y muy buenas decisiones dentro de la misma (Rivera, 2021).

2.2.5.3 Definición de micro y pequeña empresa

La micro y pequeña empresa se viene definiendo como la unidad económica que se forma bajo varias modalidades de constitución, sin importar si es persona Jurídica (uno o más socios) o persona natural (persona con negocio), ya que la ley vigente ampara dicha constitución con el fin de efectuar actividades que le traerán lucro en el corto y mediano plazo siendo libre de desarrollar cualquier actividad lícita que crea conveniente (SUNAT, 2019).

2.2.5.4 Definición de sector comercio

En el ámbito nacional e internacional, se puede definir al comercio como la actividad lucrativa que consiste en intercambiar un bien o servicio con el fin de recibir un beneficio o ganancia. En este sector están todas las empresas, personas o incluso naciones que efectúan acuerdos comerciales propiamente dichos con el fin de intercambiar bienes, servicios para

satisfacer necesidades que se tienen. El beneficio por lo general es la obtención de riquezas mediante el dinero. Estos beneficios pueden tener niveles de obtención según el estatus o rango social en que las personas o entidades efectúan la operación (EcuRed, 2018).

2.3 Hipótesis.

El presente trabajo de investigación tiene como fin ser de diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso, por lo cual, no aplica o no le corresponde hipótesis.

Según Polanía et al. (2020) menciona que un proceso de investigación cualitativa posee dos puntos importantes: la hipótesis no se logra probar, van dan resultado durante un proceso y se obtienen a medida que se va desarrollando y juntando los datos, o los resultados de la investigación tiene como base los métodos de recopilación o recolección de manera estándar.

III: Metodología

3.1. Tipo, nivel y diseño de la investigación

Según Hernández-Sampieri et al. (2014) destacó que comprender los fenómenos, estudiarlos desde la perspectiva de los participantes en su entorno natural y contextualizarlos están en el centro de la investigación cualitativa. (p. 358).

También resalta que La investigación descriptiva tiene como objetivo explicar las características y perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos u otros fenómenos analizados. Esto significa que, de forma independiente o colectiva, sólo quieren medir o recopilar información sobre los conceptos o variables con los que se relacionan. (p. 92).

Finalmente, se resalta que la investigación no experimental es sistemática y empírica en donde las variables de estudio son de carácter independientes y estas no se manipulan porque ya se han realizado. (p. 153).

En cuanto a la definición, este estudio fue de nivel descriptivo, describiendo y analizando únicamente información sobre recomendaciones para mejorar la conciencia tributaria y su efecto en la gestión contable de las microempresas del sector servicio del Perú, caso: Comercializadora V & J E.I.R.L.- Piura, 2022. El tipo de investigación fue cualitativa para identificar mejoras en las variables de estudio y el diseño de investigación fue no experimental, bibliográfico y basado en casos.

3.2 Población y muestra:

La población, definido por Arias et al. (2016) como un conjunto de instancias definido, limitado y disponible, que pueden ser personas, animales, entidades, objetos, etc., que formarán la referencia para el muestreo y que cumplen con un conjunto de criterios predefinidos. (p. 202).

Es así como la población en la presente investigación estuvo conformada por las microempresas del sector comercio del Perú.

La muestra estuvo compuesta por una parte del universo, siendo en este caso, la empresa Comercializadora V & J E.I.R.L.- Piura, 2022.

3.3 Operacionalización de las variables

TÍTULO: LA CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN LA GESTIÓN CONTABLE DE LAS MICRO EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL PERÚ: CASO COMERCIALIZADORA V & J E.I.R.L. – PIURA, 2022.

Tabla 1 Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERATIVA	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	CATEGORIZACION O VALORIZACION
Variable Independiente Conciencia tributaria	La conciencia tributaria es de mucha importancia en la sociedad puesto que esta otorga conocimiento relacionado al sistema tributario para que cada persona sepa y pueda cumplir con sus obligaciones pendientes. Es tarea del estado aumentar la cultura tributaria en el país y lo puede hacer efectivo desde las instituciones educativas, desde los niveles iniciales hasta los universitarios, de esa manera aumente la cultura tributaria y se vea	Conocimientos del sistema tributario Información de los regímenes tributarios Política de difusión tributaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Considera Ud. importante tener conocimiento del sistema tributario peruano? 2. A su criterio, ¿En qué régimen tributario se encuentra? 3. ¿Piensa Ud. que se encuentra en un régimen tributario adecuado para su empresa? ¿Por qué? 4. ¿Piensa que cambiarse a un régimen tributario que pague menos impuesto es mejor? 5. ¿Qué piensa Ud. del pago de impuestos? 6. ¿Cree Ud. que el estado difunde información sobre los tributos? 7. ¿Piensa Ud. que es necesario saber acerca de la tributación? 	Preguntas abiertas	PREGUNTAS DE OPINION

<p>Gestión contable</p>	<p>permiten a la empresa utilizar mejor sus recursos. Viene a ser la manera y forma en que tiene la empresa para registrar, documentar y a la misma vez clasificar en papel las actividades y los logros de la organización. Con una buena gestión contable se puede lograr resultados óptimos para la empresa porque valora y motiva a los colaboradores con el fin lograr las metas y los objetivos. Tomando mejores y muy buenas decisiones dentro de la misma (Rivera, 2021).</p>	<p>Estados Financieros</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. ¿Posee su empresa departamento de contabilidad? 3. ¿Diría Ud. que un área de gestión contable es necesaria? 4. ¿Tiene a alguien experto en la preparación de documentación contable? 5. ¿Ha visto resultados en los últimos periodos por las decisiones tomadas? 6. ¿Se basan todas las decisiones que tiene lugar en la empresa en informes o documentos sustentatorios? 7. ¿Evalúa y analiza periódicamente sus estados financieros? 8. ¿Reflejan los estados de resultados financieros la realidad en que se encuentra su empresa? 9. ¿Sus estados financieros son verificados y auditados por un experto? 10. ¿Considera importantes estos estados financieros? 		
--------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia del autor

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información:

Cisneros et al. (2022) señalan que, las técnicas e instrumentos a emplearse van a depender del marco; enfoque, tipo y fines de la investigación, al objetivo del estudio, y deberán enmarcarse claramente en el alcance del proyecto, considerando la población investigada, el tiempo, los recursos financieros y humanos que se dispongan (p. 1171).

Para el presente estudio se aplicó la técnica de la revisión bibliográfica de los distintos autores que han realizado alguna investigación respecto a las variables de estudio como es la conciencia tributaria y de la gestión contable. Asimismo, se usó la técnica de una entrevista al titular gerente mediante un instrumento como la guía de entrevista diversificadas que permitió determinar los resultados y la descripción para determinar el efecto de la conciencia tributaria en la gestión contable en la empresa en estudio.

3.5 Método de análisis de datos

El presente trabajo de investigación tiene como plan de análisis poder llegar a describir los objetivos utilizando las herramientas a nuestra disposición y poder tener resultados. En el caso del objetivo específico 01 del presente proyecto de investigación se usó la técnica de revisión bibliográfica y el instrumento de fichas bibliográficas. Estos resultados son descritos en la tabla 01 de la investigación.

Para el objetivo específico 02, se usó como técnica la entrevista y como instrumento la entrevista estructurada, el cual se aplicó a la titular gerente de la empresa del presente caso, luego, estos resultados fueron descritos en la tabla 02 de la investigación.

El resultado del objetivo específico 03, se planteó la propuesta de mejora con el fin de lograr que la conciencia tributaria tenga un efecto en la gestión contable de la empresa Comercializadora V & J E.I.R.L. – Piura, 2022.

3.6 Aspectos Éticos:

Según Uladech (2024) todas las actividades de investigación, deben respetar el Reglamento de Integridad Científica en la investigación, versión 001; Art. 5° - Principios éticos; aprobado por acuerdo del Consejo Universitario con Resolución N° 0277- 2024-CU-ULADECH Católica, del 14 de marzo de 2024, que se pormenorizan a continuación:

a. Respeto y protección de los derechos de los intervinientes: su dignidad, privacidad y diversidad cultural. Se respetó y guardó la confidencialidad y la privacidad de los participantes (o fuentes) del estudio en todos los productos de la investigación científica.

Así mismo se presentó el documento (solicitud) de acceso a la organización (u otro) para el recojo de información/datos.

b. Cuidado del medio ambiente: respetando el entorno, protección de especies y preservación de la biodiversidad y naturaleza. Se declara no haber causado daños, riesgos o beneficios a los animales, las plantas, medio ambiente o a la biodiversidad involucrados en la investigación.

c. Libre participación por propia voluntad: estar informado de los propósitos y finalidades de la investigación en la que participan de tal manera que se exprese de forma inequívoca su voluntad libre y específica. Se solicitó expresamente el consentimiento informado del participante y se absolvió cualquier duda en relación a la investigación.

d. Beneficencia, no maleficencia: durante la investigación y con los hallazgos encontrados asegurando el bienestar de los participantes a través de la aplicación de los preceptos de no causar daño, reducir efectos adversos posibles y maximizar los beneficios. Se tuvo el cuidado, en todo momento, para disminuir posibles efectos adversos y maximizar los beneficios de los participantes o involucrados en la investigación científica.

e. Integridad y honestidad: que permita la objetividad imparcialidad y transparencia en la difusión responsable de la investigación. Se cuidó el rigor científico en el recojo de datos. Así mismo se respetó la propiedad intelectual con los estándares indicados en la norma de propiedad intelectual. Además, se declara en relación a los conflictos de interés que, no se presentó ninguno que pudiera afectar el curso del estudio o la comunicación de sus resultados.

f. Justicia: a través de un juicio razonable y ponderable que permita la toma de precauciones y limite los sesgos, así también, el trato equitativo con todos los participantes.

Se tomó las precauciones necesarias para evitar sesgos en la investigación. Así mismo se declara que, no se acontecieron limitaciones en dicha investigación.

IV. Resultados

4.1 Respecto al objetivo específico 1:

Describir la importancia de la conciencia tributaria y su efecto en la gestión contable de las microempresas del sector comercio del Perú.

Cuadro 1 Resultados del objetivo específico 1

AUTOR(ES)	RESULTADOS
Tacure y Nancy (2021), Guerrero y Zapata (2020)	Una conciencia tributaria hace que el empresario cumpla de manera voluntaria y consiente con los impuestos establecidos por ley vigente, esto ayuda a que dentro de su misma entidad se obtenga una buena gestión en temas diversos como tributario, fiscal, contable y administrativo. También, la conciencia tributaria es importante en la empresa, porque esta impulsa a que el empresario tenga ese sentido de cuidado y protección referente a sus bienes de carácter monetario, repercutiendo así en tomar acciones de control sobre sus activos y también sobre sus pasivos. Así mismo, la gestión contable se refiere al proceso de registrar, organizar, analizar y presentar la información financiera de una empresa de manera precisa y oportuna. Este proceso implica llevar a cabo actividades como la contabilidad de transacciones comerciales, el seguimiento de ingresos y gastos, la preparación de estados financieros, la presentación de informes fiscales y el cumplimiento de normativas contables y legales. La gestión contable es un aspecto fundamental de la administración empresarial pues contribuye a la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad financiera de una organización. Por lo explicado anteriormente, es preciso subrayar que una conciencia tributaria en una empresa trae consigo muchos efectos en la gestión contable. Estos efectos son de manera directa, pues la conciencia tributaria hace que el empresario elija tener mucho cuidado al momento de registrar todas sus actividades contables, pues sabe conscientemente que estos registros son la base para todas sus decisiones a tomar tanto dentro como fuera de la empresa ya sea en un corto o largo plazo. Así mismo, este buen cumplimiento tributario, producto de una buena conciencia en este campo, tiene como efecto que los estados financieros de la empresa reflejen una realidad precisa y coherente, los cual son de suma importancia para un análisis financiero de la entidad, y esto ayudara a determinar cuáles son los puntos fuertes y los puntos débiles de la entidad.
Soto & Alva (2022), Agreda (2022)	Una conciencia tributaria hace que se actue de manera etica y racional, cumpliendo con todos las personas inmersas o participes de la empresa. Por lo cual, se puede decir que la conciencia tributaria es de suma importancia en tema fiscal, ya que esta ayudara a la empresa a asegurarse de declarar impuestos precisos y honestos, cumpliendo

	<p>con la normativa contable y fiscal que ya se encuentra establecida y combatir las actividades fraudulentas que surgen de la falta de comprensión sobre el cumplimiento tributario. Por su parte, la gestión contable ayuda a monitorear los ingresos y gastos de la empresa, identificar áreas de eficiencia y oportunidades de ahorro, así como detectar posibles fraudes o malversaciones de fondos. La gestión contable permite tener una visión clara y actualizada de cuánto dinero está entrando a la empresa y cuánto está siendo gastado. Además, la gestión contable ayuda a mantener un registro detallado de todas las transacciones, por lo cual se pueden identificar anomalías o discrepancias que podrían indicar fraudes o malversaciones de fondos por parte de empleados u otras partes. Esto remarca la importancia de un sentido de conciencia tributaria y responsabilidad con respecto a las obligaciones fiscales, puesto que tiene un efecto en la gestión contable de la empresa ya que se crea un adecuado proceso de registro, organización y análisis en la misma. Además, esta conciencia para con las obligaciones tributarias hace que tenga como efecto que se lleven a cabo las acciones contables de manera correcta en todos los rubros, como por ejemplo el de cuentas por cobrar y por pagar, ya que de manera voluntaria se tendrá presente todos estos compromisos.</p>
<p>Cabañi (2021), Belling y Silva (2021), García (2019)</p>	<p>El que se tenga una conciencia tributaria fomenta en la empresa ese compromiso voluntario por llevar a cabo muchas acciones que traen consigo buenos efectos en todo ámbito dentro y fuera de la empresa teniendo como resultado el que sube el nivel de cumplimiento tributario y baja su nivel de contingencias o problemas. Así mismo, es necesario acotar que con una gestión contable que sea eficiente y eficaz dentro de la empresa se obtienen buenos resultados financieros y la situación tributaria de la misma se ve reflejada en términos reales. Esta gestión contable ayuda a mantener registros contables adecuados y preparar estados financieros en conformidad con las normativas contables y fiscales lo cual es esencial para cumplir con las obligaciones legales y evitar sanciones. Todo esto evidencia la importancia de poseer una conciencia tributaria puesta en la empresa o institución, pues si no se toma en cuenta, tiene como efecto un impacto en la gestión contable al no saber tomar buenas decisiones contables y tributarias, traen como consecuencia que la empresa pueda afrontar problemas de carácter tributario lo cual repercute de manera directa en sus estados financieros y a su vez en sus beneficios reales.</p>
<p>Silvia (2018)</p>	<p>Una conciencia tributaria ayuda a la empresa a tener mayor entendimiento y razonamiento fiscal, lo cual ayuda y motiva al cumplimiento de sus responsabilidades de tributación en temas por ejemplo de impuesto a la renta o impuesto general a las ventas, el registro contable de operaciones, etc. Si no se tiene este tipo de conciencia, en la empresa se generara problemas tributarios y como resultado problemas de liquidez. En otra instancia, la gestión contable</p>

	<p>rigurosa y ética no solo protege a la empresa de sanciones y problemas legales, sino que también contribuye a su reputación y éxito en el mercado. La gestión contable hace que la exactitud y la transparencia en los registros contables no solo garantizan el cumplimiento de las leyes y regulaciones, sino que también fortalecen la credibilidad y la confianza en la empresa por parte de sus partes interesadas, como clientes, proveedores, inversores y entidades financieras. Además, unos registros contables precisos facilitan la toma de decisiones estratégicas al proporcionar información fiable sobre la rentabilidad, la eficiencia operativa y el manejo de riesgos, lo que es fundamental para el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo. Por lo cual hay que precisar que la conciencia tributaria, se aprecia que impacta en la gestión contable de las empresas. Esto a razón de que una mala registracion de las actividades de la empresa hace que se tenga una informacion errada y distorsionada de la realidad. Estos registros daran un mal estado financiero, ya que no presentara una vision clara de la situacion real de la empresa..</p>
<p>Rivadeneira (2021), Guevara (2023), Yarlequé (2021)</p>	<p>La conciencia tributaria, puede desempeñar un papel crucial en la promoción de un comportamiento ético en la toma de decisiones empresariales, fomentando la asunción de responsabilidades fiscales y la adopción de prácticas financieras transparentes. La ausencia de formación académica en áreas relevantes como negocios, contabilidad y marketing puede convertir los aspectos tributarios en temas aislados, debido al enfoque empírico de muchos comerciantes. Esto subraya la importancia de integrar la educación tributaria en la formación empresarial para promover una comprensión más amplia y una aplicación más efectiva de las leyes fiscales. Cabe precisar que, la gestión contable es un elemento determinante para sacar a relucir capacidades empresariales esenciales para lograr un equilibrio entre los contextos económico, social y ambiental, logrado por medio de la educación y conciencia tributaria de los comerciantes. Además, una gestión contable sólida promueve la transparencia y la confianza tanto dentro como fuera de la empresa, al proporcionar un registro claro y preciso de las transacciones financieras y operativas. Integrar un área contable con una administración eficaz puede crear un entorno propicio para la generación de confianza y eficacia documental, tanto interna como externamente. Todo lo anterior, hace de relevancia la conciencia tributaria en la empresa, ya que tiene como impacto en la gestión contable el generar un comportamiento ético dentro de la toma de decisiones para asumir sus responsabilidades, pues contar con un área contable en vinculación con un área administrativa, proporcionará un funcionamiento adecuado de las empresas, ya que permite la generar un ambiente de confianza y eficacia en términos documentarios y tributarios tanto dentro y fuera de la empresa.</p>

<p>Enriquez (2022), Llontop (2019)</p>	<p>Con una buena conciencia tributaria respecto al sistema tributario y a las normas que lo presiden, se crean varias actitudes que están orientadas al cumplimiento de normas tributarias dispuestas por ley, lo cual permitirá reducir la evasión tributaria y generar mayores recursos para la empresa. La conciencia tributaria, es de carácter crucial en la empresa pues va a permitir actuar de manera honesta y honrada referente al registro de las operaciones diarias, pues estas buenas prácticas, harán que la información sea más confiable y segura. Dentro de la gestión contable, se encuentran estas buenas prácticas, tales como, la entrega oportuna de boletas de ventas a los clientes, no emitir facturas falsas o fraudulentas, asistencia de charlas a cargo de la SUNAT para la capacitación en temas tributarios, lo cual se ha demostrado el desarrollo de un alto nivel de cumplimiento fiscal y buenas prácticas responsables en materia tributaria; no obstante, la ausencia a las capacitaciones puede generar prácticas inadecuadas o fraudulentas en los comerciantes. Esto subraya la importancia de la conciencia tributaria y su efecto en la gestión ya que es crucial mantener registros contables precisos y elaborar estados financieros que cumplan con las normativas contables y fiscales para garantizar el cumplimiento legal y prevenir posibles sanciones.</p>
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia del autor

4.2 Respecto al objetivo específico 2:

Describir la importancia de la conciencia tributaria y su efecto en la gestión contable de la empresa Comercializadora V & J E.I.R.L – Piura, 2022.

Cuadro 2 Resultados del objetivo específico 2

N°	Preguntas de Conciencia Tributaria	Respuesta
1	¿Considera Ud. importante tener conocimiento del sistema tributario peruano?	Considero oportuno saber todo lo relacionado al sistema tributario peruano, ya que, debido a este conocimiento fundamental y básico, se me hará mucho más fácil percibir cual es mi obligación tributaria para con el Estado. Se que tengo obligación para con el Estado, pero ubicarme en un régimen específico ayudaría a que mi empresa pueda pagar de manera oportuna y puntal estas obligaciones sobre los tributos, impuestos que hasta ahora sé que deben pagarse mensualmente, y así como, las multas en caso las tuviera, con el propósito de que mi empresa no tenga mayores contingencias ni problemas, solo las que nos las normales y ordinarias en un periodo. Saber sobre el sistema tributario peruano me ayudara a manejar mejor mis recursos contables y tributarios.
2	A su criterio, ¿en qué régimen tributario se encuentra?	No tengo mucho conocimiento sobre regímenes tributarios, sin embargo, debido a mi interés y mis ganas de querer quedar bien con el estado, busqué la manera de poder elegir un régimen tributario que vaya de acorde a la magnitud de mi empresa, por lo cual dentro de esta búsqueda hice lo posible para que mi empresa desde su constitución se registre en el Régimen Especial de Renta. Este régimen me permitiría pagar de manera puntal y objetiva todos mis impuestos y así llevar también una contabilidad simple y practica debido a que mi empresa aún está en crecimiento. Esto hace que en mi empresa puedo yo declarar y pagar a tiempo ya que me han mencionado que es más sencillo que los otros regímenes que existen.
3	¿Piensa Ud. que se encuentra en un régimen tributario adecuado para su empresa? ¿Por qué?	Hasta el momento pienso que he tomado una buena decisión. Esto es en base a que estar en el Régimen Especial me ha permitido llevar mi contabilidad y mi tributación de manera sencilla y sin muchas complicaciones. Recibí el consejo de un buen amigo

		<p>que tiene mucho más conocimiento que yo en esta materia y he podido ver que los resultados han sido buenos ya que pago mis impuestos sin tanta complicación y evito muchas multas que sé que otros amigos tienen por elegir mal su régimen en el que están. Siempre llamo a este amigo para su asesoría ya que mi empresa por ser pequeña no creo que sea necesario tener a una persona aquí conmigo laborando. Este régimen me permite incluso a mí mismo llevar la contabilidad y la tributación para tener todo al día. Por ello es que no he tenido muchas contingencias con la SUNAT, sino que hasta ahora cumplo siempre con lo que me corresponde. Quizás no puntualmente en algunos casos por olvido, pero siempre que este en mis manos soy puntal en este sentido.</p>
4	<p>¿Piensa que cambiarse a un régimen tributario que pague menos impuesto es mejor?</p>	<p>Siempre he pensado que pagar menos impuestos es mejor para la empresa ya que me ahorra dinero extra y me permite tener más fondo de caja chica en la empresa. Y esto es en base a que considero que la SUNAT, quien debería velar por nuestros intereses y beneficios, no maneja bien nuestro dinero que cancelamos por concepto de impuestos, así que pienso que es mejor que uno lo tenga; de esa manera, puedo yo tener más liquidez y así gestionar mejor las cosas en la empresa ya sea financieramente como tributariamente. Por ello, pienso que, si hubiera un mejor régimen o uno que haya menores tasas de pago de impuestos, indudablemente me cambiaría, pues eso redundaría en mejor beneficio para mí y para mi empresa. Actualmente considero que el pagar impuestos, sinceramente, es solo gastos que salen del bolsillo de la empresa porque no se ven los beneficios del que uno sea cumplidor en tema tributario.</p>
5	<p>¿Qué piensa Ud. del pago de impuestos?</p>	<p>Como mencione en la pregunta anterior, estos pagos de impuestos los considero como un gasto, como una salida de dinero que sé que no va a volver. A diferencia de otros gastos que me son más útiles para mi empresa. Se que es algo de carácter obligatorio y debemos cumplirlos como ciudadanos responsables que somos, pero sinceramente, no solo yo, sino muchos de mis compañeros empresarios, no vemos reflejados nuestros pagos en beneficios ni ayudas que nos brinda el Estado. No sabemos en qué se usan nuestros impuestos y mucho menos como lo manejan. A veces, vemos en programas de televisión que hay mucha</p>

		<p>corrupción y malversación por lo cual deja ese sin sabor de que a pesar de que uno paga como es debido, otro se beneficia de nuestro trabajo. Por ello, no estoy de acuerdo en pagar impuesto de nuestro trabajo, pero así está la ley y hay que cumplirla.</p>
6	<p>¿Cree Ud. que el estado difunde información sobre los tributos?</p>	<p>Hasta el momento, personalmente no veo esto en mi Perú. No hay mucha información que refleje como se usan nuestros impuestos, porque ni la SUNAT ni el estado hacen campañas ni difunden masivamente como se usan estos ingresos. No dan informes, no rinden cuentas a nosotros los empresarios, ni tampoco hacen un llamado generalizado a que nos puedan contar que hacen con ese dinero. Lo único que se ve es que las autoridades hacen mal uso de este dinero, lo utilizan para su beneficio y para su conveniencia como se ve en muchos casos que salen en las noticias. Casi no hay noticias buenas que ayuden a uno y motiven a contribuir más con la sociedad pagando los impuestos. Mas bien, cada vez más salen nuevos casos de corrupción y maldad. Así no podemos avanzar como país. Por eso, pienso yo que más bien el Estado nos tiene olvidados a nosotros que somos empresarios y que nos esforzamos día a día por llevar un sustento a nuestra mesa de buena manera y con el sudor de nuestra frente.</p>
7	<p>¿Piensa Ud. que es necesario tener conciencia tributaria?</p>	<p>La conciencia tributaria en nuestro país se ha perdido. Para muchas personas, y en algunos casos me incluyo, ya no sirve de mucho tener este tipo de cosas presente porque vemos la injusticia y la desigualdad que existe en todos los ámbitos del estado. Si pienso que hay que ser consientes tributariamente porque de una u otra forma el cumplir con estas obligaciones tributarias nos evitamos de muchos problemas innecesarios que a la larga nos perjudican sobre todo monetariamente. Pero a veces, por la falta de apoyo y por el desinterés del Estado nos conduce a que tengamos falta de cultura en esta área. Basta con cumplir de manera oportuna y legal con lo que nos toca para vivir tranquilos y sin problemas pienso que es lo suficiente. Esa buena conciencia debería inculcarla en los jóvenes, en mentes frescas que tienen mayores oportunidades para mejorar las cosas que tenemos en este país que cada vez se deteriora más.</p>

8	¿Piensa que la SUNAT hace bien su trabajo de difundir esta información?	Particularmente nosotros como empresa pensamos que no. Y esto se puede ver, por ejemplo, a nosotros como empresa no nos llama ni asesora, solo nos llama o manda mensajes al correo para pagar el tributo al mes, si no fuera por eso, creo que no sabríamos la existencia de la SUNAT. Uno como empresario difícilmente va a tener buena conciencia o va a motivarse a cumplir con sus obligaciones tributarias si es que no tenemos comunicación con el Estado, más bien, solo sabemos de ellos cuando tenemos que pagar algo. Y si en caso nos demoramos o no pagamos, hay más mutas sobre multas. Eso personalmente lo considero inoportuno y dañino para las empresas. Nosotros como pequeños empresarios debemos ver como la SUNAT nos ayuda, pero lamentablemente esa no es la realidad en la que vivimos.
9	¿Cree conveniente cumplir con las obligaciones formales es lo mejor?	A pesar del olvido y el desinterés, creemos que si es lo mejor cumplir con esas obligaciones formales. Y nosotros tenemos como política justamente eso, poder cumplir con todos los partícipes de nuestra empresa, ya sea clientes, proveedores, y, además, el Estado. Sabemos que no vamos a recibir muchos beneficios, ni incentivo ni mucho menos alguna remuneración por eso, pero el tener presente que no lo hacemos para nosotros sino para las futuras generaciones, para nuestros niños del Perú, nos ayuda a tener consuelo y esperanza que en algún momento esta situación cambiara. Por ello, como empresa nos preocupamos por cumplir con todo lo relacionado a nuestras obligaciones de todo tipo. Este sentido de compromiso para nuestras obligaciones nos hace sentir bien y de una u otra manera nos beneficia frente a las entidades financieras, que evalúan nuestro comportamiento. Además, el cumplir con estas obligaciones hace que nuestra contabilidad se lleve sin problemas mayores, se gestionan mejor los procesos y sobre todo ayuda a la rapidez de manera tributaria.
10	¿Siente que los procesos de formalización empresarial son rápidos y flexibles?	Nos hemos visto en muchos percances al inicio de nuestro proceso de formalización. Debido a que a medida que el negocio iba creciendo, también lo hacía nuestras obligaciones. En un determinado momento, teníamos que formalizarnos como empresa y hacerlo en realidad nos costó mucho. Ese costo no solo fue monetario, pues solo en gastos de notaria nos cobraron sumas altas, sino que también todo el proceso que duro

		<p>la formalización fue extenso. Este proceso demoro semanas, no podíamos desempeñar nuestras labores con normalidad ni mucho menos emitir nuestros comprobantes para recibir nuestro dinero. Por ello, sentimos que los procesos de formalización en el Perú son muy caros y a la vez tediosos. Estos procesos y procedimientos hacen que mucha gente se desanime y hasta evite a toda costa que se hagan formales. Nosotros lo hicimos debido a que nuestros clientes así lo requerían, caso contrario perderíamos a estos buenos clientes con quien trabajamos.</p>
11	¿Considera eficaz al estado en el rubro de formalizar a las empresas?	<p>Para nada. Nosotros no consideramos al Estado así en ese sentido. Sentimos más bien que el estado no hace nada por mejorar su sistema en cuanto a empresas. No hemos recibido ayuda ni comunicación por parte del estado. Sabemos que hay programas e incentivos que el estado ha lanzado pero que en la realidad no se ve reflejado a nosotros como microempresarios. Nosotros somos el primer eslabón de nuestra economía y somos, por decirlo así, en los primeros que hemos sido olvidados. Todas las ayudas de formalización y todo lo demás, han ido para las grandes empresas que mueven más dinero y están amarrados con altos funcionarios, donde a ellos si se les agiliza en el menor tiempo posible un proceso que quizás para nosotros tarde meses e incluso año. El trato que le da a las empresas muestra una gran desigualdad existente. Yo pienso que no. El estado no nos ayuda en nada, ni para formalizar ni para ayudarnos económicamente ante esta situación difícil. No hay ningún alcance del Estado.</p>
12	¿Paga Ud. sus multas o deudas tributarias a tiempo?	<p>Debido a que me esfuerzo de llevar la contabilidad de manera ordenada y a la vez de manera oportuna asesorándome siempre de personas que están más entendidas en la materia. Hasta ahora no he tenido muchas multas. Y las que he tenido las hemos fraccionado y pagado todo. Ha habido oportunidades en que, si hemos pagado a destiempo por diversas razones, pero nunca hemos sido omisos hasta ahora de cumplir con estas obligaciones que consideramos importantes. Y las consideramos así, porque no realizarlas se pueden volver cada vez más tediosas y hasta más costosas.</p>
13	¿Considera oportuno no tener multas tributarias?	<p>Eso si consideramos necesario. Porque no tener deudas con la SUNAT y con el estado nos permite desarrollar</p>

		nuestras actividades con total tranquilidad y normalidad. Tener la conciencia limpia de que se está cumpliendo con todo es lo mejor. Ya en algunas ocasiones ha surgido multas, y la verdad, que son peores que bancos. Solo llaman para recordar que estamos debiendo, y además, cuando no se llega a realizar el pago en el plazo establecido usan medidas más drásticas que nos dejan con las manos atadas, bloquean cuentas que nosotros usamos para nuestro negocio. Por ello es que consideramos oportuno estar al día en todo lo relacionado a los tributos y multas.
Nº	Preguntas de Gestión Contable	Respuesta
1	¿Hay un encargado en la empresa para la toma correcta de decisiones?	Como empresario me siento en la capacidad para tomar buenas y correctas decisiones con todo lo relacionado a la empresa, ya que conozco muy bien el rubro y poseo capacidad de gestión. Por lo cual siento que estoy en la capacidad de tomar decisiones dentro y fuera de a la empresa buscando siempre el bien y crecimiento de mi empresa, ya que tener todo lo que tengo hasta ahora es producto de mi esfuerzo y mi duro trabajo. Por ende, soy yo como gerente tomo las decisiones en la empresa.
2	¿Posee su empresa departamento de contabilidad?	En la actualidad tengo entendido que un departamento de contabilidad maneja un numero grande de actividades contables, porque pertenecen a empresas grandes en donde se debe tener mucho cuidado y control. Este departamento es importante para la gestión contable dentro de una empresa grande. Mi empresa aún está en crecimiento y no vemos que sea necesario que cuente con dicho departamento, pues las actividades son mecánicas y rutinarias. No tenemos necesidad de que se cree o se establezca un departamento como tal. A esto, se agrava la situación real que estamos viviendo, pues las ventas se están disminuyendo considerablemente. Basta con que tengamos a una persona de confianza que nos asesore en temas de gestión contable y tributario.
3	¿Diría Ud. que un área de gestión contable es necesaria para su empresa?	Para nuestra empresa saber y tener conocimientos de gestión contable si sería algo importante porque me permite saber cómo estoy cumpliendo con mis actividades diarias. Si mi empresa fuera mediana o grande, en ese caso diría que esta gestión si es necesaria. Ahora que tenemos actividades pequeñas y

		estamos situados en un ámbito de crecimiento, vemos que no es tan oportuno y practico tener un área de esa gestión, pues dificultaría muchas de las actividades que realizamos a diario. Un área de gestión contable deber ser muy engorrosa, difícil y dificultosa para poder llevar a cabo. Esas áreas son llevas por varias personas que hacen un solo grupo con el fin de evaluar todo sobre esa empresa. Por ello, llego a la conclusión de que como empresa pequeña no veo la necesidad de crear un área de gestión contable.
4	¿Tiene a alguien experto en la preparación de documentación contable?	No, no tenemos a alguien experto como se menciona. Soy yo como encargada de evaluar y verificar todos los comprobantes que entran y salen de la empresa. En todos los casos soy yo quien emito algunas facturas y pago a proveedores. Me encargo de recopilar todas las facturas tanto de compras como de ventas para dárselo a una persona de confianza, quien es el que realiza la declaración mensual para el pago de impuestos mensuales. Hasta ahora no hemos tenido algún inconveniente que se haya generado para esto, sino más bien, tenemos buena comunicación y vemos que estamos trabajando bien. Además, considero que no hay otro asunto importante que ordenar en materia documentaria que los comprobantes de pago.
5	¿Ha visto resultados en los últimos periodos por las decisiones tomadas?	Sinceramente, no he tenido el tiempo para poder evaluar y detallar todas las decisiones que he tomado en la empresa, ya que en su mayoría hasta el momento he venido decidiendo a favor de la empresa. Pocas veces he cometido errores graves que hayan tenido malas consecuencias. Si tuviera el tiempo y la oportunidad para evaluar todas las acciones, lo haría y vería si hay resultados o no. Pero hasta ahora me esfuerzo por darle el máximo beneficio para mi empresa.
6	¿Se basan las decisiones que se toman en la empresa en informes o documentos sustentatorios?	En la mayoría de las decisiones que tengo o he tenido que tomar, se han baso en mi experiencia y en la forma en como he realizado las cosas desde que empecé este negocio. Mis decisiones se basan en mi inteligencia y habilidad para el negocio, la cual le he obtenido en a través de los años a base de esfuerzo y sacrificio. Los informes y documentos son para personas que tiene más estudios en esas materias.

7	¿Evalúa y analiza periódicamente sus estados financieros?	Nosotros no tenemos estados financieros que evaluar y analizar. Esos documentos los tienen las empresas que son más grandes que yo, ya que esos estados financieros son documentos que los analizan los expertos y que buscan llegar a un acuerdo y aun mismo pensamiento. Yo por lo general he decidido sola y deseo que mis actividades se manejen por mi persona. Estos estados financieros en algún momento los necesitaremos si es que llegamos a crecer y ser mediana o grande empresa. Allí esos documentos serán de mucha ayuda.
8	¿Reflejan los estados financieros la realidad de su empresa?	Pienso que no es necesario ver un documento o un papel que me refleje la realidad de la empresa. Yo verifico esta realidad con el día a día. Muchas veces la realidad de la empresa cambia constantemente y esta se refleja en la liquidez monetaria de la misma. Cuando veo que caja o bancos tiene cada vez menos dinero, me pongo a verificar que está pasando. Así como estoy pendiente de todos mis pagos y cobros que debo hacer a los clientes y proveedores. La realidad de la empresa se ve cuando hay menos plata y no se puede vender más, a mayor capital, mayor beneficio.
9	¿Sus estados financieros son verificados y auditados por un experto?	Aunque no tengo estados financieros que evaluar o auditar, mis comprobantes de pago ya sea facturas de compras o ventas, todos los meses yo los recopilo y los envío a mi asesor de confianza que es el encargado de revisar todos ellos y proceder al cálculo del impuesto ya sea de renta o de IGV. Hasta ahora, este procedimiento me ha traído varios resultados positivos para con mi empresa. Por ende, no considero esos estados financieros importantes.
10	¿Considera importantes estos estados financieros?	Ahora no los considero importantes porque no los uso y los veo poco prácticos. Pero quizás en el futuro puede que la situación y el enfoque sea distinto. Quizás en ese momento mi empresa fuera más grande, entonces vendría a bien contratar a unas personas o varias personas expertas para tener al día estos estados financieros que tanto exige la SUNAT. Si se pudiera aplicar a la empresa sería genial, ya que así se evalúa y se producen documentos que ayudaría a una buena gestión. Estos estados financieros, aunque muchos dicen que son importantes, pues al estado parece poco importarles, ya que no incentivan a la población a llevar cursos de estos tipos y que lleguemos a tener un

		buen nivel de conocimiento en esa área. Solo así llegaríamos a tener una buena conciencia tributaria, teniendo un efecto positivo en la empresa y una buena gestión contable en la misma.
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente. Elaboración propia en base al cuestionario aplicado al titular de la empresa Comercializadora V & J E.I.R.L. – Piura, 202

4.3 Respuesta al objetivo específico 3:

Proponer la mejora de la conciencia tributaria y su efecto en la gestión contable la empresa Comercializadora V & J E.I.R.L. – Piura, 2022.

Cuadro 3 Resultado del objetivo específico 3

Oportunidad de mejora	Propuesta
La empresa no tiene conocimientos básicos sobre el sistema tributario peruano, ni sobre regímenes tributarios.	Gestionar una jornada de capacitación para el Titular - Gerente respecto al sistema tributario, porque principalmente ella es quien toma las decisiones dentro de la empresa.
No se cuenta con un área contable, ni tampoco poseen asesoría en temas tributarios dentro de la empresa permanentemente.	Implementar un área contable que tenga al menos un encargado que posea conocimientos básicos y adicionales con respecto a todo lo que concierne a gestión contable.
No tiene conocimiento sobre las acciones que realiza el estado con los pagos de impuestos nacional.	Capacitar al Titular – Gerente sobre el tratamiento por parte del estado respecto al pago de impuestos. Darle la información pertinente sobre el cómo se usan estos recursos y cuáles son sus beneficiarios finales.
La empresa no tiene conocimiento sobre las campañas de difusión tributaria que la SUNAT efectúa	Revisar las charlas virtuales realizadas con la SUNAT desde su plataforma de YouTube y página web para conocer y entender la importancia de las obligaciones tributarias con el propósito de que la empresa pueda tener al alcance todo el material de difusión con el fin de que mejore su conocimiento y este mejor preparado para sus decisiones tributarias y de gestión.
La empresa está parcialmente concientizada sobre la importancia de la conciencia tributaria y sus efectos en su gestión contable. Debido a que no tiene acercamiento con la SUNAT.	Inscribir a la empresa en el programa de charlas SUNAT que realiza todos los meses en diversos temas tributarios, para que el Titular – Gerente asista de manera virtual o presencial, con el fin de promover y ayudar a que la Titular – Gerente tenga esa

	conciencia tributaria y se vea reflejada en su gestión contable.
Tiene pagos a destiempo en referente a sus impuestos.	Implementar recordatorios y/o alertas que permitan tener siempre presente el cronograma de pagos de la SUNAT para el correcto cumplimiento de sus tributos.
El titular gerente, no delega responsabilidades, sino que toma todas las decisiones dentro y fuera de la empresa.	Identificar las tareas y decisiones que el gerente actualmente maneja y determinar cuáles pueden ser delegadas de manera efectiva sin comprometer la calidad o la integridad. Además, establecer un sistema de seguimiento para monitorear el progreso de las tareas delegadas y proporcionar retroalimentación constructiva de manera regular.
La empresa no tiene implementada la gestión contable	Realizar el registro de la actividad económica, clasificar la información entre pagos, ingresos, cobros entre otros para implementar un registro contable. Además, definir los objetivos de la gestión contable para reducir los errores en las actividades destinadas para el área.
No se realiza una evaluación periódica de la documentación contable	Organizar la documentación contable para la realización de una auditoría interna según los periodos establecidos.
No poseen estados financieros, por lo cual todas las decisiones se toman de manera empírica.	Establecer un sistema contable sólido que permita llevar un registro preciso de todas las transacciones financieras de la empresa. Esto incluye la creación de estados financieros como el Estado de Situación, el estado de resultados y el estado de flujo de efectivo. Además, considerar la contratación de un contador con experiencia para supervisar el proceso contable y la generación de estados financieros. Este profesional puede garantizar que los registros contables sean precisos y estén en conformidad con las normativas contables vigentes.

Fuente: Elaboración propia del autor

V. Discusión

5.1 Respecto al objetivo específico 1:

Describir la importancia de la conciencia tributaria y su efecto en la gestión contable de las microempresas del sector comercio del Perú.

La conciencia tributaria es de suma importancia en la sociedad y principalmente en el sector empresarial, esto debido a que, si los empresarios cumplen de manera voluntaria y consiente con los impuestos establecidos por ley vigente, ayuda a que dentro de su misma entidad se obtenga una buena gestión en temas diversos como tributario, fiscal, contable y administrativo. La conciencia tributaria permite que la entidad pueda registrar de manera honrada y correcta, sin llegar a la fraudulencia, todas las transacciones y operaciones que tiene la empresa en su normal funcionamiento. También permite a las empresas identificar oportunidades legales para minimizar su carga tributaria. Esto puede implicar aprovechar deducciones en impuestos, incentivos fiscales y otras estrategias de planificación que ayuden a reducir el monto total de impuestos que la empresa debe pagar. Así mismo, la gestión contable es esencial para el éxito a largo plazo de una empresa al proporcionar información financiera precisa y oportuna que respalda la toma de decisiones informada, el cumplimiento legal y fiscal, la evaluación del rendimiento, el acceso a financiamiento y la planificación financiera. Esta gestión contable dará fruto al tener como resultado buenos registros contables y tributarios, los cuales, son una herramienta básica y fundamental para basar los Estados financieros. Estos estados financieros, permiten tener una visión global de como esta en realidad la empresa. Y si están muy bien estructurados y su información es real y confiable, se tomarán mejores y buenas decisiones dentro de la empresa. Por lo tanto, la conciencia tributaria genera un efecto en la gestión contable, ya que permite a las personas interesadas dentro y fuera de la empresa puedan tomar decisiones con un criterio muy bien establecido y muy bien definido, debido a que una buena gestión contable permitirá al usuario contar con la información real y precisa para tomar una decisión coherente y estable en beneficio del control empresarial y proyección a corto y largo plazo. Al comprender cómo afectan los impuestos a sus finanzas, las empresas pueden tomar decisiones financieras más informadas y eficientes. Por ejemplo, pueden evaluar el impacto fiscal de diferentes opciones de financiamiento o de inversión en activos, y elegir la opción que maximice el valor para los accionistas. Estos resultados tienen un alto nivel de coincidencia con Guevara (2022)

quien **sostiene** que una conciencia tributaria desarrollada fomenta la precisión y la integridad en los registros contables. Los profesionales contables, empresarios y financieros que comprenden la relevancia de mantener registros precisos y completos están más motivados para garantizar que cada transacción se registre de manera adecuada y que se mantenga un seguimiento detallado de los ingresos, gastos y activos de la empresa. Esta atención a la precisión y la integridad de los registros contables es fundamental para garantizar la fiabilidad de la información financiera y fiscal que se utiliza para la toma de decisiones internas y externas, por lo cual se entiende que la conciencia tributaria, es de carácter crucial en la empresa pues va a permitir actuar de manera honesta y honrada en la gestión contable referente al registro de las operaciones diarias, pues estas buenas prácticas, harán que la información sea más confiable y segura. Además, estos hallazgos guardan similitud con Agreda (2020) quien **afirma** que la conciencia tributaria no solo promueve un comportamiento ético y tributario entre los individuos y las empresas, sino que también tiene un impacto significativo en la calidad de la gestión contable. Cuando existe una conciencia sólida sobre las obligaciones fiscales y la importancia de cumplirlas de manera honesta y transparente, esto se refleja en la manera en que se lleva a cabo la contabilidad de una empresa o entidad. Los efectos de una conciencia tributaria bien arraigada se manifiestan en la excelencia de la gestión contable a través de varios aspectos clave. Cabe precisar que, los resultados guardan relación con Arguello et al. (2020) quien **afirma** sobre la gestión contable que es una pieza clave pues los encargados de tomar decisiones tales como gerentes, administradores pueden darse cuenta de manera real, precisa y segura de donde están los puntos fuertes de la empresa y sobre todo donde se encuentran esas debilidades que pudieran afectar en corto y largo plazo a la entidad, llevándolos a tomar medidas correctivas para el mejor desenvolvimiento de la misma. Finalmente, estos resultados tienen un nivel de coincidencia con Soto & Alva (2020) donde el destaca que es importante una conciencia tributaria para el oportuno desempeño tributario con respecto a los deberes fiscales con el objetivo de mejorar la recaudación de impuestos y fortalecer la contribución de las empresas al desarrollo económico local, además una conciencia tributaria sólida proporciona la base para una toma de decisiones informada y estratégica en materia fiscal. Los individuos y las empresas que comprenden plenamente sus obligaciones fiscales y las implicaciones de diversas opciones fiscales están mejor equipados para evaluar y seleccionar la estrategia fiscal más adecuada para sus circunstancias específicas. Esto puede implicar decisiones relacionadas con la estructura empresarial, la planificación de inversiones, la gestión de

ingresos y gastos, y la optimización de los beneficios fiscales disponibles. Una toma de decisiones fiscal informada ayuda a maximizar la eficiencia fiscal y a minimizar el riesgo de problemas fiscales futuros. Como resultado, la conciencia tributaria es de suma importancia pues tiene un efecto significativo en la gestión contable de una empresa o entidad que la posee.

5.2 Respecto al objetivo específico 2:

Describir la importancia de la conciencia tributaria y su efecto en la gestión contable de la empresa Comercializadora V & J E.I.R.L – Piura, 2022.

La empresa caso de estudio, reconoce que el pago de impuestos es carácter obligatorio y se deben cumplir como ciudadanos responsables, por lo cual ellos alegan que es una responsabilidad tributar de manera correcta, pero, reconocen no ver reflejado sus pagos en beneficios ni ayudas por parte el Estado. En realidad, señalan que no saben en qué se usan los impuestos y mucho menos como lo manejan, ya que la realidad que visualizan es la mucha corrupción y malversación por lo cual deja ese “sin sabor de que a pesar de que uno paga como es debido, otro se beneficia de nuestro trabajo”. Lo que genera un desacuerdo en el pago de impuestos, los cuales se cumplen sólo porque existe una ley. Por otro lado, la empresa reconoce un déficit en su conciencia tributaria, debido a que no sirve de mucho porque se visualiza la injusticia y la desigualdad que existe en todos los ámbitos del estado. La empresa también manifiesta que el cumplir de manera oportuna y legal los tributos promueve que se viva tranquilos y sin problemas; no obstante, afirman que una conciencia tributaria debería inculcarse en los jóvenes, para generar mayores. Además, existe poca información de los tributos y ni la SUNAT ni el estado buscan capacitar a las empresas sobre el tema, ni por llamada ni por correo, sólo reciben la comunicación de las fechas de pago, lo que genera un sentir de abandono, siendo importante para conocer la importancia de los tributos y evitar problemas con la tributación. Finalmente, en la empresa las decisiones las toma el gerente y todas ellas de manera empírica sin medir consecuencias ni resultados; a pesar de eso, no considera necesario contar con un departamento de contabilidad debido al tamaño de la empresa y los gastos que demandaría poder implementarla; no obstante, como gerente reúne sus facturas de compra y venta y con el apoyo de una migo realizan las declaraciones, ya que no cuentan con estados financieros al ser una pequeña empresa. En gestión contable, no tiene sus documentos establecidos, como el estado de resultados, estado de situación, etc., y esto no permite ver la realidad empresarial por el cual atraviesa. Por lo

tanto, reconoce que tener conocimientos de gestión contable sería importante porque permite saber cómo se están cumpliendo las actividades diarias tributarias y financieras. Estos resultados tienen un alto nivel de coincidencia con Llontop (2019) quien **señala** que mientras mayor sea el nivel de conciencia tributaria, mayor se verá el cumplimiento de las obligaciones que presentan los comerciantes; por lo contrario, de no capacitar y concientizar a los empresarios, no se visualizará dicho cumplimiento. Esta formación en materia tributaria puede abarcar desde conceptos básicos sobre el sistema tributario hasta técnicas de contabilidad y gestión financiera que faciliten el cumplimiento de las obligaciones fiscales de manera eficiente y transparente. Así mismo, estos resultados tienen relación de diferencia con Guevara (2022) quien **señala** que existe una relación estrechamente ligada entre la toma de decisiones y la gestión contable. Además de orientar la toma de decisiones estratégicas, la conciencia tributaria ejerce una influencia significativa en la gestión contable de las organizaciones. La contabilidad, como lenguaje financiero de los negocios, es el medio a través del cual se registran, se analizan y se comunican las transacciones financieras de una empresa. Una conciencia tributaria bien arraigada influye en la forma en que se lleva a cabo esta gestión contable, asegurando que los registros financieros reflejen con precisión la realidad económica de la empresa y cumplan con las normativas fiscales aplicables. Los profesionales contables con una conciencia tributaria desarrollada están atentos a las implicaciones fiscales de cada transacción y se esfuerzan por mantener registros claros y precisos que cumplan con los requisitos legales y regulatorios. Los resultados encontrados coinciden con la teoría de conciencia tributaria que precisa Tapia (2017) donde **menciona** que la conciencia tributaria implica no solo el cumplimiento pasivo de las obligaciones fiscales, sino también una disposición proactiva a contribuir de manera justa y responsable al sistema tributario. Esto implica mantener registros financieros precisos, realizar una correcta presentación de declaraciones de impuestos en los plazos establecidos y de acuerdo con las normativas vigentes, y estar dispuesto a colaborar plenamente con las autoridades fiscales en caso de requerimientos o auditorías. Esta actitud de transparencia y cooperación no solo fortalece la integridad del sistema tributario, sino que también contribuye al bienestar económico general al garantizar que todos los contribuyentes compartan equitativamente la carga fiscal y que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y efectiva para el beneficio de la sociedad. Así mismo, estos resultados hallados coinciden con la teoría de la gestión contable, Cano (2013) citado por Adriazola (2023), **menciona** que la gestión contable es muy útil porque ayuda al control empresarial, pues la información que brinda

este sistema de gestión permite conocer que rumbo está llevando la empresa, así como permite proyectar hacia donde se dirigirá y que punto de llegada tendrá en un futuro ya sea de corto o largo plazo.

5.3 Respecto al objetivo específico 3:

Proponer la mejora de la conciencia tributaria y su efecto en la gestión contable la empresa Comercializadora V & J E.I.R.L. – Piura, 2022.

En la propuesta 1 se reconoce la necesidad de gestionar e implementar una capacitación para el representante legal con el fin de ampliar sus conocimientos básicos del sistema tributario, el cual es importante porque le permitirá conocer qué impuestos deben pagarse, quiénes deben pagarlos, cuándo deben pagarse y cómo se deben calcular; además, incluye impuestos sobre la renta, el consumo, la propiedad, las transacciones financieras, entre otros con el único propósito de financiar las actividades y servicios públicos por parte del estado. Así mismo, la empresa considera importante conocer acerca del sistema tributario peruano, ya que contribuye a saber cómo pagar los tributos y evitar tener multas. Esta propuesta de mejora ayudará a que la Titular – Gerente pueda hacer que sus decisiones sean más eficaces y útiles dentro de la empresa, ya que permitirá decidir sobre los recursos y gestionar decisiones de manera amplia y muy bien fundamentada. Además, desarrollar una cultura tributaria sólida es esencial para abordar las brechas dentro del sistema tributario y combatir las actividades fraudulentas que surgen de la falta de comprensión sobre el cumplimiento tributario. Dicha capacitación le permitirá saber y determinar en qué tiempo y bajo que circunstancias debe realizar pagos en diversas áreas en la empresa. Es preciso acotar que esta propuesta guarda mucha similitud con Soto & Alva (2020) quien **coincide** en que es importante promover una cultura tributaria sólida y una buena conciencia para el oportuno desempeño tributario con respecto a los deberes fiscales con el objetivo de mejorar y fortalecer la contribución de las empresas al desarrollo económico local, haciendo que estas empresas puedan utilizar así mismo mejor sus recursos y puedan tomar decisiones con un sentido de conciencia y responsabilidad con respecto a las obligaciones tributarias, considerando que los conocimientos tributarios impactan en contar con una gestión contable eficiente y eficaz dentro de la empresa, siendo importante para la obtención de resultados financieros y la situación tributaria de la empresa.

En la propuesta 2 se reconoce la necesidad de implementar un área contable que tenga un encargado, el cual posea conocimiento amplio y basto con referente a todas las acciones en temas de gestión contable, tributación y finanzas. Esta área permitirá que la empresa este permanentemente asesorada para todas aquellas operaciones que se tiene en su día a día, las cuales deben ser registradas y anotadas de manera correcta según los requerimientos que ha establecido la ley para las empresas, ya sea en formato manual o electrónico, con el fin de tener presente en todo momento gestionar de manera oportuna la información, haciéndola más real, confiable y sobre todo honesta. Un área dentro de la empresa, ayudara a crear un ambiente de sosiego y tranquilidad, pues se le delegara las funciones pertinentes para optimizar el correcto uso de los recursos monetarios y no monetarios de la empresa. Esto ira fortaleciendo la conciencia tributaria que se tenga en la empresa y a la vez, esta tendrá un efecto en la gestión al ir optimizando todo el capital económico y humano de la empresa, teniendo como objetivo conseguir buenos resultados financieramente. Esta propuesta guarda un nivel de coincidencia con Cabañi (2021) quien **afirma** que contar con un área de gestión contable eficiente y eficaz dentro de la empresa es importante, pues al monitorear el flujo de efectivo de la empresa y revisar de cerca los ingresos y gastos de la empresa, los contadores pueden identificar patrones de flujo de efectivo y anticipar necesidades futuras de financiamiento. Esto permite a la empresa administrar mejor sus recursos financieros, evitar problemas de liquidez y aprovechar oportunidades de inversión. Además, un sistema contable bien diseñado puede ayudar a la empresa a optimizar su estructura de costos y mejorar su eficiencia operativa. Al analizar los costos de producción, distribución y administración, los contadores pueden identificar áreas donde se pueden reducir gastos innecesarios o mejorar procesos para aumentar la rentabilidad. Esto es especialmente importante en un entorno empresarial competitivo, donde incluso pequeñas mejoras en la eficiencia pueden marcar la diferencia entre el éxito y el fracaso.

En la propuesta 3 se reconoce la necesidad de capacitar a la empresa respecto al tratamiento de los pagos que realiza el estado, con la finalidad de reducir esas dudas que en un futuro puede convertirse en ausencia o retrasos de pagos. Por lo cual, la política de difusión tributaria es un procedimiento organizado que engloba varias actividades para aumentar la propagación de un mensaje en base un objetivo específico, en donde, la SUNAT tiene a su disposición un programa sistemático que ayuda a la población de manera tributaria sobre tributación, bienes y servicios, reglamento tributario. Esta propuesta toma a base a Tacure

& Nancy (2021) quien **afirma** que la SUNAT se juega un papel importantísimo pues esta tiene a cargo la concientización de la cultura tributaria en la gente. Por lo tanto, deben fomentar y continuar mejorando sus alcances con relación a incentivar una mejora en la cultura tributaria usando como medios para ello a la educación tributaria, tener conciencia sobre tributación, difusión tributaria y por último la orientación de carácter fiscal. Dicho de esta manera, la gestión contable es un elemento determinante para sacar a relucir capacidades empresariales esenciales para lograr un equilibrio entre los contextos económico, social y ambiental, logrado por medio de la educación y conciencia tributaria de los empresarios.

En la propuesta 4 y 5 se reconoce la necesidad de revisar junto con la Titular – Gerente, todas las charlas virtuales que SUNAT ha realizado en sus diferentes plataformas virtuales, tales como YouTube, SUNAT WEB, y otras redes sociales que esta utilice, con el propósito de que la representante pueda ver la importancia de la conciencia tributaria y su efecto en la gestión contable, dándole así al alcance todo el material de discusión que haya disponible con el fin de mejorar y incentivar a tomar mejores decisiones tributarias y de gestión. Además, se propone inscribir a la empresa en el programa de charlas SUNAT, un programa que está diseñado para darle mayores alcances sobre temas específicos de carácter tributario y de gestión a los empresarios de toda rama y sector. Estas charlas se realizan todos los meses y en horarios diversificado. Así como la modalidad que se emplea puede ser de carácter presencial o virtual. Asistir a estas charlas, le permitirá al empresario tener mayor conocimiento tributario, el cual se reflejará a la hora de tomar decisiones en sentido contable o tributario, haciéndola más capacitada para enfrentar decisiones de esa índole. La propuesta se asemeja a García (2019) quien **enfatiza** la necesidad de trabajar en el nivel de cultura tributaria, debido a que bajos niveles generan una repercusión negativa en el cumplimiento de sus deberes fiscales, por lo tanto, asevera la necesidad de remarca la necesidad de seguir mejorando la educación tributaria, así como la conciencia tributaria en ese sector para promover un mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales.

En la propuesta 6 se reconoce que la empresa está parcialmente concientizada sobre la importancia de obligaciones formales y complementarias ya que efectúa sus pagos a destiempo. Por lo cual hace necesario implementar recordatorios y/o alertas que ayuden a que el empresario tenga siempre presente el cronograma de pagos SUNAT, el cual ya está establecido y decretado permitiendo así reducir la evasión tributaria y generar mayores recursos, teniendo como buen resultado una buena gestión en el uso de sus recursos

monetarios. Esta buena gestión, permitirá evitar problemas o sanciones con la entidad tributaria, pues con esta buena decisión se cuidará el recurso monetario al no permitir estos tipos de contingencias ya que son muy costosas y tediosas a través del tiempo. Esto **coinciden** con Guerrero & Zapata (2020) quienes resaltan que la concientización de las obligaciones tributarias aporta al conocimiento en el sector económico referente a los factores que generan la ausencia de relación en los comerciantes como el reporte de tardanza o ausencia en su pagos; además, contribuye a disminuir el número de contingencias tributarias y mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En la propuesta 7 se ve necesario identificar las áreas y decisiones que el gerente actualmente maneja y determinar cuáles pueden ser delegadas de manera efectiva sin comprometer la calidad o integridad de la misma. Es importante establecer un sistema contable y administrativo que permita monitorear y darle seguimiento al progreso de las tareas delegadas. Esto ayudara a que se tomen decisiones de manera limpia y oportuna, ya que estas estarán basadas en buenos fundamentos. La representante seguirá siendo la que tome decisiones a criterio general, sin embargo, esta propuesta ayudara a que pueda encargarse de otras áreas dentro de la empresa o incluso tenga más tiempo para efectuará otras tareas que requieran realizarse fuera de la entidad. Rivadeneyra (2021) **afirma** que existe un vínculo importante entre la gestión contable y la gestión administrativa de la empresa, el cual genera un adecuado funcionamiento ya que proporcionan un ambiente de confianza y eficacia en términos documentarios dentro y fuera de la empresa.

En la propuesta 8 se plante realizar el registro de la actividad económica, clasificar la información entre pagos, ingresos, cobros entre otros para implementar un registro contable. Además, definir los objetivos de la gestión contable para reducir los errores en las actividades destinadas para el área ya que se evidencia que la empresa no tiene implementada la gestión contable. Ante dicha oportunidad se reconoce que la toma de decisiones en una organización tiene mucha relevancia sobre todo para las personas que están a cargo dentro de la entidad y, por parte del titular o gerente tomar la decisión de implementación aportará a los resultados de su empresa ya que el área contable permitirá presentar las opciones económicas y financieras, basándose en indicadores financieros de la organización para facilitar la comprensión de las decisiones. Esta propuesta **concuerta** con Cabañi (2021) donde menciona que, en el ámbito empresarial, se destaca la importancia vital de mantener una gestión contable eficiente y eficaz. Esta perspectiva subraya cómo el desempeño en esta

área no solo repercute directamente en los resultados financieros de la empresa, sino que también ejerce una influencia significativa en su situación tributaria. De hecho, una gestión contable inadecuada puede desencadenar impactos negativos que van desde pérdidas financieras hasta posibles conflictos legales. Por lo tanto, garantizar una administración contable sólida se convierte en una prioridad estratégica para asegurar la estabilidad y el éxito a largo plazo de la empresa.

En la propuesta 9 se plantea organizar la documentación contable para la realización de una auditoría interna según los periodos establecidos. Este proceso implica recopilar y clasificar meticulosamente todos los registros financieros pertinentes, tales como estados de cuenta, facturas, comprobantes de pago y registros contables. Además, requiere asegurarse de que toda la información esté actualizada y sea fácilmente accesible para los auditores internos. La correcta organización de la documentación no solo agiliza el proceso de auditoría, sino que también ayuda a identificar posibles discrepancias o áreas de mejora en los sistemas contables de la empresa, permitiendo así tomar medidas correctivas de manera oportuna. En última instancia, esta preparación minuciosa contribuye a fortalecer la transparencia y la integridad de las operaciones financieras de la empresa. Esta propuesta concuerda con Rivadeneyra (2021) donde **afirma** que la interrelación entre la gestión contable y la gestión administrativa en una empresa genera un entorno propicio para su adecuado funcionamiento, al proporcionar un ambiente de confianza y eficacia en términos documentarios tanto dentro como fuera de la organización. La gestión contable se encarga de registrar, clasificar y analizar la información financiera de la empresa, mientras que la gestión administrativa se ocupa de coordinar los recursos y procesos para alcanzar los objetivos organizacionales. Cuando estas dos áreas trabajan en conjunto de manera integrada, se establece un flujo de información coherente y transparente que facilita la toma de decisiones informadas y la comunicación efectiva tanto con los colaboradores internos como con las partes interesadas externas. Esta sinergia entre la gestión contable y administrativa contribuye a fortalecer la credibilidad de la empresa, mejorar su imagen pública y garantizar su cumplimiento normativo, aspectos esenciales para su crecimiento y sostenibilidad a largo plazo.

En la propuesta 10, se plantea establecer un sistema contable sólido que permita llevar un registro preciso de todas las transacciones financieras de la empresa. Esto incluye la creación de estados financieros como el Estado de Situación, el estado de resultados y el estado de flujo de efectivo. Además, considerar la contratación de un contador con experiencia para

supervisar el proceso contable y la generación de estados financieros. Este profesional puede garantizar que los registros contables sean precisos y estén en conformidad con las normativas contables vigentes. Esto se fundamenta en Cabañi (2021) quien **coincide** en que contar con un sistema de gestión contable eficiente y eficaz dentro de la empresa es esencial por diversas razones cruciales. En primer lugar, este sistema proporciona una estructura organizada para registrar, procesar y analizar todas las transacciones financieras de la empresa, lo que garantiza la exactitud y la integridad de los datos contables. Esto no solo facilita la toma de decisiones informadas por parte de la dirección, sino que también asegura el cumplimiento de las normativas y obligaciones fiscales pertinentes. Además, un sistema de gestión contable sólido agiliza los procesos internos, optimizando el tiempo y los recursos dedicados a tareas administrativas. Asimismo, al mantener registros financieros claros y transparentes, este sistema fomenta la confianza tanto dentro como fuera de la organización, fortaleciendo las relaciones con inversores, socios comerciales y otras partes interesadas. En resumen, un sistema de gestión contable eficiente no solo es fundamental para la salud financiera de la empresa, sino que también contribuye significativamente a su crecimiento y éxito a largo plazo.

VI. Conclusiones

6.1 Respecto al objetivo específico 1:

Describir la importancia de la conciencia tributaria y su efecto en la gestión contable de las microempresas del sector comercio del Perú.

La importancia de una conciencia tributaria generará un beneficio colectivo para el propio desarrollo de la empresa y la mejora en el sector comercio, como también en los demás sectores sociales que como estado presenta la obligación y mejorar constantemente para el uso de sus habitantes. De esta manera se considera que la conciencia tributaria es de vital importancia para el desarrollo positivo en una sociedad como consecuencia del oportuno pago de las obligaciones en carácter tributario, lo cual genera efectos positivos en la gestión contable porque permite un adecuado funcionamiento de la empresa, proporciona un ambiente de confianza y promueve la eficacia en términos documentarios dentro y fuera de la empresa. Tal como se ha fundamentado, una empresa que no cuenta con una buena capacidad de gestión, producto de una deficiente conciencia tributaria, tiene como efecto que no se tomen buenas decisiones contables y tributarios, lo cual repercute de manera directa en sus estados financieros y a su vez en sus beneficios reales. Finalmente, una conciencia tributaria sólida influye en la gestión contable al guiar la correcta contabilización de los impuestos. Un entendimiento claro de las implicaciones fiscales de las transacciones financieras ayuda a garantizar que los registros contables reflejen con precisión la situación tributaria de la empresa, lo que a su vez facilita la presentación de informes financieros precisos y transparentes. De esta manera, una conciencia tributaria informada contribuye a la integridad y la fiabilidad de la información financiera de la empresa, lo que es fundamental para la toma de decisiones estratégicas informadas y para mantener la confianza de los inversores, socios comerciales y otras partes interesadas. En resumen, una conciencia tributaria sólida tiene un impacto directo en la gestión contable al garantizar el cumplimiento normativo, optimizar la carga fiscal y mejorar la calidad de la información financiera.

6.2 Respecto al objetivo específico 2:

Describir la importancia de la conciencia tributaria y su efecto en la gestión contable de la empresa Comercializadora V & J E.I.R.L – Piura, 2022.

La empresa reconoce la importancia de ser consientes tributariamente porque permite cumplir con las obligaciones tributarias y evitar problemas innecesarios que a la larga nos

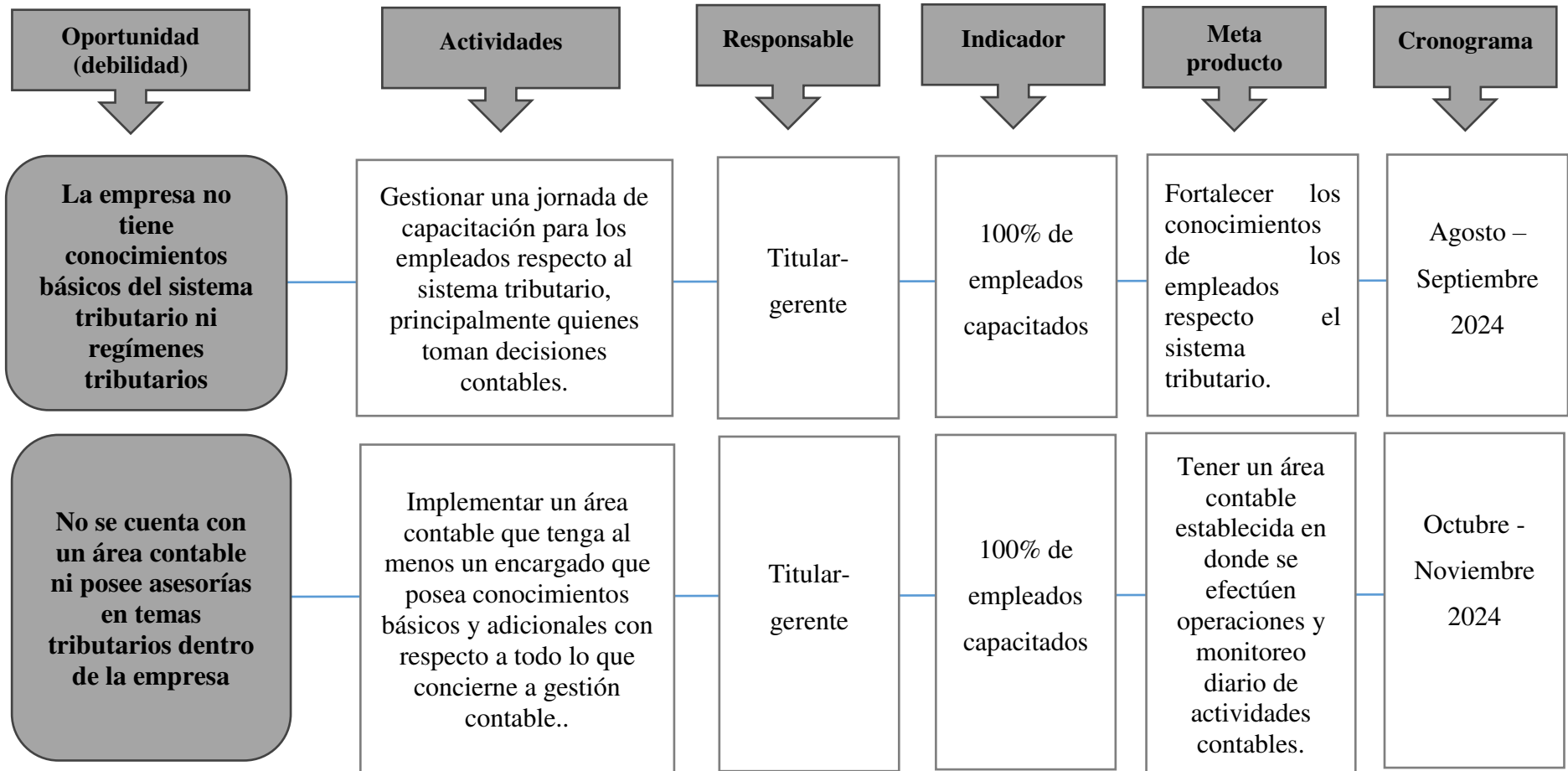
perjudican sobre todo monetariamente; no obstante, existe desinterés en tenerla ampliamente en la empresa porque considera que no sabe cómo se destinan recursos estatales, haciendo que no se evidencie un incremento de su conciencia tributaria, sólo busca que se cumplan con las obligaciones; no obstante, la conciencia debería inculcarse a los jóvenes que tienen mayores oportunidades para mejorar las condiciones del país, que cada vez se deteriora más. Para la empresa, el ser consientes tributariamente no es tan importante, ya que, solo efectúan sus actividades contables y tributarias de carácter meramente cumplidor y con un sentido de compromiso, mas no el voluntario. Esto hace que no se evidencie una responsabilidad única en el área contable ni en la gestión contable, pues al no tener ese sentido de importancia, no se recopila información de carácter confiable ni oportuna para las siguientes decisiones que se puedan necesitar tomar en la entidad. La falta de conciencia tributaria se refleja en la gestión contable descuidada o inexacta que se tiene. Los registros financieros están desorganizados, incompletos o incorrectos, lo que dificulta la presentación de informes financieros precisos y transparentes. El adecuado cumplimiento tributario es generado por la educación tributaria; no obstante, esta podría ampliarse y mejorar para generar el cumplimiento fiscal y normativo a tiempo y con el proceso esperado, siendo un factor que impactará a la gestión contable.

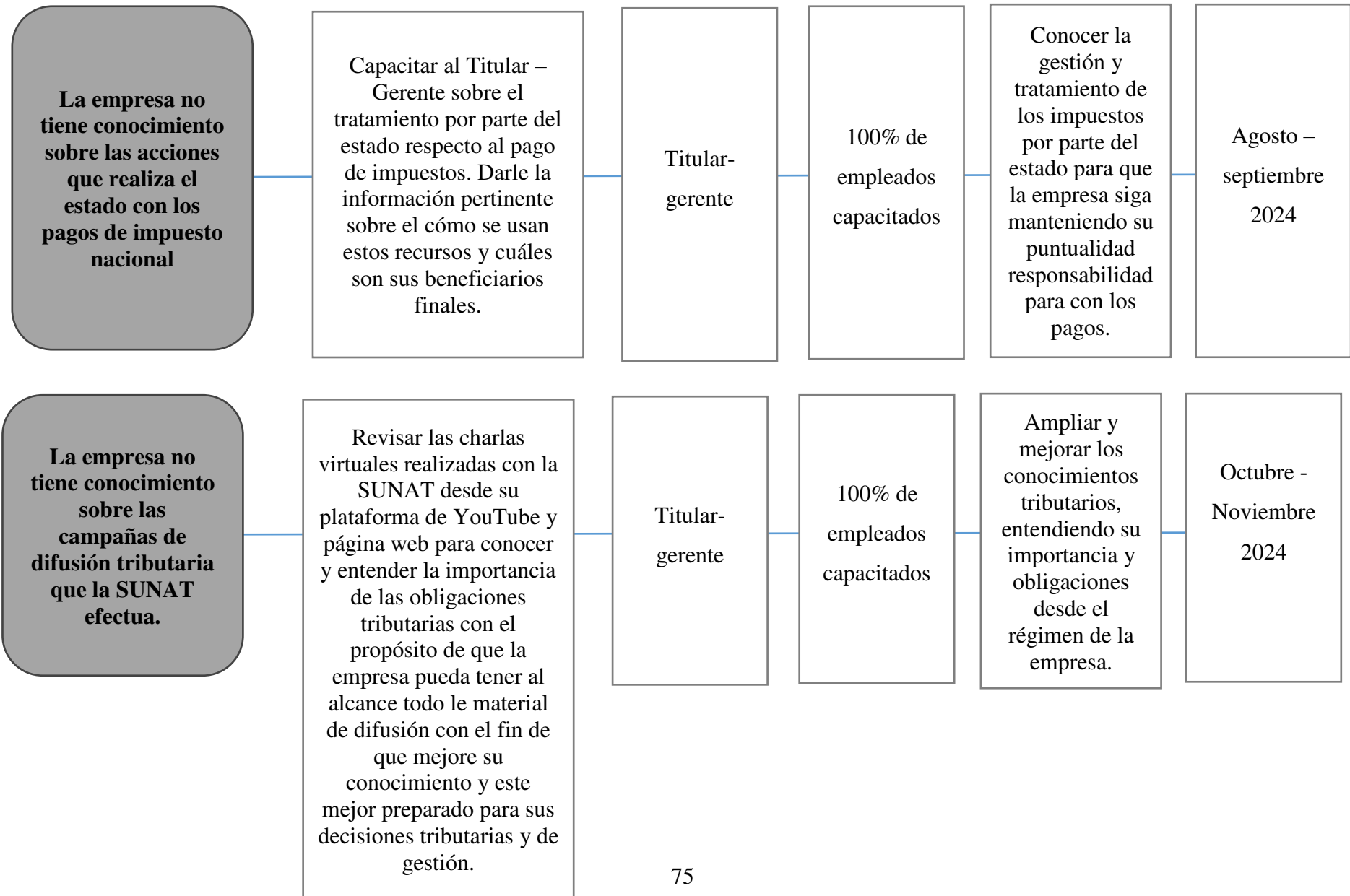
6.3 Respecto al objetivo específico 3:

Proponer la mejora de la conciencia tributaria y su efecto en la gestión contable la empresa Comercializadora V & J E.I.R.L. – Piura, 2022.

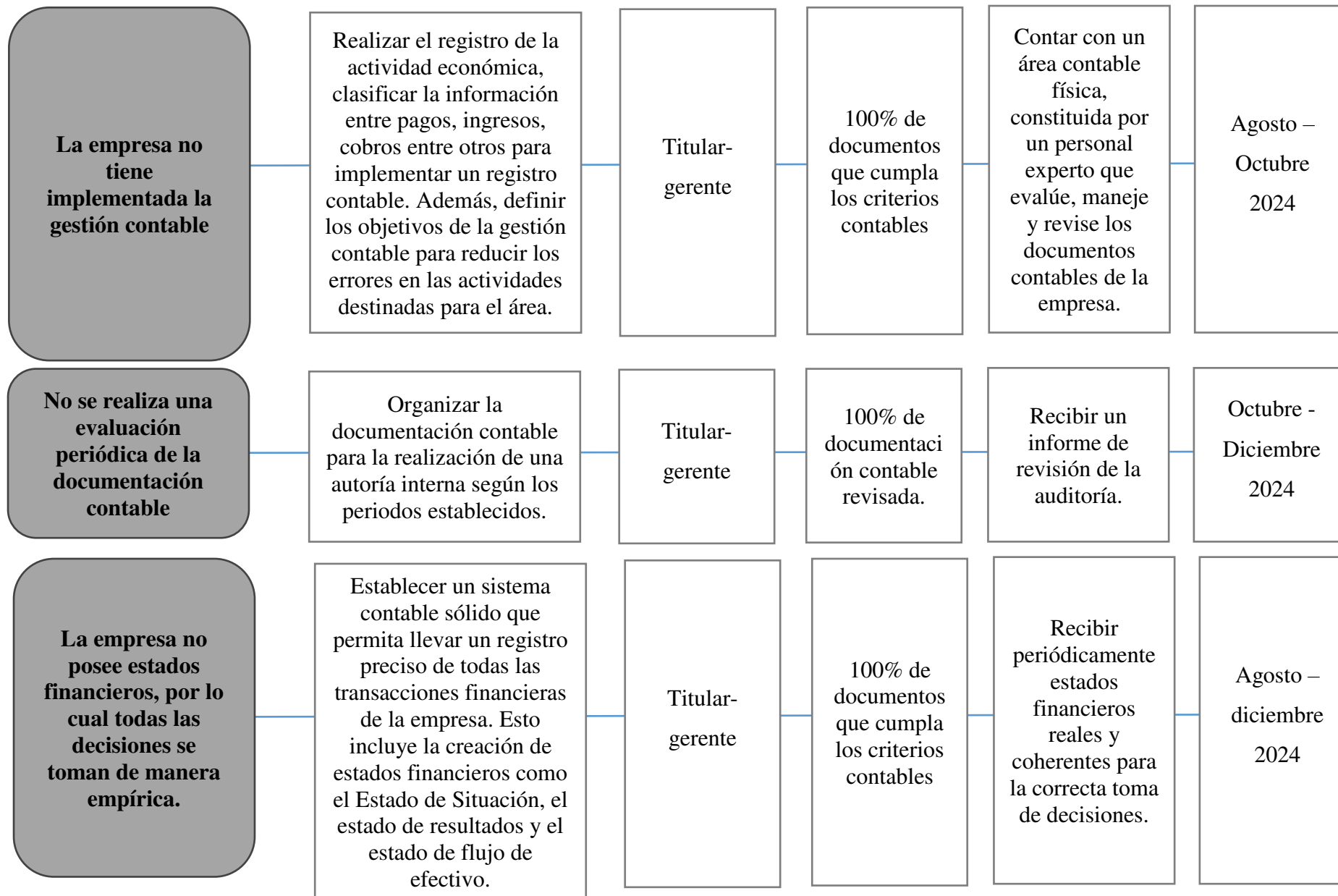
PROPUESTA DE MEJORA

Se propone que la empresa Comercializadora V & J E.I.R.L. – Piura, mejore en la conciencia tributaria a través del siguiente flujo:





<p>La empresa está parcialmente concientizada sobre la importancia de la conciencia tributaria y sus efectos en su gestión contable. Debido a que no tiene acercamiento con la SUNAT.</p>	<p>Inscribir a la empresa en el programa de charlas SUNAT que realiza todos los meses en diversos temas tributarios, para que el Titular – Gerente asista de manera virtual o presencial, con el fin de promover y ayudar a que la Titular – Gerente tenga esa conciencia tributaria y se vea reflejada en su gestión contable.</p>	<p>Titular-gerente</p>	<p>100% de empleados capacitados</p>	<p>La empresa sea miembro del programa de charlas SUNAT y participe activamente en las mismas periódicamente</p>	<p>Agosto – diciembre 2024</p>
<p>La empresa tiene pagos a destiempo en referente a sus impuestos</p>	<p>Implementar recordatorios y/o alertas que permitan tener siempre presente el cronograma de pagos de la SUNAT para el correcto cumplimiento de sus tributos.</p>	<p>Titular-gerente</p>	<p>100% de documentación contable revisada.</p>	<p>Cumplimiento oportuno y puntual de todas las obligaciones tributarias.</p>	<p>Octubre - diciembre 2024</p>
<p>El titular gerente, no delega responsabilidades, sino que toma todas las decisiones dentro y fuera de la empresa.</p>	<p>Identificar las tareas y decisiones que el gerente actualmente maneja y determinar cuáles pueden ser delegadas de manera efectiva sin comprometer la calidad o la integridad.</p>	<p>Titular-gerente</p>	<p>100% de documentación contable revisada.</p>	<p>Contar con diversas áreas dentro de la empresa que tengan a un delegado para el correcto funcionamiento</p>	<p>Octubre - Diciembre 2024</p>



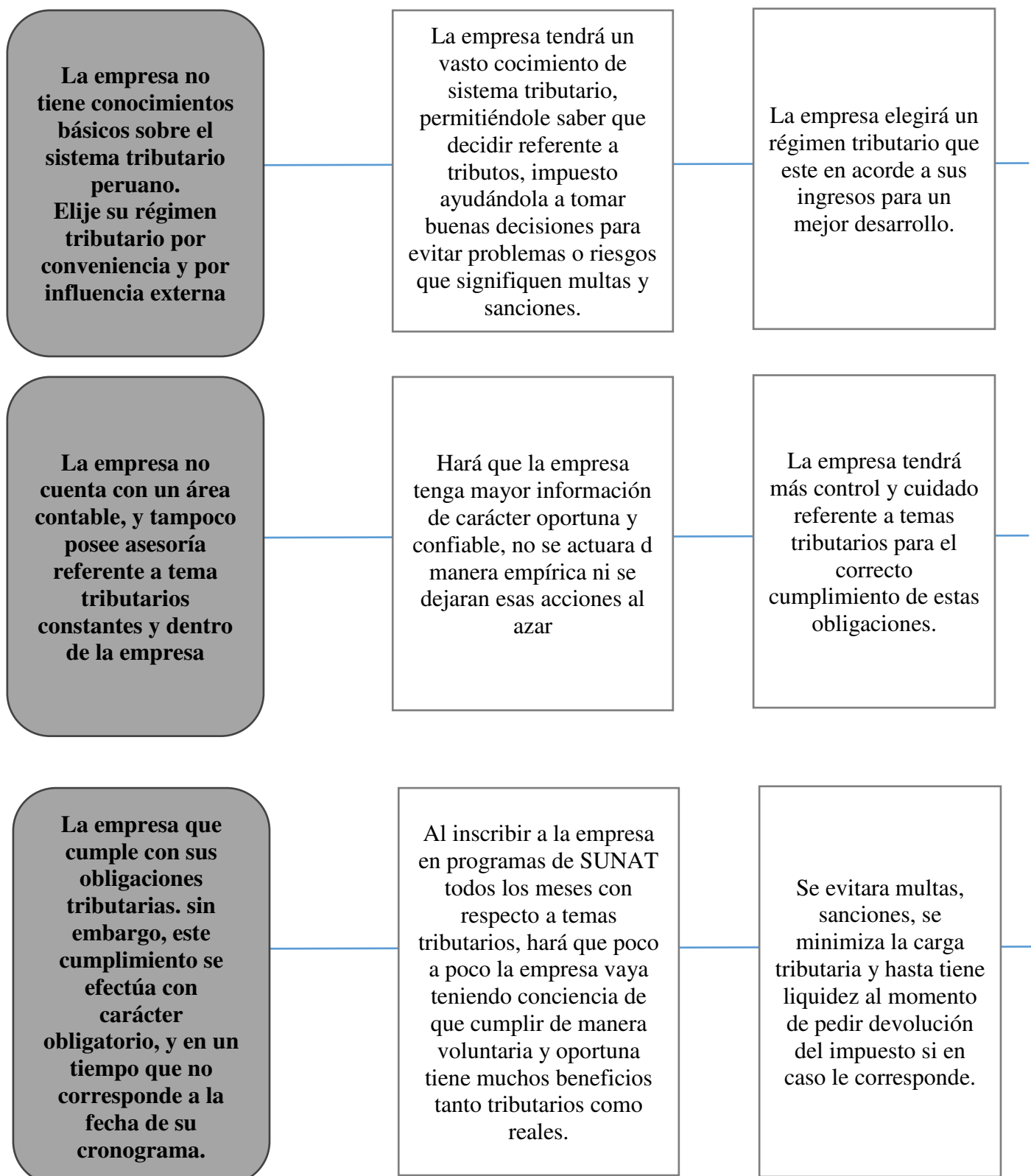
Fuente: Elaboración propia del autor

6.4. Respecto al objetivo general

Determinar como la conciencia tributaria tiene un efecto en la gestión contable de la empresa Comercializadora V & J E.I.R.L. – Piura, 2022

La conciencia tributaria en los contribuyentes permite obtener como resultado la no evasión fiscal, es decir, los contribuyentes no buscarían de manera consiente todas las formas de evadir y/o retrasar sus impuestos, por el contrario, esta conciencia tributaria impulsaría y motivaría a que el empresario o el contribuyente se tome a pecho y con responsabilidad única y social, el cumplimiento voluntario de todos sus tributos, impuestos y tasas fiscales o todos aquellos pagos de sus obligaciones tributarias porque sabe y tiene conocimiento estable que hacerlo así, está contribuyendo a un mayor fuente de financiamiento del Estado, el cual, a su vez, tramite dichos recursos a la mejora de los servicios públicos, lo cual podría permitir el desarrollo progresivo en toda la sociedad en general. La conciencia tributaria influye en la gestión contable al promover el registro preciso de transacciones, la planificación fiscal efectiva, el cumplimiento normativo y la reducción de riesgos financieros y legales asociados con las obligaciones fiscales. Una gestión contable informada y proactiva en materia tributaria contribuye al cumplimiento de los objetivos financieros y al éxito a largo plazo de la empresa. Si la empresa en estudio tiene este tipo de conciencia, cambiaría significativamente todas sus acciones y decisiones de carácter contable y tributario, permitiéndole tener un panorama completo y mejor estructurado de su empresa pues, esta conciencia tributaria tiene un efecto en la gestión contable, evidenciándose un mayor orden, un mejor manejo de los documentos y sobre todo una mejor cultura al momento de cancelar todos sus tributos. Por tanto, es necesario contar con información real y confiable ya que con estos atributos se visualizará una gestión precisa, objetiva y de fácil entender e interpretar. Finalmente, se reconoce que la conciencia tributaria genera un afecto en la presencia o ausencia de una gestión contable y, como ya se mencionó, la información contable que se trabaja es una pieza clave pues los encargados conocerían de manera real, precisa y segura de donde están los puntos fuertes de la empresa y sobre todo donde se encuentran esas debilidades que pudieran afectar en corto y largo plazo a la entidad, llevándolos a tomar medidas correctivas para el progreso de la misma.

Cuadro ilustrativo del efeto de la conciencia tributaria en la gestión contable de la empresa comercializadora V & J E.I.R.L. – Piura, 2022



La empresa no posee una gestión contable implementada, la gerente no delega funciones, sino que ella toma todas las decisiones. no se realizan evaluaciones periódicas. No hay estados financieros

Se llevarán a cabo acciones de control contable y tributario, como el registro de todas las actividades de la empresa, habrá un buen cálculo de impuestos basados en hechos reales

Se tendrá información con respecto a partidas importantes en la empresa como las cuentas por cobrar y pagar, los ingresos, los gastos, se delegarán funciones y habrá una planificación estratégica referente a temas tributarios y contables. Habrá estados financieros.

VII. Recomendaciones

Se recomienda a la empresa de estudio capacitarse para obtener una adecuada conciencia tributaria la cual se vea reflejada en el impacto de la gestión contable, donde se verifique el adecuado conocimiento del sistema tributario según el sistema tributario peruano, la información de régimen, conociendo las características que tiene como empresa para la elección de dicho régimen. En cuanto a la política de difusión tributaria a través del conocimiento de tributos emitidos por la SUNAT se recomienda que la empresa conozca más de los beneficios sobre el cumplimiento de las obligaciones formales y complementarias, lo cual permitirá que todas las actividades y procesos contables que se ejecuten permitan a la empresa utilizar mejor sus recursos; y, tomar decisiones más coherentes y estables, conociendo todos los pormenores a los cuales se enfrenta para el control empresarial.

Se recomienda al Titular – Gerente de la empresa de estudio desarrollar un sistema de gestión contable por medio del reconocimiento y puesta en práctica de las actividades y procesos contables que permiten a la empresa registrar, documentar y clasificar en papel las actividades y los logros de la organización. En la toma de decisiones se espera que a nivel de gerencia se tomen decisiones correctas; sin embargo, se evalúen las decisiones tomadas en los últimos periodos y dicha evaluación se realice con los informes y/o documentos sustentatorios. Además, se recomienda delegar decisiones para abarcar más áreas y desarrollar más el crecimiento de la empresa. Se espera que se cuente, o se implemente un departamento de contabilidad luego del reconocimiento de su importancia en la empresa, liderado por profesionales en la elaboración de documentos contables. Así también la importancia de evaluar sus estados financieros con la verificación del personal experto y su correspondiente proceso de auditoría.

Referencias Bibliográficas

- Abanto, M. (2022). *NIF PCGE: casos prácticos* (Primera edición ed.). Lima: Gaceta Jurídica. Obtenido de <http://biblioteca.unfv.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=92534>
- Adriazola, L. (2023). *Gestión contable-administrativa de la Empresa Inka Agri-Resources S.A.C.* Universidad Nacional del Callao. Obtenido de <https://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/8382/TRABAJO%20ODE%20SUFICIENCIA%20PROFESIONAL%20-%20ADRIAZOLA%20REQUENA%20CLILIANA%20MARISOL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Agreda, M. (2022). Conciencia tributaria y comportamiento ético del transportista de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú. Lima, Perú. doi:<https://hdl.handle.net/20.500.12692/78294>
- Alcívar, M., & Ferrin, H. (6 de Diciembre de 2019). *Ética en la gestión contable y la toma de decisiones. Arbitrada del centro de investigación y estudios gerenciales.* Obtenido de [https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.40%20\(301309\)%20Alcivar%20-%20Ferrin_articulo_id564.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.40%20(301309)%20Alcivar%20-%20Ferrin_articulo_id564.pdf)
- Arguello, A., Torres, L., Balón, I., Quito, C., & Llumiguano, M. (2020). Sistema de gestión contable financiero para la toma efectiva de las decisiones por pequeñas y medianas empresas ecuatorianas, caso de estudio. *Revista Espacios*, 41(5), 1-6. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a20v41n05/a20v41n05p01.pdf>
- Arias, J. V. (2016). Protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Armas, M. y Colmenares, M. (2009). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. Maracaibo, Venezuela.
- Aszkue, I. (14 de Julio de 2023). *Comercio*. Obtenido de Enciclopedia Humanidades: <https://humanidades.com/comercio/>
- Belling, S., & Silva, C. (2021). *CULTURA TRIBUTARIA Y LA FORMALIZACIÓN DE LAS MYPES COMERCIALIZADORAS DE PRENDAS DE VESTIR DEL MERCADO DE TELAS DE LA CIUDAD DE PIURA, 2021*. Piura: Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de

https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12759/8762/REP_SOFIA.BELLING_CLAUDIA.SILVA_CULTURA.TRIBUTARIA.pdf;jsessionid=3FC908C586861B60F3E88A64618590C7?sequence=1

- Belloso-Araujo, L. F.-F.-M. (2020). Rentabilidad en las empresas de construcción y montaje. (IPSA Scientia, Ed.) Caracas, Venezuela.
doi:<https://doi.org/10.25214/27114406.1055>
- Bendezu, G. (2020). Satisfacción del usuario externo con la atención en establecimientos del ministerio de salud de Perú y sus factores asociados. Lima, Lima, Peru.
Obtenido de <https://www.scielosp.org/pdf/rpmesp/2019.v36n4/620-628/es>
- Bernal, J. J. (2017). DOCTRINA TRIBUTARIA.
- Bolaños, P. (24 de mayo de 2019). Actualidad de la gestión empresarial en las pymes. Bogota, Bogota, Colombia. doi:DOI:<https://doi.org/10.18601/16577175.n24.03>.
- Bravo, J. (2017). Fundamentos de Derecho Tributario. Lima, Lima, Perú.
- Cabañi, M. (2021). *Gestión contable y tributaria y los resultados financieros de la empresa Consorcio Planta Huachipa en Surquillo*. Universidad Autónoma del Perú.
Obtenido de <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2952>
- Caceres, M., & Pacheco, T. (2019). Planeamiento tributario y los beneficios en la rentabilidad financiera de la empresa “Laguitos Peru E.I.R.L” Wanchaq. cusco, Cuzco, Perú: Universidad Andina del Cusco.
doi:<https://hdl.handle.net/20.500.12557/2779>
- Ccacya, G. (2019). La evasión tributaria y la recaudación fiscal en el sector ferretero de la ciudad de Espinar. Lima, Perú: Trabajo de investigación, Universidad Peruana Unión. doi:<http://hdl.handle.net/20.500.12840/2734>
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. (4 de Enero de 2021). *La necesidad de mejorar la eficiencia de las Administraciones*. Obtenido de <https://www.ciat.org/la-necesidad-de-mejorar-la-eficiencia-de-las-administraciones-tributarias/>
- CEPAL . (s/f). *Acerca de Microempresas y Pymes*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/pymes/acerca-microempresas-pymes>
- Chisag-Chota, M., & Goyes, J. (2023). Conciencia tributaria y evasión fiscal microempresarial. *Polo de Conocimiento*, 8(10), 970-981. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9205960>

- Código Tributario. (2016). *Decreto Legislativo N° 773*. Obtenido de <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/00773.pdf>
- ComexPerú. (2021). *Las micro y pequeñas empresas en el Perú: Resultados en 2021*. Obtenido de <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-comexperu-001.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] . (2 de Julio de 2020). *Impactos de la pandemia en los sectores productivos más afectados abarcarán a un tercio del empleo y un cuarto del PIB de la región*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/impactos-la-pandemia-sectores-productivos-mas-afectados-abarcaran-un-tercio-empleo-un>
- Cuellar, J. (2017). ¿Qué viene haciendo la SUNAT? Lima, Perú. Obtenido de <https://pqs.pe/pulso-tributario/actualidad-tributaria-que-viene-haciendo-la-sunat/>
- Dini, M., & Stumpo, G. (Diciembre de 2020). *MIPYMES en América Latina: Un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento*. Obtenido de CEPAL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44148-mipymes-america-latina-un-fragil-desempeno-nuevos-desafios-politicas-fomento>
- Elizalde, L. (2019). Gestión contable como base fundamental para las decisiones generales. *Revista de contabilidad y auditoría*, 32-44. Obtenido de <http://cimogsys.esPOCH.edu.ec/fade/public/docs/contauditar/Articulo3.pdf>
- Enciclopedia de Clasificaciones. (2017). *Tipo de Relaciones Interpersonales*. Obtenido de <http://www.tiposde.org/ser-humano/842-tipos-de-relaciones>
- Enriquez, M. (2022). La conciencia tributaria y su influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes de las galerías imperial del distrito Huánuco – 2021. Huanuco, Perú: Universidad Huanuco. doi:<http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/3248>
- Estévez, Z., & Rocafuerte, J. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos santa elena. Guayaquil, Ecuador. doi:<https://doi.org/10.21676/23897848.2606>
- García, A. F. (2016). 1 grado de cumplimiento del régimen de tercera categoría, Tarapoto 2016. Tarapoto, Perú: Universidad Peruana Unión.
- García, R. (2019). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector pesquero artesanal de Paita, 2017. Paita, Piura,

- Perú: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/41345>
- Guerrero, C., & Zapata, S. (2020). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes*. Piura: Universidad Antenor Orrego. Obtenido de https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12759/6980/REP_ADMI_C%29SAR.GUERRERO_SERGIO.ZAPATA_CULTURA.TRIBUTARIA.CUMPLIMIENTO.OBLIGACIONES.COMERCIANTES.CALZADO.MERCADO.MODELO.PIURA.2020.pdf;jsessionid=20E46164B3EE6458D4B5D5F6E5C66333?sequence
- Guevara, L. (2022). *La toma de decisiones y la gestión contable en los administradores de la MYPES comerciales del distrito de Chota*. Universidad Nacional de Cajamarca. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.14074/5343>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). Definición del alcance de la investigación que se realizará: exploratorio,. Mexico, Mexico: Metodología de la Investigación.
- Huamaní, R. (2017). Código Tributario comentado. Obtenido de <https://www.juristaeditores.com/producto/codigo-tributario-comentado/>
- Ibarra, G. (2022). PANORAMA DIGITAL DE LAS MYPES LATAM 2022. Santiago: Santiago, GIA Consultores, 2021.
- Leiva, N. (2019). *La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en Latinoamérica y Perú durante los años 2012 al 2018*. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11537/21013>
- Leiva, N. M. (2019). La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en Latinoamérica y el Perú, años 2012 al 2018. Lima, Perú: Trabajo de investigación). Repositorio de la Universidad Privada del Norte. . doi:<http://hdl.handle.net/11537/21013>
- Llontop, M. (2019). *Factores de la evasión fiscal y sus efectos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018*. Piura: Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46551/LLontop_SML-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Loaysa, S. M. (2020). *Eficacia del programa ¡Qué importante es tributar! en el desarrollo de cultura tributaria en adolescentes*. doi:<https://doi.org/10.17162/au.v10i1.418>

- López, I. (2021). La gestión contable como elemento determinante en el desarrollo sostenible de las Mipymes. *Conciencia Digital*, 4(4), 39-49.
doi:<https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v4i4.1.1923>
- Ludeña, Y. M. (2019). *Tributación y su interacción disciplinaria*. Loja, Ecuador: Universidad Nacional de Loja. Ecuador. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000200286&lng=es&tlng=es.
- Morillo, M. (2017). Rentabilidad financiera y reducción de costos. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/uladech/17872>
- Orihuela, K. &. (2022). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias bajo el nuevo régimen único simplificado. *Revista De Investigación Valor Contable*. doi:<https://doi.org/10.17162/rivc.v9i1.1784>
- Paredes, L. R. (2021). *Cultura contable, tributaria y las sanciones tributarias en una Empresa comercializadora de granos secos*. Universidad de ciencias y humanidades, Lima. doi:<http://hdl.handle.net/20.500.12872/542>
- Pérez, J., & Gardey, A. (7 de Octubre de 2021). *Definición de difusión*. Obtenido de <https://definicion.de/difusion/>
- Polanía, C. C. (2020). *Metodología de investigación Cuantitativa & Cualitativa*. Institución Universitaria Antonio José Camacho. Obtenido de <https://repositorio.uniajc.edu.co/handle/uniajc/596>
- Quispe, G. M. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Rivadeneira, M. (2021). *Gestión contable y gestión administrativa de la empresa Importaciones Huaynapicchu E.I.R.L Pucallpa, distrito de Callería, región Ucayali*. Universidad Privada de Pucallpa. Obtenido de <http://repositorio.upp.edu.pe/handle/UPP/705>
- Rivera, K. (2021). *Gestión contable de la empresa de servicios Piamonte SAC, al 2021*. Obtenido de Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/84780>
- Robalino, P. (2019). *Propuesta de modelo de gestión contable administrativa en la academiasudamericana de formación en Seguridad Integral ASFIS*. Repositorio Institucional de la Universidad de Guayaquil. Obtenido de

- <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/42193/1/PROPUESTA%20DE%20MO DELO%20D>
- Salluca, N. P. (2017). Estructura financiera y rentabilidad: origen, teorías y definiciones. doi:<https://doi.org/10.17162/rivc.v2i1.824>
- Silvia, N. (2018). *Propuesta tributaria para la gestión empresarial en la Asociación de mujeres emprendedoras - Buenos Aires, Morropón, Piura*. Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62158/Silva_CN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Soto, A., & Alva, L. (2020). *Cultura Tributaria y la obligación de pago impuestos en el sector comercio en Pymes del Distrito de Calleria*. Universidad Nacional de Ucayali. Obtenido de <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/6011>
- Souza, M., & Abreu, Y. (2024). Los ingresos de las micro, pequeñas y medianas empresas y su impacto en el municipio. *Universidad & Ciencia*, 13(1), 122-137. doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.10647127>
- SUNAT. (2016, 2017). *Superintendencia Nacional de Aduana y de Administración Tributaria*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/plan_trabajo_SUNAT.pdf
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria [SUNAT]. (2019). *¿Qué se entiende por tributo?* Obtenido de [https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html#:~:text=Es%20una%20prestaci%C3%B3n%20de%20dinero,de%20sus%20fines%20\(1\).](https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html#:~:text=Es%20una%20prestaci%C3%B3n%20de%20dinero,de%20sus%20fines%20(1).)
- SWI. (11 de Agosto de 2022). *La microempresa en Colombia es “invisible” para el Gobierno, según expertos*. Obtenido de <https://www.swissinfo.ch/spa/la-microempresa-en-colombia-es-invisible-para-el-gobierno-seg%C3%BA-expertos/47820184>
- Tacure, M., & Nancy, D. (2021). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central de Piura durante el período 2018. Piura, Perú. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/78908>
- Tapia, D. L. (2017). La cultura tributaria, un instrumento combatir la evasión tributaria. Obtenido de

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)

Valero, &. R. (2017). Cultura tributaria. Bolivia., Perú.

Viera, J. (2017). Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio en el rubro materiales de seguridad en la ciudad de Talara en el año 2014. Talara, Piura, Perú: Universidad Los Angeles de Chimbote. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.13032/941>

Yarlequé, L. V. (2021). Cultura tributaria y su impacto en la formalización de las micros y pequeñas empresas en Pueblo Nuevo de Colán-Paita, año 2019. Pueblo Nuevo de Colán-Paita, Paita, Perú: Universidad Nacional de Piura. Obtenido de <http://repositorio.unp.edu.pe/handle/20.500.12676/2819>

Yauyo, L. (2019). Planeamiento tributario y su incidencia en la rentabilidad de las empresas privadas de salud del distrito de Los Olivos, 2018. Lima, Lima, Perú. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/42532>

Anexos

Anexo 01. Matriz de Consistencia

MATRIZ DE COHERENCIA:

Línea de Investigación 2023: La Contabilidad Financiera y de Gestión

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS (en caso aplique)	VARIABLES	METODOLOGIA
<p>¿De qué manera la conciencia tributaria tiene un efecto en a la gestión contable de la empresa Comercializadora V & J E.I.R.L. – Piura, 2022?</p>	<p>Objetivo general: Determinar como la conciencia tributaria tiene un efecto en la gestión contable de la empresa Comercializadora V & J E.I.R.L. – Piura, 2022</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir la importancia de la conciencia tributaria y su efecto en la gestión contable de 	<p>No aplica</p>	<p>Variable: Conciencia tributaria</p> <p>Dimensiones: Conocimientos del sistema tributario Información de los regímenes tributarios Política de difusión tributaria Obligaciones formales Obligaciones complementarias</p>	<p>Tipo de investigación: Cualitativa</p> <p>Nivel de investigación Descriptivo</p> <p>Diseño de investigación No experimental, bibliográfico y basado en caso.</p> <p>Población y muestra: Población conformada por las microempresas del sector comercio del Perú</p>

	<p>las microempresas del sector comercio del Perú.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir la importancia de la conciencia tributaria y su efecto en la gestión contable de la empresa Comercializadora V & J E.I.R.L – Piura, 2022 • Proponer la mejora de la conciencia tributaria y su efecto en la gestión contable de la empresa Comercializadora V & J E.I.R.L. – Piura, 2022. 		<p>Variable: Gestion Contable</p> <p>Dimensiones: Toma de decisiones Estados Financieros</p>	<p>Muestra: La empresa Comercializadora V&J E.I.R.L.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

Elaborado por: Autor

Anexo 02. Instrumento de recolección de información



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE

La técnica de la entrevista se orienta a recopilar información directa sobre la investigación denominada: el tema: **LA CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN LA GESTION CONTABLE DE LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL PERU, CASO COMERCIALIZADORA V & J E.I.R.L. – PIURA, 2022** al respecto se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, nos responda con la claridad según la temática de investigación. Su aporte será de mucho interés en la investigación. Se agradece su participación y colaboración.

Preguntas:

Respecto a la variable: Conciencia Tributaria:

1. ¿Considera Ud. importante tener conocimiento del sistema tributario peruano?
 - Pienso que si ya que eso me ayudaría a saber como pagar mis tributos y para que pueda evitar tener multas
2. A su criterio, ¿en qué régimen tributario se encuentra?
 - Se que la empresa esta en el Régimen Especial de Renta para poder pagar mis impuestos y no quedar mal con la SUNAT
3. ¿Piensa Ud. que se encuentra en un régimen tributario adecuado para su empresa? ¿Por qué?
 - La verdad que si. Porque un amigo me dijo que ese Régimen se paga menos a la SUNAT y es para empresas pequeñas.
4. ¿Piensa que cambiarse a un régimen tributario que pague menos impuesto es mejor?
 - Si hubiera otro menor si, porque los impuestos son gastos que no contribuyen a la empresa, más bien es salida de dinero
5. ¿Qué piensa Ud. del pago de impuestos?
 - A veces pienso que pagamos muchos impuestos y la verdad que no nos trae muchos beneficios. Para nosotros es salida de dinero que obligadamente damos al estado.
6. ¿Cree Ud. que el estado difunde información sobre los tributos?
 - No, hay poca información. Ni la SUNAT ni el estado hacen algo por mejorar esa situación, como empresa siento que el estado nos tiene abandonados.
7. ¿Piensa Ud. que es necesario saber acerca de la tributación?
 - Bueno, para evitar los problemas con SUNAT si pienso que es importante saber, así cumplimos los tributos como ellos quieren.
8. ¿Piensa que la SUNAT hace bien su trabajo de difundir esta información?
 - Yo creo que no. Porque por ejemplo a nosotros como empresa no nos llama ni asesora, solo nos llama o manda mensajes al correo para pagar el tributo del mes. Luego nada.
9. ¿Cree conveniente cumplir con las obligaciones formales es lo mejor?
 - Si, como empresa nos preocupamos por cumplir nuestras obligaciones con todos. Con proveedores, con el estado, tenemos presente no fallarles a nadie.
10. ¿Siente que los procesos de formalización empresarial son rápidos y flexibles?
 - Pienso que son un poco largos y caros, porque cuando cree la empresa el notario me cobro caro y demoro. No podía facturar ni vender nada.

11. ¿Considera eficaz al estado en el rubro de formalizar a las empresas?
 - Yo pienso que no. El estado no nos ayuda en nada, ni para formalizar ni para ayudarnos económicamente ante esta situación difícil. No hay ningún alcance del estado.
12. ¿Paga Ud. sus multas o deudas tributarias a tiempo?
 - Hasta ahora no he tenido muchas multas. Y las que he tenido las he fraccionado y he pagado todo.
13. ¿Considera oportuno no tener multas tributarias?
 - Claro. Porque tener una deuda con la SUNAT es feo. Te están llamando, te mandan mensajes y hasta te bloquean la cuenta en el banco.

Respecto a la variable: Gestión contable

1. ¿Hay un encargado en la empresa para la toma correcta de decisiones?
 - Yo como gerente tomo las decisiones en la empresa.
2. ¿Posee su empresa departamento de contabilidad?
 - Considero que no es necesario un departamento pues la empresa es pequeña y ahora como está la situación no me da para pagar a un contador.
3. ¿Diría Ud. que un área de gestión contable es necesaria?
 - Bueno, si la empresa es grande sí, porque mueve muchos papeles.
4. ¿Tiene a alguien experto en la preparación de documentación contable?
 - No, yo me encargo de juntar mis facturas de compra y venta. Se las entrego a un amigo y me ayuda con la declaración. Soy una empresa pequeña.
5. ¿Ha visto resultados en los últimos periodos por las decisiones tomadas?
 - No me he sentado a evaluar eso. Pero hasta ahora pocas veces he decidido mal para la empresa.
6. ¿Se basan las decisiones que se toman en la empresa en informes o documentos sustentatorios?
 - En algunas veces sí. Pero mas es por la situación que se vive día a día ya que hay cosas que salen del momento.
7. ¿Evalúa y analiza periódicamente sus estados financieros?
 - No tenemos estados financieros, eso lo tienen las empresas más grandes.
8. ¿Reflejan los estados financieros la realidad de su empresa?
 - La realidad de la empresa se ve cuando hay menos plata y no se puede vender más, a mayor capital, mejor beneficio.
9. ¿Sus estados financieros son verificados y auditados por un experto?
 - Tengo mi amigo que nos evalúa los documentos para declarar y tengo todo al día.
10. ¿Considera importantes estos estados financieros?
 - Sería bueno si es que se pudiera aplicar a mi empresa.

COMERCIALIZADORA V & J EIRI
Julia Nima de Yamunaqui
Julia Nima de Yamunaqui
TITULAR GERENTE
Chimbote, 05 de abril de 2024
Firma y sello del entrevistado

Anexo 03. Ficha técnica de los instrumentos
Ficha de identificación del experto

Ficha de identificación del Experto para proceso de validación	
Nombres y Apellidos: GILBERTO NIIMA ROSAS	
N° DNI / CE: 18084530	Edad: 60
Teléfono / celular: 952996741	Email: contacto@fgcontadoresperu.com
Título profesional: CONTADOR PUBLICO COLEGIADO	
Grado académico: Maestría _____	Doctorado: _____
Especialidad: CONTABILIDAD Y FINANZAS	
Institución que labora: FG ASOCIADOS S.A.C	
Identificación del Proyecto de Investigación o Tesis	
Título: LA CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN LA GESTIÓN CONTABLE DE LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL PERÚ: CASO COMERCIALIZADORA V & J E.I.R.L. – PIURA, 2022	
Autor: HENRY SANDOVAL NIIMA	
Programa académico: CONTABILIDAD Y FINANZAS	
 CPC. Gilberto Niima Rosas MAT. 07-3588 Contador Público Tributario	 Huella digital

Carta de presentación

CARTA DE PRESENTACIÓN

CONTADOR: GILBERTO NIMA ROSAS

Presente. -

Tema: PROCESO DE VALIDACIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

Ante todo, saludarlo cordialmente y agradecerle la comunicación con su persona para hacer de su conocimiento que yo: Henry Sandoval Nima egresado del programa académico de CONTABILIDAD de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, debo realizar el proceso de validación de mi instrumento de recolección de información, motivo por el cual acudo a Ud. para su participación en el Juicio de Expertos.

Mi proyecto se titula: la conciencia tributaria y su efecto en la gestión contable de las micro empresas del sector comercio del Perú: caso Comercializadora V & J E.I.R.L. – Piura, 2022 y envío a Ud. el expediente de validación que contiene:

- Ficha de Identificación de experto para proceso de validación
- Carta de presentación
- Matriz de operacionalización de variables
- Matriz de consistencia
- Ficha de validación

Agradezco anticipadamente su atención y participación, me despido de usted.

Atentamente,



HENRY SANDOVAL NIMA
DNI: 45794112

Ficha de validación

FICHA DE VALIDACION*

TITULO: La conciencia tributaria y su efecto en la gestión contable de las micro empresas del sector comercio del Perú: caso Comercializadora V & J E.I.R.L. – Piura, 2022

	Variable 1: CONCIENCIA TRIBUTARIA	Relevancia		Pertinencia		Claridad		Observaciones
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
	Dimensión 1: Conocimientos del sistema tributario	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
1	¿Considera Ud. importante tener conocimiento del sistema tributario peruano?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
2	A su entender, ¿ha qué régimen tributario se encuentra?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Dimensión 2: información de los regímenes tributarios							
1	¿Prima Ud. que se encuentre en un régimen tributario adecuado para su empresa? ¿Por qué?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
2	¿Prima que cambiare a un régimen tributario que para usted tampoco es mejor?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
3	¿Qué prima Ud. del pago de impuestos?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Dimensión 3: política de difusión tributaria							
1	¿Creo Ud. que el estado difunde información sobre los tributos?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
2	¿Prima Ud. que es necesario saber acerca de la tributación?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
3	¿Prima que la SUNAT hace bien su trabajo de difundir esta información?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Dimensión 4: obligaciones formales							
1	¿Creo convenientemente cumplir con las obligaciones formales es lo mejor?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
2	¿Siente que los procesos de formalización empresarial son rápidos y sencillos?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
3	¿Considera eficaz el estado en el rubro de formalizar a las empresas?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Dimensión 5: obligaciones complementarias							
1	¿Paga Ud. sus multas o decimas tributarias a tiempo?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
2	¿Considera oportuno no tener multas tributarias?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		

Variable 2: GESTION CONTABLE						
Dimensión 1: Toma de decisiones						
1	¿Hay un encargado en la empresa para la toma de decisiones?	✓		✓		✓
2	¿Existe un sistema departamental de contabilidad?	✓		✓		✓
3	¿Dónde y qué tipo de gestión contable es necesaria?	✓		✓		✓
4	¿Cómo se aplica el control en la preparación de la información contable?	✓		✓		✓
5	¿Hay un responsable en los últimos periodos por las decisiones tomadas?	✓		✓		✓
6	¿Se basan todas las decisiones que tiene lugar en la empresa en informes o documentos elaborados?	✓		✓		✓
Dimensión 2: Estados financieros						
1	¿Evalúa y analiza periódicamente sus estados financieros?	✓		✓		✓
2	¿Reflejan los estados de resultados financieros la realidad en que se encuentra su empresa?	✓		✓		✓
3	¿Sus estados financieros son verídicos y confiables para su cliente?	✓		✓		✓
4	¿Existen importantes errores en los estados financieros?	✓		✓		✓

*Aumentar filas según la necesidad del instrumento de recolección

Recomendaciones:

Opinión de experto: Aplicable Aplicable después de modificar No aplicable

Nombres y Apellidos de experto: GILBERTO NIMA ROSAS DNI N° 18084530


 CPC Gilberto Nima Rosas
 MPT y CAJISA
 Asesor Contable/Tributario



Anexo 04. Formato de consentimiento informado u otros

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTAS

(Ciencias Sociales)

Estimado/a participante Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación en Ciencias Sociales, conducida por Sandoval Nima, Henry, que es parte de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.

La investigación denominada:

LA CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN LA GESTION CONTABLE DE LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL PERU, CASO COMERCIALIZADORA V & J E.L.R.L. – PIURA, 2022. La entrevista durará aproximadamente 15 minutos y todo lo que usted diga será tratado de manera anónima.


- La información brindada será grabada (si fuera necesario) y utilizada para esta investigación.
- Su participación es totalmente voluntaria. Usted puede detener su participación en cualquier momento si se siente afectado; así como dejar de responder alguna interrogante que le incomode.
- Si tiene alguna pregunta sobre la investigación, puede hacerla en el momento que mejor le parezca.
- Si tiene alguna consulta sobre la investigación o quiere saber sobre los resultados obtenidos, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: henrysandovanima@gmail.com o al número 994162966 Así como con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad, al correo electrónico cieci@uladech.edu.pe

Complete la siguiente información en caso desee participar:

Nombre completo:	JULIA NIMA DE YAMUNAQUE COMERCIALIZADORA V & J S.R.L.
Firma del participante:	 Julia Nima de Yamunaque TITULAR - CEO
Firma del investigador:	
Fecha:	05/04/2024

Evidencias:

Documento de aprobación de institución para la recolección de información



Chimbote, 01 de abril del 2024

CARTA N° 0090000122- 2024-CGI-VI-ULADECH CATÓLICA

Señor/a:

**JULIA NIMA DE YAMUNAQUE
COMERCIALIZADORA V & J E.I.R.L.**

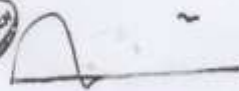
Presente.-


A través del presente reciba el cordial saludo a nombre del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, asimismo solicito su autorización formal para llevar a cabo una investigación titulada LA CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN LA GESTIÓN CONTABLE DE LAS MICRO EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL PERÚ: CASO COMERCIALIZADORA V & J E.I.R.L. - PIURA, 2022, que involucra la recolección de información/datos en 1, a cargo de HENRY SANDOVAL NIMA, perteneciente a la Escuela Profesional de la Carrera Profesional de CONTABILIDAD, con DNI N° 45794112, durante el periodo de 01-04-2024 al 06-04-2024.


La investigación se llevará a cabo siguiendo altos estándares éticos y de confidencialidad y todos los datos recopilados serán utilizados únicamente para los fines de la investigación.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente.


Dr. Willy Vaile Salvatierra
Coordinador de Gestión de Investigación


COMERCIALIZADORA V & J E.I.R.L.
Julia Nima de Yamunaque
TITULAR - GERENTE

 www.uladech.edu.pe/

email: cooperacion@uladech.edu.pe
Telf.: (043) 343444 Cel: 948560483
J. Tumbes N° 287 - Centro Comercial El Estrecho - Chimbote, Perú

Fichas bibliográficas

<p>Autor: Soto Soto, Andugar Kevin; Alva Rios, Linder Frank</p> <p>Título: Cultura tributaria y la obligación de pago impuestos en el sector comercio en pymes del distrito de Callería, 2020.</p> <p>Año: 2022</p>	<p>Ciudad, País</p> <p>Pucallpa, Perú</p>
<p>Se planteó como objetivo determinar la relación de la cultura tributaria y la obligación de pago de impuestos en el sector comercio de las pequeñas y medianas empresas del Distrito de Callería, 2020; la cultura tributaria es clave para cerrar brechas de la base contributiva, la defraudación tributaria que existe por la falta de conciencia del cumplimiento del pago de los impuestos, lo que genera un desequilibrio en la recaudación que persigue la Administración Tributaria, para cumplir con las exigencias de los ciudadanos, por ello resulta de importancia la percepción sobre la cultura tributaria y la entrega de comprobantes de pago de los usuarios, por otra parte se determinó la relación entre la conciencia tributaria y la determinación del impuesto a pagar en el sector comercio y finalmente se propuso como objetivo específico el establecimiento de la relación de los valores y actitudes con el cumplimiento del pago oportuno de impuestos en el sector comercio de las pequeñas y medianas empresas del Distrito de Callería; en ese sentido la investigación desde el aspecto metodológico es de tipo básica porque tiene como propósito medir el grado de relación de enfoque cuantitativo, de alcance correlacional y de diseño no experimental, los resultados confirman que si hay una relación directa entre la cultura tributaria y la obligación de pago de impuestos en el sector comercio de las pequeñas y medianas empresas del Distrito.</p>	
<p>Referencia Bibliográfica</p> <p>Soto, A., & Alva, L. (2020). <i>Cultura Tributaria y la obligación de pago impuestos en el sector comercio en Pymes del Distrito de Calleria</i>. Universidad Nacional de Ucayali.</p> <p>Obtenido de http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/6011</p>	<p>Ficha</p> <p>N° 1</p>

<p>Autor: Rivadeneyra Macedo, Miguel Ángel</p> <p>Título: Gestión contable y gestión administrativa de la empresa Importaciones Huaynapicchu EIRL, Pucallpa, distrito de Callería, región Ucayali, 2021</p> <p>Año: 2021</p>	<p>Ciudad, País</p> <p>Ucayali, Perú</p>
<p>Tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la gestión contable y la gestión administrativa de la empresa, para ello se planteó la hipótesis; si existe relación significativa entre la gestión contable y gestión administrativa de la empresa. El método utilizado fue el inductivo-deductivo, el tipo de investigación es descriptivo correlacional de corte transversal no experimental, la muestra de estudio estuvo conformada por 10 trabajadores, a quienes se les aplicó dos instrumentos elaborados por el investigador, los mismos que fueron validados por criterio de jueces. Los resultados demuestran que, el 60,00% de encuestados refieren que SI la empresa realiza Gestión Contable seguido de 10,00% nivel NO y 30,00% Desconoce. y la variable gestión administrativa se obtuvo el 50,00% de encuestados refieren que, SI la empresa realiza gestión administrativa, seguido de 10,00% nivel NO y 40,00% Desconoce. Se concluye existe una relación significativa entre la gestión contable y la gestión administrativa de la empresa Importaciones Huaynapicchu EIRL.</p>	
<p>Referencia Bibliográfica</p> <p>Rivadeneyra, M. (2021). <i>Gestión contable y gestión administrativa de la empresa Importaciones Huaynapicchu E.I.R.L Pucallpa, distrito de Callería, región Ucayali</i>. Universidad Privada de Pucallpa. http://repositorio.upp.edu.pe/handle/UPP/705</p>	<p>Ficha</p> <p>N° 2</p>

<p>Autor: Enriquez Espinal, Marisol</p> <p>Título: La conciencia tributaria de los comerciantes en las Galerias super del distrito de Huánuco - 2020</p> <p>Año: 2022</p>	<p>Ciudad, País</p> <p>Huánuco, Perú</p>
<p>Tuvo como objetivo determinar de qué manera la conciencia tributaria influye de los comerciantes en las galerías Súper del Distrito de Huánuco – 2020, asimismo, se determinó que hay incidencia significativa en la conciencia tributaria. La parte teórica es la recopilación de información adecuada y concreta relacionada con la investigación, está basado al tipo de investigación aplicada; utilizando como técnica de recolección de información a la encuesta y la entrevista. La población estuvo constituida por 120 comerciantes y la muestra de 91 encuestas aplicadas a los comerciantes, para procesar esta información se insertó el programa estadístico IBM SPSS Estadísticos, lo que permitió alcanzar los objetivos planteados. Esta investigación concluye que, los comerciantes son conscientes al momento de tributar, según los resultados de la encuesta el 85% de los comerciantes tienen el buen habito de las practicas tributarias, cumplen con los reglamentos que el sistema tributario lo requiere, no emiten facturas falsas, entregan boletas de ventas a los clientes y algunas veces han asistido a charlas informativas sobre tributación brindado por la SUNAT.</p>	
<p>Referencia Bibliográfica</p> <p>Enriquez, M. (2022). La conciencia tributaria y su influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes de las galerías imperial del distrito Huánuco – 2021. Universidad Huanuco. http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/3248</p>	<p><i>Ficha</i></p> <p><i>N° 3</i></p>

<p>Autor: Cabañi Mercado, Mitchell Tito</p> <p>Título: Gestión contable y tributaria y los resultados financieros de la empresa consorcio planta Huachipa en Surquillo, 2021</p> <p>Año: 2021</p>	<p>Ciudad, País</p> <p>Lima, Perú</p>
<p>Tuvo como objetivo enfocado en la gestión contable y tributaria del consorcio; para llevar a cabo esta investigación relacionado al consorcio y los resultados financieros; para ello se tuvo que aplicar dimensiones relacionados a la gestión contable, tributaria que dan origen a los resultados financieros, asimismo a través del tipo de investigación descriptiva, nivel de investigación correlacional y el muestreo censal de los trabajadores a través de los cuestionarios. En lo que corresponde al Consorcio Planta Huachipa, se ha podido determinar que sin bien es cierto, cumplen con todos los procedimientos impuestos por el cliente, su área débil es su gestión contable, lo que le ha permitido en muchas ocasiones tener problemas de carácter tributario.</p>	
<p>Referencia Bibliográfica</p> <p>Cabañi, M. (2021). <i>Gestión contable y tributaria y los resultados financieros de la empresa Consorcio Planta Huachipa en Surquillo</i>. Universidad Autónoma del Perú. https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2952</p>	<p>Ficha</p> <p>N° 4</p>

<p>Autor: Guevara Fustamante, Luz Angelica</p> <p>Título: La toma de decisiones y la gestión contable en los administradores de las MYPES comerciales del distrito de Chota, 2022</p> <p>Año: 2023</p>	<p>Ciudad, País</p> <p>Lima, Perú</p>
<p>Tuvo como objetivo general determinar la relación de la toma de decisiones y la gestión contable en los administradores. Para realizar la presente investigación se utilizó la siguiente metodología: tipo de investigación aplicada, nivel de investigación descriptivo relacional, diseño de investigación no experimental transversal, con una población de 50 administradores y una muestra no probabilística por conveniencia igual a la población, empleando la técnica de la encuesta e instrumento el cuestionario, y como métodos de investigación: analítico - sintético, histórico, inductivo-deductivo cuyos resultados obtenidos fueron: el nivel de conocimiento con respecto a la variable la toma de decisiones, el 64% tiene un nivel alto, el 28 % tiene un nivel bajo y el 8 % tiene un nivel regular de conocimiento; con respecto a la variable la gestión contable por parte de los administradores, el 38% tiene un nivel alto, el 34% un nivel regular y el 28% un nivel bajo de conocimiento. La investigación concluye que existe una relación según el coeficiente de Chi-Cuadrado < 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, con un nivel de relación positiva moderada según la correlación $\rho = 0.507$ en ambas variables estudiadas, es decir que la toma de decisiones se relaciona significativamente con la gestión contable en los administradores de las MYPES.</p>	
<p>Referencia Bibliográfica</p> <p>Guevara, L. (2022). <i>La toma de decisiones y la gestión contable en los administradores de la MYPES comerciales del distrito de Chota</i>. Universidad Nacional de Cajamarca. http://hdl.handle.net/20.500.14074/5343</p>	<p>Ficha</p> <p>N° 5</p>

<p>Autor: Silvia Coello, Nilda</p> <p>Título: Propuesta tributaria para la gestión empresarial en la asociación de mujeres emprendedoras - Buenos Aires, Morropón – Piura 2018</p> <p>Año: 2018</p>	<p>Ciudad, País</p> <p>Piura, Perú</p>
<p>Tuvo como objetivo describir y diagnosticar los hechos observados en la asociación y las variables que se utilizaron son tributación y gestión empresarial. Se utilizó el diseño de investigación no experimental de corte transversal tipo descriptivo con enfoque cuantitativo. La población y muestra estuvo conformada por 17 socias, 2 practicantes y 1 técnico. Además, se utilizó como instrumento la encuesta para la recolección de datos y como método de análisis de datos se obtuvo mediante el software SPSS V.22 y el programa excel 2016 para la presentación de tablas y gráficos. Según los resultados, indican que el personal no tiene conocimientos en temas tributarios, es decir; no saben que procedimientos realizar para calcular el impuesto a la renta. Por otro lado, es deficiente porque no cuenta con personal altamente capacitado para ejercer las actividades contables y tributarias. Es por ello, que SUNAT ha detectado infracciones que han cometido donde han sido multada y fiscalizada la asociación. Finalmente, se concluye que la asociación es una organización sin fines de lucro donde no se encuentra obligada al pago del impuesto a la renta. Sin embargo, si pagan el impuesto general a las ventas que por falta de conocimiento ha incumplido las obligaciones tributarias, ocasionando problemas de liquidez para la asociación.</p>	
<p>Referencia Bibliográfica</p> <p>Silvia, N. (2018). Propuesta tributaria para la gestión empresarial en la asociación de mujeres emprendedoras - Buenos Aires, Morropón – Piura 2018. Universidad César Vallejo. https://hdl.handle.net/20.500.12692/62158</p>	<p><i>Ficha</i></p> <p><i>N° 6</i></p>

<p>Autor: Tacure Mayo, Nancy Dercy</p> <p>Título: Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central de Piura durante el período 2018.</p> <p>Año: 2021</p>	<p>Ciudad, País</p> <p>Piura, Perú</p>
<p>Tuvo como objetivo general determinar de qué manera el nivel de cultura tributaria incide en el cumplimiento de las obligaciones tributaria de los comerciantes del mercado central de la ciudad de Piura durante el periodo 2018. Fue de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y tipo correlacional, de acuerdo al espacio y tiempo fue transversal y su escala de medida fue mixta, las principales técnicas de análisis de datos aplicados fueron; (01) encuesta. La población de estudio estuvo conformada por los comerciantes del Mercado central de Piura, de los cuales se extrajo mediante un muestreo probabilístico aleatorio simple una muestra representativa conformada por 96 comerciantes. Analizados los resultados obtenidos se concluyó que existe una correlación positiva moderada entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias ($\rho=.549$; $p= .000$); demostrando que la Superintendencia de administración tributaria y aduanas y otras instituciones relacionadas a la formación de una cultura tributaria deben seguir mejorando aquellos factores relacionados con la educación tributaria, conciencia tributaria, difusión y orientación tributaria con el propósito de reducir el nivel de contingencias tributarias, así mismo incrementar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p>	
<p>Referencia Bibliográfica</p> <p>Tacure, M., & Nancy, D. (2021). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central de Piura durante el período 2018. Piura, Perú. https://hdl.handle.net/20.500.12692/78908</p>	<p><i>Ficha</i></p> <p><i>N° 7</i></p>

<p>Autor: Belling Segovia, Sofia Alexandra; Silva Sube, Claudia Alejandra</p> <p>Título: Cultura tributaria y formalización de mypes comercializadoras de prendas de vestir en el mercado de telas de la ciudad de Piura, 2021.</p> <p>Año: 2021</p>	<p>Ciudad, País</p> <p>Piura, Perú</p>
<p>Su objetivo fue determinar la relación entre la cultura tributaria y la formalización de las mipyes. La metodología fue transaccional y relacional para determinar la relación entre las variables. La población de estudio estuvo conformado por los trabajadores de las mipyes de comercialización de prendas de vestir en el mercado de telas, en donde existen 528 puestos formales y 82 informales, en donde se obtuvo una muestra probabilística para lo cual se reportó un análisis a 236 puestos de trabajo. En los resultados se obtuvo un $\rho = .819$, $p = .000$ entre la relación de la cultura tributaria y formalización de las mipyes, lo que significa que a mayor concientización, mayor se reportarán las empresas formalizadas. Similar a la $\rho = .706$, $p = .000$ que indica la relación entre la difusión y la orientación tributaria. Además, el 19% estuvieron totalmente en desacuerdo con la conciencia tributaria, el 50% en desacuerdo y sólo el 30% ni de acuerdo ni en desacuerdo, lo cual genera una alerta sobre la ausencia de colaboradores que estén interesados en recibir dicha concientización. En conclusión, los trabajadores de las comercializadoras de prendas de vestir no reportaron interés en la concientización del tema; no obstante, se verificó la relación entre las variables, lo cual podría beneficiarles como empresarios.</p>	
<p>Referencia Bibliográfica</p> <p>Belling, S., & Silva, C. (2021). Cultura tributaria y formalización de mypes comercializadoras de prendas de vestir en el mercado de telas de la ciudad de Piura, 2021. Universidad Privada Antenor Orrego. https://hdl.handle.net/20.500.12759/8762</p>	<p><i>Ficha</i></p> <p><i>N° 8</i></p>

<p>Autor: Agreda Suyon, Marisol</p> <p>Título: Conciencia tributaria y comportamiento ético del transportista de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú.</p> <p>Año: 2022</p>	<p>Ciudad, País</p> <p>Piura, Perú</p>
<p>Su objetivo general fue determinar la relación de conciencia tributaria y comportamiento ético de los transportistas de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú. La metodología de la siguiente investigación corresponde al tipo cuantitativo diseño no experimental, descriptivo correlacional puesto que las variables a estudiar no se manipularon, sólo se observaron debido que son situaciones existentes. La muestra estuvo constituida por 70 transportistas, el tipo de muestreo no probabilístico, la técnica empleada fue la encuesta y se aplicó como instrumento el cuestionario con preguntas cerradas que permitió medir el nivel de conciencia tributaria y comportamiento ético de los transportistas de mercancía, analizándose las dimensiones que nos ayudaron a establecer dicha relación. Se utilizó el Alfa de Cronbach para la determinación de la fiabilidad del instrumento tanto para a variable Conciencia tributaria y Comportamiento ético obteniendo resultados de 0,700 y 0, 658 respectivamente. Se obtuvo como resultado que existe correlación positiva moderada entre Conciencia tributaria y comportamiento ético de los transportistas de mercancía concluyendo que se acepta la hipótesis alternativa.</p>	
<p>Referencia Bibliográfica</p> <p>Agreda, M. (2022). Conciencia tributaria y comportamiento ético del transportista de mercancía en un puesto de Control del norte del Perú. Lima, Perú.</p> <p>https://hdl.handle.net/20.500.12692/78294</p>	<p>Ficha</p> <p>N° 9</p>

<p>Autor: García Carhuachinchay, Ronald</p> <p>Título: La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector pesquero artesanal de Paita, 2017.</p> <p>Año: 2019</p>	<p>Ciudad, País</p> <p>Piura, Perú</p>
<p>Su objetivo general determinar el nivel de incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los armadores pesqueros artesanales de Paita, 2017, el tipo de investigación desarrollado es descriptiva de diseño no experimental transversal, la técnica empleada fue la encuesta y la guía de análisis documental con el instrumento el cuestionario y la ficha de análisis documental. La población fue de 30 armadores pesqueros artesanales y la muestra fue la misma los 30 armadores pesqueros con la que se trabajó, al realizar las encuestas se determinó que el nivel de cultura tributaria que los armadores pesqueros artesanales de Paita, 2017 es bajo, representado por un 60%, principalmente por deficiencias de conocimientos tributarios, además se determinó que el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias es de nivel bajo representado por un 67% debido a la ausencia de educación, conciencia tributaria en el cumplimiento de estas obligaciones. En conclusión, se determinó que el nivel actual de la cultura tributaria que tiene los armadores pesqueros artesanales de Paita tiene un efecto negativo sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.</p>	
<p>Referencia Bibliográfica</p> <p>García, R. (2019). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector pesquero artesanal de Paita, 2017. Paita, Piura, Perú: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://hdl.handle.net/20.500.12692/41345</p>	<p><i>Ficha</i></p> <p><i>N° 10</i></p>

<p>Autor: Llontop Salcedo, Melissa Lindsay</p> <p>Título: Factores de la evasión fiscal y su efecto en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de telas en el distrito de Piura.</p> <p>Año: 2019</p>	<p>Ciudad, País</p> <p>Piura, Perú</p>
<p>Tuvo como objetivo determinar la manera en que los factores de evasión fiscal afectan al cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes. La metodología fue cuantitativa, no experimental y correlacional. En la población participaron 195 comerciantes registrados en SUNAT y el Municipio de Piura, los cuales tras un muestro aleatorio simple se seleccionaron 53 comerciantes los cuales fueron usados como muestra de estudio. Como resultados se obtuvo que existe una relación moderada entre la variable de el cumplimiento de obligaciones y los factores: social ($\rho = .492$) y económico ($\rho = .481$), institucional ($\rho = .542$) y el factor de evasión fiscal ($\rho = .628$). De esta manera se reconoce que a mayor nivel de cultura y conciencia del tema tributario, mayor se verá el cumplimiento de las obligaciones que presentan como comerciantes. A modo de conclusión, el investigador señaló que tanto el factor social, económico e institucional afectan en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y, de no recibir capacitación y concientización para cumplirlo, no se visualizará dicho cumplimiento.</p>	
<p>Referencia Bibliográfica</p> <p>Llontop, M. (2019). <i>Factores de la evasión fiscal y sus efectos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado de Telas Piura, 2018</i>. Piura: Universidad César Vallejo.</p> <p>https://hdl.handle.net/20.500.12692/46551</p>	<p>Ficha</p> <p>Nº 11</p>

<p>Autor: Guerrero Alama, César Jahir del Jesús; Zapata López, Sergio Edgardo</p> <p>Título: Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones de comerciantes en el sector calzado del Mercado Modelo de Piura, 2020</p> <p>Año: 2020</p>	<p>Ciudad, País</p> <p>Piura, Perú</p>
<p>La tesis tuvo como objetivo conocer la relación del nivel de cultura y su impacto con las obligaciones tributarias. La metodología fue aplicada, descriptiva y correlacional. Participaron como población 30 comerciantes del área de calzado del mercado del distrito de Piura, por lo tanto, los investigadores consideraron incorporar a los 30 en su muestra de estudio. Dentro de los resultados se obtuvo que el 43.3% reconoce el poco conocimiento de la cultura tributaria y el 70% está de acuerdo en que entidades como la SUNAT debería generar más cultura del tema. En el nivel de valoración de tributos, el 53% indica estar comprometido con sus pagos, de los cuales el 63% está desacuerdo en los plazos que tienen para realizarlo y el 43.3% sí está de acuerdo. Sin embargo, se obtuvo que no existe relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de tributos ($\rho = -.094, = .622$), además de la cultura con las dimensiones de cumplimiento de infracciones ($\rho = -.170, = .370$) y las obligaciones tributarias ($\rho = -.170 = .362$). De esta manera se concluyó que no existe relación entre la cultura y el incumplimiento, por lo cual será importante conocer los factores que generan la ausencia de relación en los comerciantes del sector calzado del mercado de Piura.</p>	
<p>Referencia Bibliográfica</p> <p>Guerrero, C., & Zapata, S. (2020). La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes. Piura: Universidad Antenor Orrego. https://hdl.handle.net/20.500.12759/6980</p>	<p><i>Ficha</i></p> <p><i>N° 12</i></p>

<p>Autor: Yarlequé Aguilar, Leslie Belén</p> <p>Título: Cultura tributaria y su impacto en la formalización de las micros y pequeñas empresas en Pueblo Nuevo de Colán-Paita, año 2019</p> <p>Año: 2021</p>	<p>Ciudad, País</p> <p>Piura, Perú</p>
<p>Tuvo como objetivo de plantear, sugerir, exponer; brindando charlas a las MYPES es un resultado a corto plazo informe de tesis se proyecta a proponer charlas, reuniones, conferencias acerca del conocimiento necesario de una cultura tributaria, para los micros y pequeños empresarios del distrito de Pueblo Nuevo de Colán y su impacto que traería consigo al acceder a la formalización, y esto los llevará a que SUNAT tenga mejores recaudaciones de impuestos, sin dejar de lado las oportunidades crediticias, con bajas tasas de financiamiento lo que la hará más competente y ser parte de los mejores mercados. La metodología fue cualitativa – bibliográfica – documental y de caso. Como resultado se llegó a deducir que la gran parte de los microempresarios solo tienen estudios primarios, por lo tanto, un menor porcentaje poseen estudios superiores, lo que se concluye que la falta de conocimiento tiene por consecuencia una falta de cultura tributaria. En consecuencia, se llega a implantar de una u otra forma los resultados obtenidos en el presente informe de tesis, que a pesar de la informalidad y evasión de tributos es una traba aún por superar y que sin duda la carencia de conocimiento de la cultura tributaria lo suficientemente adaptada en los conductores de estas unidades lo que ha caracterizado dicho comportamiento.</p>	
<p>Referencia Bibliográfica</p> <p>Yarlequé, L. V. (2021). Cultura tributaria y su impacto en la formalización de las micros y pequeñas empresas en Pueblo Nuevo de Colán-Paita, año 2019. Pueblo Nuevo de Colán-Paita, Paita, Perú: Universidad Nacional de Piura.</p> <p>http://repositorio.unp.edu.pe/handle/20.500.12676/2819</p>	<p><i>Ficha</i></p> <p><i>N° 13</i></p>

Evidencias de ejecución



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE

La técnica de la entrevista se orienta a recopilar información directa sobre la investigación denominada: el tema: **LA CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN LA GESTION CONTABLE DE LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL PERU, CASO COMERCIALIZADORA V & J E.I.R.L. - PIURA, 2022** al respecto se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, nos responda con la claridad según la temática de investigación. Su aporte será de mucho interés en la investigación. Se agradece su participación y colaboración.

Preguntas:

Respecto a la variable: **Conciencia Tributaria:**

1. ¿Considera Ud. importante tener conocimiento del sistema tributario peruano?
Siempre que si ya que si no me ayudara a saber como pagar mis tributos, para que pueda evitar tener multas.
2. A su criterio, ¿en qué régimen tributario se encuentra?
Se que la empresa esta en el régimen especial de renta para poder pagar mis impuestos y no quedar mal con la Sunat.
3. ¿Pensa Ud. que se encuentra en un régimen tributario adecuado para su empresa? ¿Por qué?
La verdad que si. porque un amigo me dijo que en ese régimen se paga menos a la Sunat. es para pequeños propietarios.
4. ¿Pensa que cambiarse a un régimen tributario que pague menos impuesto es mejor?
Si hubiera otro mejor si, porque los impuestos son gastos que no contribuyen a la empresa, por bien si subido de dinero.
5. ¿Qué piensa Ud. del pago de impuestos?
A veces pienso que pagamos mucho impuesto y la verdad que no nos trae beneficio. Para nosotros es salida de dinero que obligadamente damos al Estado.
6. ¿Cree Ud. que el estado difunde información sobre los tributos?
NO, hay poca información. la Sunat ni el Estado hacen algo por mejorar esa situación, como alguna multa que el Estado nos tiene olvidada.
7. ¿Pensa Ud. que es necesario saber acerca de la tributación?
Siempre para poder evitar los problemas con Sunat ni pienso que es importante saber bien implemente por tributos como ellos quieren.
8. ¿Pensa que la SUNAT hace bien su trabajo de difundir esta información?
Yo creo que no. Porque por ejemplo a nosotros como empresa no nos llaman ni avisad. Se llama o manda alguien al correo para pagar el tributo del mes. luego nada.
9. ¿Cree conveniente cumplir con las obligaciones formales es lo mejor?
Si, como empresa nos preocupamos a cumplir nuestras obligaciones con todos con precisión, con el Estado. tenemos presente no fallarle a nadie.
10. ¿Siente que los procesos de formalización empresarial son rápidos y flexibles?
Pienso que son un poco largos y cansa, porque a veces cree la empresa el sistema que como como y dinero. No podría facturar ni vender nada.

11. ¿Considera eficaz al estado en el rubro de formalizar a las empresas?
 No pienso que sí, el estado no me ayuda en nada, ni para formalizar ni para ayudar económicamente ante esta situación difícil. No hay ningún alcance al estado.
12. ¿Paga Ud. sus multas o deudas tributarias a tiempo?
 Hasta ahora no he tenido muchas multas, y en que he tenido las he pagado y he pagado todo.
13. ¿Considera oportuno no tener multas tributarias?
 Claro, porque tener una deuda con Sunat es fijo, y esta llamando. Si mandan mensaje y hasta te bloquean la cuenta en el banco.

Respecto a la variable: Gestión contable

1. ¿Hay un encargado en la empresa para la toma correcta de decisiones?
 Yo como gerente tomo las decisiones en la empresa.
2. ¿Posee su empresa departamento de contabilidad?
 Considero que no es necesario un departamento para la empresa es pequeña y ahora como esta la situación no me da para pagar a un contador.
3. ¿Diría Ud. que un área de gestión contable es necesaria?
 Pienso, si la empresa es grande sí, porque me he visto muchas papas.
4. ¿Tiene a alguien experto en la preparación de documentación contable?
 No, yo me encargo de pagar mis facturas de compra y venta. Se los voy a mi amigo y me ayuda con la declaración. Soy una empresa pequeña.
5. ¿Ha visto resultados en los últimos periodos por las decisiones tomadas?
 No me he atrevido a evaluar eso. Pero hasta ahora poco o nada he dicho mal por la empresa.
6. ¿Se basan las decisiones que se toman en la empresa en informes o documentos sustentatorios?
 En algunos casos sí, pero más es por la situación que se vive día a día. Ya que hay cosas que salen de momento.
7. ¿Evalúa y analiza periódicamente sus estados financieros?
 No tenemos estados financieros, eso lo tienen las empresas más grandes.
8. ¿Reflejan los estados financieros la realidad de su empresa?
 La realidad de la empresa se ve cuando hay más plata y si se puede vender más, a mayor capital mejor beneficios.
9. ¿Sus estados financieros son verificados y auditados por un experto?
 Tengo mi amigo que me evalúa los documentos para declarar y luego el día a día.
10. ¿Considera importantes estos estados financieros?
 Sí, pienso sí, que se pueda aplicar a mi empresa.

COMERCIALIZADORA V & J EIR
 Julia Nima de Yamunaque
 TITULAR - GERENTE

Chimbote, abril de 2024

Firma y sello del entrevistado











